

**Enrico Mora Malo**

# **Las clases sociales como forma de interacción social**

*Una estrategia de aproximación*

Tesis doctoral dirigida por  
la Dra. María Jesús Izquierdo Benito

Departament de Sociologia  
Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia  
Universitat Autònoma de Barcelona

Mayo 2002

# AGRADECIMIENTOS

---

Esta tesis no habría sido posible sin la ayuda y el cariño de las personas que me acompañan.

En primer lugar, quiero agradecer a María Jesús Izquierdo su generosidad, su constante ayuda y estímulo intelectual y personal. De ella he aprendido a enfrentar las dificultades y la pasión por la investigación, adoptando una perspectiva crítica sobre el mundo que nos rodea. Han sido muchas horas de trabajo, de encuentros, de descubrimientos. De euforia y desánimo.

Les debo mucho a Alexis Borrás, Antoni Estradé, Asun, Esther Fernández, Juanito, Manuel Gil, Clara Llorens, María Guillén, Juani Martínez, Angela Palau, Daniel Pérez, Natalia Ribas, Isabel Rodríguez, Juan Rodríguez, Ana Garay, Luzma y muy especialmente a las trabajadoras y trabajadores de MSA.

A Margarita Espinosa y Ventura Melero, por su ayuda cotidiana llena de afectos.

A mis padres, Ana María y Mario, y mis hermanos, Roberto, Luigi y Carmen, por su amor, paciencia y comprensión.

Finalmente, con todo el amor, a Sandra Melero, por su trabajo, rigor, resistencia y paciencia. A ella dedico todo el esfuerzo aquí comprimido.

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
El sesgo patriarcal.....	4
El problema de la acción y de la subjetividad.....	5
En resumen: lo que problematizamos del análisis de clases.....	6

---

## **SECCIÓN I: Las clases sociales como forma de interacción social**

---

<b>CAPÍTULO 1: Relaciones de producción y clases sociales capitalista patriarcales</b>	<b>11</b>
Capitalismo patriarcal y clases sociales.....	13
La propuesta de Izquierdo.....	13
¿Las clases sociales son sólo capitalistas? La subversión de un concepto.....	17
Dos ejemplos radicalmente distintos: de Miliband a Delphy.....	18
Hacia un concepto de clase capitalista patriarcal.....	24

Relaciones de producción y sexismo.....	28
El binomio producción/reproducción: algunas dificultades para la subversión del concepto de clase.....	38
Un comentario sobre largas disputas. La unidad de observación de clase desde una perspectiva capitalista patriarcal.....	41
Las relaciones de producción y la tensión entre la estructura y la acción en el análisis de clase (un comentario para situar nuestra propuesta de análisis).....	43
La estructura de clase como aspecto a privilegiar del análisis de clase.....	46
La acción de clase como aspecto a privilegiar del análisis de clase.....	53
Algunas consecuencias de la tensión entre la estructura y la acción.....	56
El análisis de Marx de la acumulación originaria. Una interpretación.....	58
La generación de los mercados de trabajo en las colonias de Norteamérica inglesas: un ejemplo de acción ingenieril de clase ofrecida por el análisis de Marx.....	66
Mercados de compraventa de fuerza de trabajo y salarios capitalista patriarcales.....	68
Salario familiar y trabajo doméstico capitalista patriarcal.....	71
Salario familiar y salario complementario.....	75
La explotación capitalista patriarcal.....	77
El planteamiento de Marx.....	77
El valor: utilidad y cambio de la mercancía.....	78
La fuerza de trabajo y plusvalía.....	80
La explotación y el patriarcado.....	83
Propuesta para el análisis de las relaciones de producción: un punto de partida para el análisis de clase.....	88
<hr/>	
<b>CAPÍTULO 2: Los procesos de institucionalización de las relaciones de producción capitalista patriarcales</b>	<b>91</b>
<hr/>	
La noción de institucionalización.....	92
Un punto de partida a través de Berger y Luckmann.....	92
Lo instituido de las relaciones de producción: el proceso de acomodación.....	98
La propuesta de Garfinkel.....	98
Algunas consecuencias.....	100
Los dispositivos disciplinarios de las relaciones de producción.....	103
La “red institucional de secuestro” capitalista. Una aproximación a partir de Foucault.....	104
Dispositivos disciplinarios domésticos.....	106
Red institucional de secuestro sexual especializado, segregador y discriminante.....	108
El carácter socavado de lo instituido a través de la generación de la explotación capitalista.....	109
Un ejemplo: tiempo y especialización en la lectura de Thompson y Marglin....	111
<hr/>	

**CAPÍTULO 3: La dimensión discursiva en la agencia de clase 119**

La recuperación de los agentes en el análisis de clase.....	120
La propuesta de Thompson y sus limitaciones: la clase como acción.....	120
Thompson: experiencia y formación de clases.....	123
Algunas dificultades.....	124
El ser humano como objeto para sí en la alienación.....	128
La alienación capitalista patriarcal como contexto de los procesos de formación de los sujetos como objeto de sí mismos.....	130
Alienación, amas de casa y ganadores de pan.....	134
Alienación y comunicación.....	135
La interacción discursiva.....	138
La interacción discursiva como interacción dialógica y heteroglósica. La propuesta de Bajtin y su círculo.....	139
La orientación del enunciado en las relaciones de producción.....	141
No replicamos a las palabras. Replicamos a la verdad y a la mentira, a lo bueno y a lo malo, a lo agradable y a lo desagradable.....	147
Los géneros discursivos.....	154
Algunas consecuencias: la interacción discursiva como arena de las luchas sociales.....	155
La interacción discursiva como proceso social abierto y conflictivo.....	157
La génesis discursiva de los seres humanos: los sujetos fragmentarios de clase.....	164
Génesis del sí mismo. La propuesta de Mead.....	164
Dinámica cotidiana del sí mismo: el mí y el yo.....	168
Algunas consecuencias. El sujeto como objeto discursivo disciplinado por sí mismo.....	170
Yo, nosotros, ellos.....	172
Subjetividad fragmentaria performativa.....	173
El otro generalizado fragmentario en las relaciones de producción.....	178
Subjetividad fragmentaria de clase.....	180
La subjetividad fragmentaria, lo inconsciente y los afectos.....	182
La subjetividad de clase como una forma de subjetividad colectiva.....	185
Subjetividad de clase y lucha de clases.....	190

**CAPÍTULO 4: Clases, interacción racional y sus límites 197**

Algunas cuestiones sobre la aproximación analítica de la tipología de la acción social de Habermas.....	199
La dimensión teleológico-estratégica de la coordinación de la interacción y sus límites.....	205

Intencionalidad e intereses de clase.....	208
Racionalidad difusa, preferencias adaptativas y contraadaptativas.....	209
La dimensión normativa de la coordinación de la interacción y sus límites.....	213
La emotividad como fractura de la racionalidad.....	215
La dimensión dramática de la coordinación de la interacción y sus límites...	217
Los subproductos.....	219
De la 'acción comunicativa' de Habermas a la coordinación argumentativa de la interacción.....	221
La noción de acción comunicativa de Habermas.....	221
Consenso y conflicto en la acción comunicativa de Habermas.....	224
La noción de "mejor argumento".....	228
Las pretensiones de poder y el mejor argumento.....	232
Los imperativos y el mejor argumento.....	233
Argumentos y lo emocional, lo innombrable, lo no dicho, lo olvidado.....	235

---

---

## **SECCIÓN II: Aplicación**

---

### **CAPÍTULO 5: Técnicas para la producción de los datos y su análisis 243**

---

Procedimiento de producción de los datos.....	243
La información buscada.....	244
Campo de análisis. Un estudio de caso.....	245
Producción de los datos.....	251
Objetivos del trabajo de campo.....	251
Selección de las unidades de observación.....	252
Recogida y gestión de la información.....	254
Transcripción de las entrevistas y de la conversación.....	255
Determinación de las unidades de registro para la codificación de las entrevistas.....	255
Codificación de las entrevistas.....	257
Libro de códigos y autocodificaciones.....	258
Codificación de las entrevistas a través del programa Atlas-ti.....	259
Construcción de la matriz con las citas de las entrevistas codificadas.....	259
Codificación de la conversación.....	260
Sistematización del material documental y de los datos de plantilla.....	261
Preparación de los datos para el análisis. Variables de análisis.....	261

Ejes de análisis y variables de codificación de las entrevistas.....	261
Los ejes de análisis y la conversación.....	271
Los ejes de análisis y los datos de plantilla.....	276
Aplicación del dispositivo de análisis a un nudo fundamental en los procesos de interacción y en la formación de la subjetividad de clase. Una estrategia para un primer análisis. Las huelgas.....	277

---

**CAPÍTULO 6. Un análisis empírico: Historia y contexto de las huelgas** **281**

El contexto y la producción de contexto.....	283
Inventario de las huelgas.....	288
La huelga y los huelguistas: una estrategia de aproximación a las clases sociales.....	305
Las pistas para un análisis.....	306
Huelgas y subjetividad.....	309
Las huelgas, los objetos en disputa y los resultados de las huelgas.....	316
Huelgas y perfiles entrevistados.....	318

---

**CAPÍTULO 7: Las huelgas como resultado y proceso de las clases sociales** **321**

Huelgas y subjetividad.....	321
Uno mismo y las huelgas.....	322
Los huelguistas.....	323
Los líderes.....	327
Los esquirolas.....	329
La dirección y sus cercanías.....	331
Los afectados por las huelgas.....	332
Las subjetividades colectivas. Nosotros y ellos.....	333
Nosotros contra ellos.....	334
Nosotros los trabajadores contra ellos la empresa y su vicario (la dirección)...	335
Nosotros somos todos los empleados.....	341
Nosotros los trabajadores y ellos los esquirolas.....	345
Nosotros contra nosotras. La inestabilidad y fragmentación del nosotros.....	346
Nosotras las mujeres trabajadoras que luchamos contra la discriminación salarial.....	347
Nosotros los hombres que apoyamos a las mujeres en su lucha.....	352
Nosotros y nosotras adultos frente a los jóvenes.....	355
De la empresa al sector de actividad. No estamos solos.....	355
Los sentimientos.....	357
El componente intencional de la interacción: huelgas y... huelgas.....	361

Las estrategias de los trabajadores/as.....	361
Las estrategias de la empresa.....	364
Las intenciones de la empresa vista por los trabajadores/as que participan de alguna subjetividad antagonista.....	365
La acción de la empresa: plantilla contra clases.....	367
Los objetos en disputa.....	371
Huelgas y resultados.....	378
Victorias.....	378
Derrotas.....	379
Los logros.....	380
<hr/>	
<b>CAPÍTULO 8: De las narraciones a las conversaciones</b>	<b>383</b>
<hr/>	
La conversación como un todo.....	384
Las dinámicas de la interacción discursiva.....	386
El paso fronterizo de 1998: de cómo eran las cosas a cómo son.....	390
El paso fronterizo de cómo éramos a cómo somos.....	393
La solidaridad entre representantes.....	394
Solidaridad en la precariedad.....	395
Solidaridad en la dependencia.....	396
La solidaridad entre ganadores de pan.....	396
La palabra a peso y el peso de la palabra.....	398
Sobre la huelga.....	403
<hr/>	
<b>Conclusiones</b>	<b>409</b>
<hr/>	
En cuanto a la propuesta teórica.....	409
En cuanto a los dispositivos de aproximación empírica.....	411
En cuanto a los logros.....	413
En cuanto a las limitaciones.....	415
En cuanto a los resultados no intencionales.....	417
<hr/>	
<b>Bibliografía</b>	<b>419</b>
<hr/>	



# INTRODUCCIÓN

---

En la puerta del colegio hay muchas mujeres que llegan acaloradas con el crío, llevándole su mochila y su bocadillo de pan recién hecho. Luego, más tranquilas, se juntan unas cuantas y comentan lo que hicieron el domingo. Entran en una cafetería que está a pocos metros, un poco más abajo. Día soleado. Y prosiguen su charla, alrededor de un buen café con leche, algún croisant, o incluso tostadas con mermelada. Hablan fuerte, algunas siguen acunando al bebé que duerme bien arropado. *«No quiero que mi marido haga la huelga. Que será de mí y de los chicos si lo despiden»*. *«¿Ya te vas?»* *«Tengo que terminar de arreglar el vestido de la niña y preparar el estofado. Llegan a las dos con mucha prisa»*. El piso ya está recogido. Ellos, delante de las máquinas. Ya han tenido su primer descanso. Diez minutos, un café, y una charla en el rincón que siempre ocupan del comedor. El partido, la discusión con el encargado, los niños. Una máquina da problemas. *«Habrá que repararla»*. Horas extras, para comprar la moto al chico. Tiempo y disciplina. Las mujeres, en la nave central, después de años de lucha ya cobran igual que sus compañeros por trabajos equivalentes. Hay muchas, de azul, y algunas con bata blanca. Montan, montan muchas piezas. El almuerzo; faltan aún diez minutos. *«¡Más deprisa, que no llegas, que no llegas!»* Ya se sabe, las primas. Preocupada por la niña, aun está enferma. *«Si*

*podría me quedaría en casa, pero no llegamos a final de mes». «¡Estás loca! Ni loca en casa. Un trabajo, ¡siempre!» «Hay que cambiar el mundo tan injusto, tan desigual». Los beneficios de la empresa no son lo planeados. Demasiados conflictos. Demasiada resistencia. «Hay que despedir». Huelgas. «¡Hay que defender los puestos de trabajo!». La administración aprueba el expediente de rescisión. «En casa, qué hacemos, la hipoteca está a punto de llegar, y no queda dinero». «Me gustaría cambiar, pero no puedo». «Juntos lo lograremos». Obstáculos para nuestros deseos, y deseos que son obstáculos...*

La vida en plena coyuntura. O mejor dicho, la producción de nuestra vida, llena de imprevistos, azares, casualidades, eventos irrepetibles... pero ¿sólo eso? En constante movimiento, la damos por descontado. Sólo en determinados momentos, de problemas y sufrimientos más intensos, inesperados, nos miramos y nos preguntamos qué hacemos, qué estamos haciendo. La mayor parte de las veces, no va más allá de una duda silenciosa personal, que no resolvemos, que intentamos olvidar para mitigar nuestro malestar, para no alterar nuestros haceres que nos confirman lo que somos, porque somos los que hacemos y hacemos lo que somos. Otras veces, quizás las menos, expresamos y ponemos en práctica nuestras dudas, nuestra discrepancia, nuestra resistencia, con los otros, un otros que constituimos en un nosotros, en constante producción, para crear nuevas formas de producir la vida, entre nosotros, contra ellos. Buscamos y elaboramos respuestas que vayan más allá de lo inmediato. Cualquier pregunta, cualquier duda, es potencialmente un acto de violencia sobre nosotros mismos y sobre los demás. Violencia, porque pretendemos alterar el curso de los acontecimientos que sin nuestra intervención seguirían otro camino, otro sufrimiento. Pero, para nosotros no es deseable cualquier violencia. Nosotros nos referimos a la violencia que implica sufrir para sufrir menos. El cambio nunca es gratuito: hay una economía del cambio y del sufrimiento. Pretender analizar la producción de nuestra vida, no deja de ser un acto de violencia hacia ella misma, una violencia mediante la cual pretendemos contribuir a la tarea colectiva de lograr un mundo justo, igual, y con menos sufrimiento. Pero no sólo eso. Se trata de un reduccionismo, en su sentido literal, es decir reducir la complejidad de la producción de nuestra vida a unos determinados aspectos. Pero hablar de reduccionismo no quiere decir que la vida, lo social, es equivalente a ese reduccionismo. Tan sólo es una forma de acercarse a ello. Una forma entre otras posibles. Un reduccionismo entre otros posibles, diferenciado por sus premisas ontológicas, epistemológicas y metodológicas. Todo ello desde la preocupación y el interés ético y político de contribuir a situar

como fin último de nuestras actividades, de nuestra vida, la vida humana misma, nosotros mismos.

La forma que proponemos analizar esos procesos parte de la premisa de entender que se constituyen a través de nuestras interacciones. Unas interacciones sociales específicas que podemos conceptualizar como clases sociales. Esto quiere decir, que entendemos las clases sociales no sólo cómo una forma de relación social, sino más específicamente de interacción social, tomando las interacciones entre los sujetos, individuales y colectivos, como eje fundamental para analizar e interpretar dichos procesos.

La cuestión fundamental que rige el camino que vamos a recorrer es pues la de preguntarnos *cómo las interacciones sociales de los sujetos constituyen, sostienen y transforman las clases sociales*. Para nosotros la noción clave que nos permitirá desplegar este enunciado es la de *interacción social*. Las clases son, ante todo, formas de interacción social referidas a nuestra participación en las relaciones de producción. Eso no quita que los procesos de interacción den por resultado organizaciones colectivas, grupos informales... incluso agregados estadísticos, pero en esas formas no se agotan las clases sociales. Para nosotros, su análisis se inicia interrogándonos sobre su generación cotidiana e histórica. Queremos fijarnos en el devenir de unas determinadas relaciones sociales, las que tienen que ver con la producción de nuestra vida, y a través de ese devenir interrogarnos sobre qué quiere decir *interacción social, sujeto, clase social*. Vamos a desarrollar un conjunto de argumentos mediante el cual defender una concepción de las clases sociales y de su despliegue analítico que introduce en su propia raíz la noción de interacción social y de sujeto. Si atendemos a la tarea argumentativa, nos interrogamos sobre qué aportan a la conceptualización de las clases sociales nociones tales como interacción social, sujeto y sus múltiples ramificaciones teóricas, empíricas y también políticas.

Vamos pues a problematizar algunas nociones de clase social que dependen de perspectivas que no sólo proponen visiones distintas, sino que muchas veces entran en confrontación en cuanto a sus premisas sobre lo social. Queremos analizar las clases sociales, la relación entre las clases, como una forma de interpretar la producción de nuestra vida, por ello para nosotros los conceptos al uso de clase social presentan una serie de dificultades que comentamos a continuación.

## ***El sesgo patriarcal***

Si tuviéramos que decir cual es la dificultad más extendida que encierran las diversas nociones al uso de clase social para analizar las sociedades occidentales contemporáneas, sería su marcado sesgo patriarcal. Nos referimos a que se considera que las clases sociales hay que analizarlas a partir de las relaciones capitalistas de producción (fijándonos, por ejemplo, en la propiedad privada de los medios de producción) o a partir de sus efectos (fijándonos, por ejemplo, en los ingresos). Ese sesgo fundamental se construye ignorando una determinadas relaciones de producción en la formación de las clases sociales: las patriarcales. No se tiene en cuenta que la producción de nuestra existencia no sólo pasa por su dimensión capitalista. Conceptos como patriarcado, género, sexismo, adultocracia... nos permitirán afrontar esta problemática.

La introducción, en el análisis de las clases sociales, de esa dimensión lo ha desarrollado a fondo la tradición feminista (como por ejemplo Delphy, 1985 [1977], 1985 [1975], 1985 [1970]; Walby, 2000 [1998], 1986; Hartmann 1980 [1979], 1980 [1976]; Izquierdo, 2001, 2000, 1998a, 1998b). Pero ésta queda silenciada en los análisis convencionales de las clases sociales. Basta ojear los manuales que encontramos en las librerías (como por ejemplo Bretones, 2001; Kerbo, 1999 [1996]; Miguélez, García, Rebollo, et altri, 1997; Feito, 1995a, 1995b; Crompton, 1994 [1993]; Giddens, 1991), de los más recientes a los más antiguos. Es cierto, se habla del problema de *la mujer* (cómo si fuera sectorial), a veces como temática de capítulos cajón de sastre rubricados como *otros elementos a tener en cuenta*. A veces como el problema de la unidad de análisis en las discusiones sobre si hay que tomar *al individuo, a la familia, a una combinación de ambos*. A veces como *posiciones* contradictorias de clase. A veces como análisis de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. A veces...

Sólo en la literatura feminista encontramos una discusión a fondo sobre el asunto, con sus evidentes debates y confrontaciones. Quizás es una forma de mostrar una gran fractura, antagónica y llena de sufrimiento, en el corazón mismo de aquello que creíamos la unión de partes complementarias.

## ***El problema de la acción y de la subjetividad***

Sin embargo las dificultades no se acaban aquí. Decíamos que proponemos entender las clases sociales como forma de interacción. Por tanto no vamos a hablar en términos de grupos, agregados, estratos, posiciones. Más bien nos acogemos a una tradición que liga la noción de clase al problema de la formación y lucha de clases, a la discursividad, a la acción social como elección y constricción, a la intencionalidad, a las consecuencias no previstas, a la conciencia y a la inconsciencia, a la agencia, a la subjetividad fragmentada, al conflicto, al antagonismo... una larga lista de aspectos que iremos desplegando a lo largo de esta investigación y que nosotros traemos de la mano de la noción de interacción social. Los criterios para definir las clases sociales no los vamos a elaborar desde un punto de vista que se interroga sobre las clases sociales como si fueran productos, sino como procesos. Por tanto, el enfoque que adoptamos es el de preguntarnos sobre los procesos de generación y de transformación de los fenómenos sociales, más que sobre sus productos. Procesos, eso sí, protagonizados por los sujetos en sus interacciones sociales. Nuestra propuesta implica diferenciar el análisis del proceso de constitución de las clases del resultado de ese proceso, lo que convencionalmente se denominan clases sociales.

Para una buena parte de la tradición analítica de las clases sociales, éstas no han dejado de ser consideradas como un cierto tipo de producto o proceso acabado. Las clases sociales se entienden como una cierta forma estable y sólida, y la tarea del análisis de las clases consiste en descomponerlas en partes, en unos mosaicos de partes inventariables. Por el contrario, el análisis de los procesos se refiere al análisis de las relaciones sociales, que constituyen las clases sociales, en su devenir histórico. Se trata de introducir la noción de cambio en la misma raíz del concepto de clase, y no como un complemento que se suma posteriormente. Creemos que el estudio de los procesos sociales se debe enfocar desde la perspectiva de su generación, de cómo devienen y no de entenderlos como procesos acabados, y por lo tanto como productos. Para comprender y explicar los productos, para superar las concepciones reificadoras de éstos, es fundamental hacerlo desde el proceso que nos conduce a ellos. Proponemos, así pues, acercarnos a las clases sociales como procesos, lo cual quiere decir que hay que estudiarlas *como* devenir y no *en* el devenir (no se introduciría en el núcleo de la definición la dinámica social sino que se vería como un conjunto de productos para una secuencia dada de puntos en el tiempo). Un devenir de eventos que se sustituyen recíprocamente o se sobreponen.

Y hablamos de unos procesos que estudiaremos desde el punto de vista de la interacción social, como un devenir en el que participan los *sujetos* a través de sus interacciones. Pero, ¿de qué sujetos hablamos? Las dificultades en este concepto son también notables, presididas por la misma dificultad anterior: los sujetos los entendemos cómo productos o cómo procesos. Y más específicamente, para nuestros propósitos, como productos de clase o como participantes de los procesos de clase. Nuestra propuesta se apoya en el supuesto de entender los sujetos como haceres precarios y fragmentados en constante producción mediante sus interacciones, en su doble vertiente, como sujeto sujetado y como sujeto sujetante. Es decir, como seres sociales cuya producción tiene lugar bajo condiciones no elegidas, que constriñen y habilitan, y como seres sociales que intervienen en los eventos que dan forma a sus vidas, elaborando proyectos de transformación y de sostenimiento de los mismos.

## ***En resumen: lo que problematizamos del análisis de clases***

Las consideraciones hechas hasta el momento nos llevan pues a problematizar cómo definimos las clases sociales. ¿En que tipo de relaciones sociales nos debemos fijar? ¿De qué modo hacerlo? ¿Hablamos de productos? ¿De procesos? ¿Qué tipo de procesos? ¿De interacción? ¿Y los sujetos? ¿Intervienen de algún modo en las clases sociales? Así pues, hemos dibujado, con trazo ancho y rápido las cuestiones fundamentales que discutimos a lo largo de esta investigación:

- Desarrollamos una concepción de las clases sociales que las entiende como forma de interacción social, partiendo de la premisa de que las interacciones sociales de los sujetos constituyen, sostienen y transforman lo social, de forma precaria y contingente en unas circunstancias no elegidas. Para elaborar un modelo de análisis de las clases sociales discutimos que relación hay entre interacción, sujeto y clase social. Para ello nos situamos en esa cuerda floja que zigzaguea entre nociones, como las que tomamos, que habitualmente se sitúan en las polaridades de algunos dualismos como, por ejemplo, estructura versus acción, sujeto versus objeto... En este sentido discutimos al filo de controversias incómodas y no siempre bien resueltas, mostrando, como es lógico, nuestra particular interpretación pero con la vista puesta sobre la elaboración de la noción de clase social, no sobre el dualismo en sí mismo.

- Abrimos el concepto de clase social a una noción de relaciones de producción que no esté enajenada de las relaciones patriarcales. Para ello reformulamos el concepto de relaciones de producción apoyándonos en una concepción de la división social del trabajo no sólo capitalista sino también patriarcal.
- Aplicamos empíricamente la elaboración teórica, mediante un estudio de caso. Elaboramos un procedimiento de análisis de clases y presentamos los resultados obtenidos en una prueba de nuestros procedimientos. En concreto nos fijamos en las interacciones sociales que han construido, sostenido y transformado sus protagonistas, individuales y colectivos, en el ámbito de una empresa del sector de la automoción de la comarca del Vallés Occidental (Barcelona) y en el ámbito de sus familias así como el modo en que dichos protagonistas se refieren a sus interacciones. Y de esas interacciones analizamos específicamente las huelgas.

Mediante la discusión de estas cuestiones pretendemos ofrecer un modelo de análisis de las clases sociales que permita identificar los principales procesos que contribuyen al sostenimiento y transformación de formas de producción de la existencia desiguales, injustas y llenas de sufrimiento evitable. En este intento vamos a argumentar que:

- El análisis de las clases sociales empieza en el análisis de las relaciones de producción.
- Las relaciones de producción se refieren a la forma en como nos relacionamos en la producción de nuestra existencia. En el contexto del capitalismo patriarcal, las relaciones de producción son capitalista patriarcales.
- Las relaciones de producción en el capitalismo patriarcal son: las relaciones de propiedad privada de los medios de producción, las relaciones patrimoniales, las relaciones de explotación capitalista patriarcales, la compraventa de la fuerza de trabajo familiar y complementario y la producción de fuerza de trabajo y de la fuerza de explotación.
- Las relaciones de producción las entendemos como interacciones sociales en las que nos objetivamos y subjetivamos cuando producimos nuestra vida.
- Las relaciones de producción son procesos instituidos e instituyentes en la interacción. En este sentido los sujetos son devenires producidos por las relaciones.

nes de producción que al mismo tiempo producen las relaciones de producción en sus interacciones de forma involuntaria y voluntaria.

- Las relaciones de producción son procesos discursivos, de poder y dominación, antagónicos y conflictivos, generadores de subjetividades fragmentarias contrapuestas, individuales y colectivas, cuyos efectos no son buscados, y al mismo tiempo son regidos por la intencionalidad, la normatividad, la dramaturgia y la argumentación (que no necesariamente es emancipadora), y los afectos.
- Las clases sociales son el compendio de todos esos procesos. De ahí que su definición deba fundarse en el análisis histórico de las relaciones de producción como interacción. Nosotros hablamos de la formación histórica de las clases capitalistas patriarcales. A través de la noción de clase social nos referimos a las formas históricas de participación, individual y colectiva en la producción de la existencia, participación entendida como la interacción social que generamos, sostenemos y transformamos en las relaciones de producción.



***SECCIÓN I: Las clases sociales como  
forma de interacción social***

# **CAPÍTULO 1: Relaciones de producción y clases sociales capitalista patriarcales**

---

Hablar de clases sociales es remitirse al análisis histórico de las relaciones existentes entre quienes producimos nuestra vida en el momento en que la producimos, es decir, a las relaciones que establecemos los sujetos en la actividad de orientar las propias acciones para satisfacer nuestras necesidades. Para llevar a cabo dicho análisis nos apoyamos en la perspectiva marxiana de las relaciones sociales en general y de las clases sociales en particular, donde el concepto de relaciones de producción desempeña un papel fundamental para la definición de las clases sociales. Tanto en la manera de hacer (desde los medios hasta la realización del trabajo pasando por la planificación) como en lo que hay que satisfacer (utilidad del trabajo) intervienen una gran variabilidad de posibilidades a lo largo del tiempo y del espacio. Marx considera que esta variabilidad de modos y de contenidos constituye a lo largo de la historia diversos modos de producción de vida. Cada modo de producción está vinculado con determinadas relaciones de producción. Los seres humanos producimos siempre socialmente, es decir, como miembros de una determinada forma de sociedad, en relación los unos con los otros, incluso cuando lo hacemos aisladamente (la presencia del otro puede ser inmediata *-face to face-* o mediata, en los objetos

de trabajo, en los instrumentos, etc.). Toda sociedad se fundamenta sobre un determinado conjunto de relaciones de producción que históricamente han dado lugar a las clases sociales,

“En la producción, *los seres humanos* no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, *los seres humanos* contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción.” (Marx, 1987 [1891]: 49)

Para Marx, las relaciones que establecen los seres humanos para satisfacer sus necesidades son el objeto fundamental de análisis de la historia de la humanidad y particularmente del capitalismo,

(...) Las relaciones de producción forman en conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintivo. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a la vez, un grado especial de desarrollo en la historia de la humanidad.” (Marx, 1987 [1891]: 51)

La lectura que defendemos es que esas *relaciones y vínculos* que establecen los seres humanos en la producción de la vida, de las que nos habla Marx, y sin las cuales es incomprendible ni practicable dicha producción, los vamos a analizar en términos de interacción social si queremos penetrar en los procesos de construcción, sostenimiento y transformación de las clases sociales.

La tesis que nos proponemos defender es que las clases sociales son, ante todo, formas de interacción social, cosa que restringimos a las relaciones de producción capitalista patriarcales occidentales. Realizar la tarea analítica que se desprende requiere focalizar nuestra atención en el análisis de las relaciones de producción de nuestra vida. Las relaciones de producción en las que nos vamos a fijar son la propiedad privada de los medios de producción, la explotación capitalista y patriarcal, la compra venta de la fuerza de trabajo familiar (de los ingresos obtenidos depende toda la familia) y complementario (los ingresos obtenidos complementan los familiares, siendo insuficientes para sostener una familia), las relaciones patrimoniales, la producción de la vida humana y como la misma se convierte en fuerza de trabajo y de explotación.

Hablamos de *clases sociales capitalista patriarcales*. En esta sección ofrecemos una lectura subvertida del concepto de clase y proponemos una lectura de las relaciones de producción desde la perspectiva de la interacción social. La cuestión de fondo es

establecer qué hay de instituido y de instituyente en las clases sociales capitalista patriarcales. Sin embargo, el concepto de relaciones de producción es un concepto de larga tradición en el marco del análisis de clase marxista. Esto nos obligará a situar nuestra propuesta en dicho marco.

## ***Capitalismo patriarcal y clases sociales***

A continuación construimos un marco para situar nuestra discusión sobre las clases sociales. Para ello nos apoyamos en el planteamiento de Izquierdo (2001, 2000, 1998a, 1998b). Su propuesta nos permite contextualizar en términos patriarcales capitalistas la noción de relaciones de producción y de clase social desde una concepción analítica abierta al problema de la interacción.

### **La propuesta de Izquierdo**

Para Izquierdo, el patriarcado y el capitalismo no son objetos separados de sus productores, su realidad está sostenida por los seres humanos en su práctica vital, y tienen tanta duración como la práctica vital de los seres humanos que encarnan ese conjunto de relaciones. Eso es lo que hace de las relaciones sociales algo precario y a la vez tan consistente. Es más esos *haceres* tienen lugar en relación, aunque a menudo no dejen ver la relación, o mejor dicho se conviertan en relaciones fetichistas. Desde esta perspectiva, nos dice Izquierdo, el capitalismo no es algo que los capitalistas hacen a los trabajadores, ni algo que el sistema les “hace” a los unos y a los otros, sino algo que los unos y los otros producen conjuntamente; es el proceso de relacionarse. De igual modo ocurre con el patriarcado: es efecto de las relaciones que se establecen entre las mujeres, los hombres y su descendencia que toman las diferencias entre sexos y generaciones como anteriores a esas relaciones y por ello autónomas (Izquierdo, 1998b: 220).

Por patriarcado Izquierdo entiende un conjunto de relaciones sociales entre los sujetos que se apoya en las diferencias físicas<sup>1</sup> de edad y de sexo y al mismo tiempo las dota de significado social, produciendo subjetividades. Su fundamento son las,

"relaciones sociales de explotación sexual y económica que hallan su expresión política en el poder personal y/o social de los patriarcas. Aunque se basa en la explotación, por tanto en acciones humanas que tienen consecuencias materiales objetivas, los actores del drama se separan emocional y cognitivamente de sus propios productos. El resultado es que toman las diferencias entre sexos y generaciones, fruto de las relaciones que establecen, como anteriores a esas relaciones y por ello autónomas. (...) a pesar de las diferencias históricas y geográficas, hay un mínimo común denominador, la pérdida de control económico de los productos de las mujeres y la decisión arbitraria sobre el ingreso en la edad adulta, sobre la que no tienen control los propios sujetos." (Izquierdo, 1998b: 223-4)

El patriarcado se constituye en la separación básica entre el patriarca y el patrimonio. Se trata de la separación entre quienes tienen el control efectivo, lo ejerzan o no, del proceso de generación inmediata de la vida humana, los patriarcas, y quienes la generan, las mujeres, y sus productos, las criaturas. Las bases que han permitido ese control de la mujer y los hijos por parte del patriarca se han ido modificando a lo largo de la historia y son distintas geográficamente (Izquierdo: 1998a, 1998b). Esto quiere decir, que en cuanto a las relaciones de sexo y género, el patriarcado implica un conjunto de relaciones sociales en el cual hay relaciones jerárquicas entre los hombres y una solidaridad entre ellos, que les permiten controlar a las mujeres. El patriarcado es por lo tanto el sistema histórico de explotación de las mujeres por los hombres (Hartmann, 1980 [1976], 1980 [1979]). Pero el patriarcado implica también relaciones sociales de edad, lo que supone también un sistema de opresión de los niños y viejos por los adultos<sup>2</sup> (Izquierdo, 1998b, 1985, 1983).

Por capitalismo Izquierdo siguiendo a Marx entiende un conjunto de relaciones sociales entre los sujetos caracterizadas por relaciones de explotación económica

---

<sup>1</sup> Cuya elaboración y pertinencia no es presocial. Como veremos cuando abordemos las nociones de sexo y género, la propia noción de sexo biológico no deja de ser un discurso sobre el cuerpo.

<sup>2</sup> En el discurso sobre el patriarcado es poco usual referirse a la dimensión de la edad, como un elemento definidor, y cuya importancia, como se especula en los orígenes de la humanidad, fue central, al establecer la primera división social, entre aquellos que pueden producir y aquellos que no (algo evidente para los muy niños o niñas y los muy viejos y viejas) (Izquierdo, 1983). Y es precisamente el ignorar esta dimensión que lleva a algunas autoras, como Rubin a considerar que el término de patriarcado (que considera inadecuado aplicarlo en el análisis de las sociedades occidentales) debería substituirse por el de sistema sexo/género o por el de orden del género de dominación masculina (male-dominated gender order).

cuya finalidad es la acumulación de capital. Se funda en la separación entre trabajo y capital, mediante la cual los medios de producción quedan separados de los trabajadores, razón por la cual estos pierden el control de las decisiones sobre la producción. En esas relaciones, la propia capacidad de trabajo se convierte en mercancía, la riqueza humana de experiencias, conocimientos, capacidades, aspiraciones, afectos, habilidades, se presenta bajo la forma de mercancía, lo que significa que no se concibe sino como algo vendible (Izquierdo, 1998b: 230). Así, lo que mueven las relaciones sociales capitalistas no es la producción de la riqueza, ni siquiera la producción de riqueza en forma de mercancías, sino la producción de capital. En el capitalismo, el ser humano y su capacidad de producir riqueza en forma de mercancías se vuelve superflua y el capital se hace necesario. La separación entre trabajo y capital hace que el trabajador no tenga garantía de obtener sus medios de vida por el hecho de ser capaz de producir riqueza (en cuanto trabajo excedente). Su supervivencia depende de algo fuera de su control, y también, al menos en parte, fuera de control de quien ha comprado su fuerza de trabajo. Depende de que su trabajo sea valorizado, es decir, alguien lo compre, al comprar los bienes o servicios que los llevan incorporados (Izquierdo, 1998b: 232).

En este contexto, hablar de capitalismo patriarcal se apoya en el implícito de que hay una estrecha relación entre ambas nociones. Como dice Hartmann,

"(...) No hay un 'capitalismo puro', como tampoco hay un 'patriarcado puro', ya que los dos deben coexistir necesariamente." (Hartmann, 1980 [1979]: 97)

El análisis de dicha relación ha sido objeto de amplios debates<sup>3</sup> (eso sí, básicamente en el contexto feminista), y cuya propuesta que nos ofrece Izquierdo permi-

---

<sup>3</sup> La articulación conceptual del patriarcado y del capitalismo ha sido objeto de interés casi exclusivamente en el contexto del feminismo, y sobre la misma no ha habido un consenso. Para Izquierdo (1998b: 238) hay varias formas de ver la relación entre patriarcado y capitalismo: a) Hipótesis de la independencia: el patriarcado da cuenta de las relaciones familiares y el capitalismo de las económico/sociales, las relaciones en el sistema de géneros/edades no afecta a las relaciones de clases, y viceversa. b) Hipótesis de la interdependencia: patriarcado y capitalismo van unidos. Los intereses de los subordinados en el capitalismo confluyen con los de los subordinados en el patriarcado. c) Hipótesis de la incompatibilidad: un obstáculo para el desarrollo del capitalismo es el mantenimiento de vínculos patriarcales, e inversamente, las relaciones capitalistas de producción debilitan los vínculos patriarcales. d) Hipótesis de la jerarquía, capitalismo y patriarcado pueden ser sujetos o predicados. Se puede hacer un análisis según el cual se entiende que el capitalismo tiene rasgos patriarcales, y a la vez suponer que es posible la pervivencia del capitalismo sin que se mantengan los rasgos patriarcales. En ese caso supondríamos que un capitalismo patriarcal, pero podemos concebir un capitalismo no patriarcal. O inversamente se puede suponer que el capita-

te aproximarse de forma dinámica e histórica a dicha relación, evitando reificar dichos conceptos<sup>4</sup>. Izquierdo se pregunta, desde la premisa de saber que somos cambiantes y ambivalentes, ¿qué domina más en nuestras vidas?

"(...) En unos momentos pesa más el patriarcado, en otros el capitalismo. No podemos decir que la sociedad 'es' fundamentalmente capitalista o 'es' fundamentalmente patriarcal, porque el capitalismo es 'hacer capitalismo' y el patriarcado es 'hacer patriarcado'" (Izquierdo, 1998b: 243).

Nuestros intereses, intenciones, propósitos, son cambiantes y contradictorios, y además, rara vez se reflejan con fidelidad los propósitos que teníamos al emprender nuestras acciones, en los resultados que obtenemos. El grado en que la manera de hacer capitalista supedita a la manera de hacer patriarcal se evidencia en el tratamiento privilegiado que reciben los 'ganadores de pan', los patriarcas, en términos comparativos respecto del resto de los trabajadores, con relación al nivel de ingresos, seguridad en el empleo o condiciones de contratación. De hecho, el hacer del 'ganador de pan' se produce en ese tratamiento privilegiado. El grado en que la manera de hacer y relacionarse patriarcal se supedita a la capitalista, se evidencia y hace posible por la autonomía financiera del 'patrimonio', respecto del 'patriarca', y por las condiciones de distribución del trabajo en el hogar en función del sexo y de la edad. Así pues,

"La organización de la producción de mercancías se puede hacer persiguiendo como objetivo prioritario la maximización de los beneficios. Incluso si ese objetivo genera tensiones en la estructura de relaciones familiares, en el sentido de estabilizar o debilitar las relaciones de poder en el seno de la misma. Esto significa que podría ponerse en crisis la figura del 'ganador de pan' atribuyendo el salario y el empleo a individuos y no a representantes de familias, o para ser más exacta a individuos, al margen de sí representan o no a una familia. Si se supedita la maximización de beneficios a la estabilidad familiar, se protege la figura de ganador de pan aunque sea posible producir lo mismo a un coste más bajo, que si se contratara a personas que en la familia no ocuparan la posición de patriarca. Patronal y sindicatos coinciden en considerar prioritarios en cualquier proceso negociador los efectos que puedan provocar sobre los trabajadores las decisiones tomadas, no tanto como individuos, sino como miembros de una familia. Esto nos autoriza a sospechar que el fundamento del capitalismo se encuentra en el patriarcado. En situaciones límite, se acuerda preservar el salario y el empleo de los 'ganadores de pan', aquellos asalariados que en su casa tienen la posición de cabezas de familia". (Izquierdo, 1998b: 243-4)

---

lismo es sólo una de las fases del patriarcado, se trata del capitalismo patriarcal, como puede reconocerse un patriarcado feudal, o un patriarcado esclavista.

<sup>4</sup> Este ha sido precisamente uno de los riesgos del empleo de la noción de patriarcado, entendido como un universal ahistórico que reenvía a un supuesto proceso de dominación global, unidimensional y unidireccional, tal y como nos alerta Butler (2001 [1990]) y Varela (1997). Pero lo mismo se podría aplicar a la noción de capitalismo.

La historia y nuestra experiencia nos enseñan que estos dos aspectos de la producción están tan estrechamente interrelacionados. Los cambios en el uno crean habitualmente movimientos, tensiones o contradicciones en el otro<sup>5</sup>. Es en este sentido que podemos decir que el patriarcado transforma el capitalismo moderno de la misma manera como el desarrollo del capitalismo transforma las instituciones patriarcales (Hartmann, 1980 [1976]). Es más, para Izquierdo,

"(...) el capitalismo es la expresión más extrema y a la vez más precaria del patriarcado. Bajo condiciones capitalistas de producción, el grado de dependencia de la mujer y los hijos respecto del hombre es el mayor jamás imaginado, por el carácter dominante que tienen las relaciones de intercambio mercantil respecto de las demás relaciones y por el hecho de que el hombre adulto es el que tiene acceso prioritario y predominante a los medios que permiten el intercambio de mercado. Al mismo tiempo es la organización económica de las actividades productivas la que sitúa al patriarca en una posición más precaria". (1998b: 228)

Es en este marco conceptual que nos remitimos para hablar de las relaciones de producción y con ello de las clases capitalista patriarcales. Pero esto tiene consecuencias sobre el análisis de clase que habitualmente conocemos. En especial sobre: el uso del concepto de clase; la definición del concepto de producción; y sobre el establecimiento de la unidad de análisis de clase.

## **¿Las clases sociales son sólo capitalistas? La subversión de un concepto**

Consideramos que la noción de clase social no es una categoría conceptual sólo aplicable al análisis del capitalismo. Entendemos que las relaciones de producción de nuestra vida pasan por su concreción histórica capitalista, pero, al mismo

---

<sup>5</sup> Ejemplo de ello, es el vínculo entre patrimonio y propiedad capitalista, desde los intereses de los propietarios de los medios de producción. Como dice Humphries (1994 [1981]), se ha asociado la construcción de la sexualidad burguesa a los intereses materiales de las familias de la élite en la concentración y transmisión hereditaria de las propiedades. Para unos hombres cuya subjetividad y significación venían determinadas por las propiedades que poseían, la pureza de las mujeres antes del matrimonio y su fidelidad durante el mismo eran esenciales para garantizar que no pudieran plantearse dudas con relación a la herencia. Las instituciones encargadas de controlar la sexualidad de las mujeres, la monogamia, las leyes matrimoniales y de divorcio, la profesión médica, las normas de urbanidad, etc., se vieron reforzadas por un estereotipo del rol sexual femenino, generado y reproducido por las mismas instituciones que presentaban la castidad y la modestia como la quintaesencia de las virtudes femeninas. Es este contexto, el control y dominación de las mujeres para salvaguardar los



tiempo patriarcal. Eso quiere decir que analizar las clases sociales pasa por analizar las relaciones de producción patriarcales capitalistas. Esta forma de enfocar las cosas (que se apoya en autoras como Delphy, 1985 [1978], 1985 [1977], 1985 [1975], 1985 [1970]; Walby, 2000 [1998], 1986; Hartmann 1980 [1979], 1980 [1976]; Izquierdo, 2001, 2000, 1998a, 1998b) se aleja de las concepciones que asignan en exclusiva la noción de clase social, y por lo tanto la de relaciones de producción, a las relaciones capitalistas desvinculándolas de lo que nosotros denominamos relaciones de producción patriarcales (véase, como ejemplo de concepciones contemporáneas ya clásicas y con variadas argumentaciones: Wright, 1995, 1994 [1985], 1995 [1989], 1983 [1978]; Bourdieu, 2000 [1987], 2000 [1983], 1991 [1979]; Miliband, 1990 [1987], 1985; Goldthorpe, 1984, 1995 [1982]; Giddens, 1995 [1984], 1989 [1973]; Parkin, 1984 [1979]; Poulantzas, 1977 [1974], 1978 [1969]; Lockwood 1962 [1958]).

Esto se traduce en que determinadas relaciones de producción las podemos conceptualizar en términos de clase social, mientras que otras no. Sin embargo, si apelamos a lo que venimos diciendo, si recordamos que las relaciones de producción son formas históricas de interacción social mediante las cuales producimos nuestra vida, si se refieren a la forma de participación histórica de los sujetos en la división social del trabajo, entonces es difícil sostener esa segregación conceptual que atribuye la noción de clase en exclusiva a las relaciones sociales no sexuales, al capitalismo. Definimos las clases sociales como forma histórica de las relaciones de producción a partir de las relaciones que establecemos en el proceso de producción de nuestra vida. Si ésta la reducimos a la forma capitalista, lo que estamos diciendo es que fuera de ella no producimos la vida. Y esto, con el estímulo recibido por las teorías feministas es una pretensión insostenible. La producción de nuestra vida no se puede explicar cabalmente si no se incluye en su análisis la producción doméstica no mercantil en su forma patriarcal.

### ***Dos ejemplos radicalmente distintos: de Miliband a Delphy***

Un ejemplo muy vistoso de entender las clases sociales en términos capitalistas y dotadas de una centralidad ontológica repetidamente puesta en evidencia por distintas autoras (Mouffe, Laclau, Hartmann, Walby, Rubin, etc.), es, para nosotros el

---

derechos de propiedad dio paso a la concepción de las mujeres *mismas* como propiedad de los hombres (Humphries, 1994 [1981]: 338).

análisis que hace del asunto Miliband (1990 [1987]). Para Miliband, las críticas hechas al análisis de clases en tanto es incapaz de explicar el sexismo, el racismo, los nacionalismos, etc. ignoran el potencial de la explicación del análisis de clase (entendidas de la forma convencional y definidas en términos capitalistas). Si bien reconoce la importancia de dichas formas de desigualdad, para el autor la principal y a la cual de algún modo se pueden reducir todas las demás es la de clase. Se pasa por alto, muchas veces, que las mujeres, los negros, y los miembros de otras minorías son también miembros de una clase y están inevitablemente situados en algún punto de la estructura social. Es perfectamente legítimo, nos dice el autor, que,

"(...) las mujeres, los negros y otros, afirmen y sientan con gran intensidad que *por encima* de todo son mujeres, negros o cualquier otra cosa y que es *esto* más que ninguna otra cosa lo que les confiere su identidad y lo que define su ser social. Pero su sentido de una identidad particular no reduce la importancia de la clase en tanto que componente intrínseco de su «ser social» -y, yo añadiría, en tanto que componente *decisivo* de su «ser social»" (Miliband, 1990 [1987]: 440).

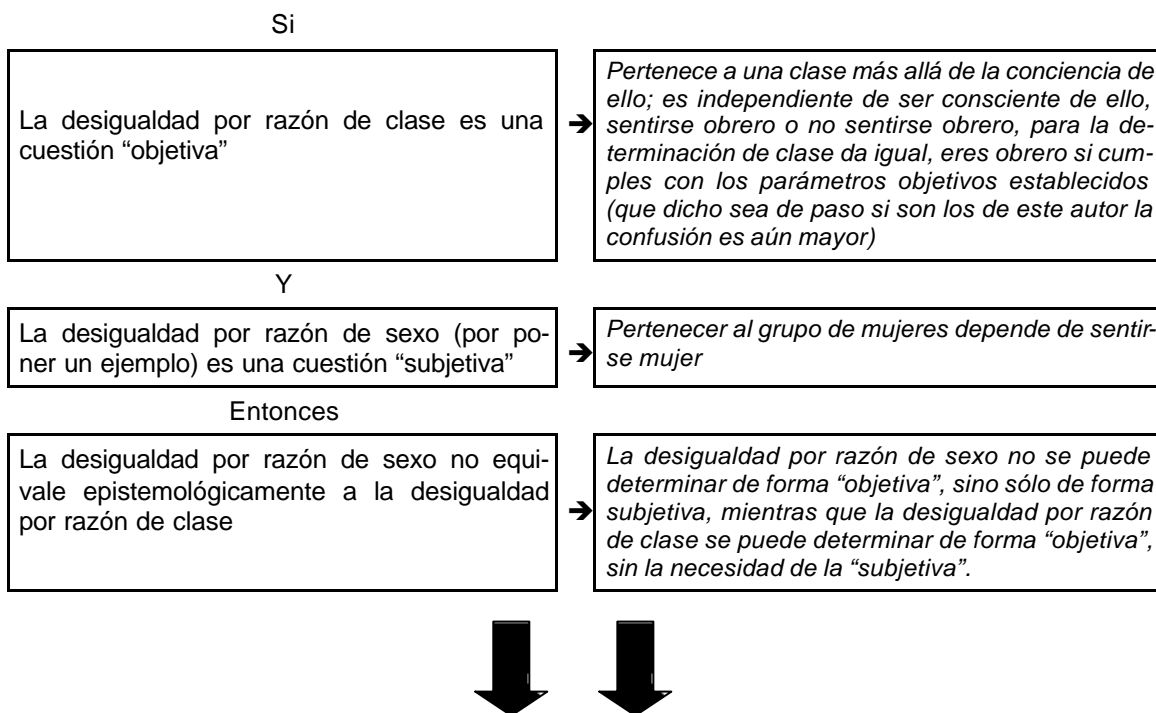
La desigualdad por razón de sexo o de raza<sup>6</sup> queda conceptualizada como una desigualdad que tiene que ver con la subjetividad de quien la vive «*sentirse por encima de todo mujer*», mientras que la de clase, dada su posición central, a juicio del autor, es algo que está más allá de la subjetividad. Es una cuestión de objetividad. Nos dice,

"[esos individuos son de clase obrera] tenga o no conciencia de su *status* proletario. (...) Tampoco el hecho de que formen parte de la población subordinada significa que sean necesariamente conscientes de su posición de subordinación. La noción de conciencia es un problema enteramente distinto a la cuestión de su "posición objetiva" en la sociedad." (Miliband, 1990 [1987]: 427).

Su razonamiento se apoya en el siguiente argumento:

---

<sup>6</sup> Como veremos un poco más adelante tanto el *sexo* como la *raza* son lecturas sociales del cuerpo, que lo producen como cuerpo sexuado y racial.



De ello se deriva que, en un marco epistemológico que privilegia "lo objetivo" sobre "lo subjetivo" ("lo objetivo" tiene una pretensión de validez y de verdad "superior" a "lo subjetivo") la desigualdad por razón de clase es más fundamental que la de sexo, o depende de ella, dado que podríamos equiparar el sentir de clase con el sentir de sexo, puesto que sólo en el nivel de la conciencia son equiparables. La consecuencia es que la base "objetiva" de dicha desigualdad es la clase. Una objetividad que obliga. Como dice Maturana, siempre que queremos compeler a alguien para que actúe según nuestros deseos, y no podemos o no queremos usar la fuerza bruta, ofrecemos lo que pretendemos en un argumento objetivo racional (Maturana, 1996). De este modo el sexismo o el racismo tiene que ver más con la conciencia, la subjetividad, las cuales dependen de las "bases" objetivas de la desigualdad, que son las de clase<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> ¿En qué concreta Miliband esa dependencia? Para Miliband, la relación del sexismo y el racismo con la sociedad de clases puede entenderse de dos formas distintas: 1) Es fácil ver que gran parte de la discriminación que los obreros blancos ejercen respecto de las mujeres y los negros se deriva, nos dice, de lo que podemos llamar motivos económicos, y debe considerarse una expresión de su posición de clase y de su deseo de fortalecer o mantener su posición negociadora frente a los empresarios, enfrentados a lo que consideran una amenaza a esa posición. Desde este punto de vista, la segregación social tiene fuertes razones económicas y está estrechamente ligada a la competencia entre trabajadores que les impone el capitalismo. 2) Es claro que puede afirmarse, nos dice Miliband, que existen prejuicios, odios, y exclusión incluso cuando no existe ninguna causa "económica" plausible; un ejemplo, nos dice, es la violencia masculina en contra de las mujeres, ejercida por la clase trabajadora tanto como por los hombres de la burguesía, y tanto en contra de las mujeres pertenecientes

La replica, también quizás más vistosa, y para nosotros especialmente sugerente, la encontramos en Delphy. Una replica, evidentemente no en un orden cronológico, sino conceptual. En la propuesta de Delphy encontramos los primeros elementos que nos permiten interrogarnos sobre el concepto de clase que trasciende la definición capitalista. Se apoya en una lectura del patriarcado en términos de modo de producción caracterizado por relaciones de producción explotadoras. Delphy sitúa su propuesta como una forma de responder a los análisis que se llevaban a cabo en su época (y que no están tan alejados de los más recientes, como hemos ejemplificado) los cuales,

"(...) prescindien pura y simplemente de analizar las relaciones específicas de las mujeres con la producción, es decir, que no se realiza un análisis de clase." (Delphy, 1985 [1970]:11)

El planteamiento de Delphy es que las mujeres casadas, que realizan gratuitamente<sup>8</sup> tareas domésticas, están explotadas por los beneficiarios de esta situación, esto es, sus maridos. Este modo de explotación, basados en el trabajo doméstico concebido como producción, da lugar a un modo de producción doméstico autónomo<sup>9</sup>. Así, el trabajo doméstico es tal, no en tanto las tareas específicas a realizar, sino en tanto la organización y conjunto de relaciones sociales en que se constituye.

El planteamiento de Delphy tiene la virtud de poner sobre la mesa algunas de las cuestiones que hay que afrontar para una propuesta de análisis de las clases sociales en términos patriarcales capitalistas. Es bien sabido que su planteamiento, no iba dirigido a la elaboración de una noción de clase capitalista patriarcal sino más bien al establecimiento de clases sexuales (y por lo tanto desligadas de las relacio-

---

a la clase burguesa como en contra de las mujeres que pertenecen a la clase obrera. Pero tampoco en este caso parece, nos dice Miliband, un reduccionismo injustificado afirmar que estas son expresiones patológicas de los profundos "rencores de clase", de las múltiples alienaciones y deformaciones psicológicas producidas por la sociedad de clases, con todas las crueldades, brutalidades y represiones y traumas que engendran. Los hombres, continua Miliband, (y mujeres) buscan salir de sus dificultades y problemas privados y con frecuencia lo hacen de forma irracional, enfermiza o perversa. (Miliband, 1990 [1987]: 441-442)

<sup>8</sup> Para nosotros es discutible el concepto de gratuidad, pues, cómo mínimo, el ama de casa hace las tareas a cambio de la supervivencia. Lo que reciben ellas no guarda relación con lo que han dado. Depende de la recursos del marido y su voluntad: en buena parte es arbitrario.

<sup>9</sup> Para nosotros también es discutible hablar de un modo de producción doméstico *autónomo*, al entender que patriarcado y capitalismo están estrechamente relacionados, como hemos apuntado unas páginas más atrás. Tampoco podemos hablar de un modo de producción capitalista autónomo.

nes de producción capitalistas). Si bien no compartimos ese propósito<sup>10</sup>, sus reflexiones sobre la noción de producción, de explotación y de clases sexuales se nos revelan muy sugerentes. Compartimos la preocupación de analizar estas cuestiones para proponer una concepción de clases que supere, como hemos dicho, la enajenación de las relaciones patriarcales, sin embargo estas mismas cuestiones han estado en el centro de diversas críticas (Molyneux, 1994 [1979]; Benería, 1981 [1979]; Crompton, 1994 [1993])<sup>11</sup> cuestionando su viabilidad y pertinencia para hablar de la desigualdad de las mujeres.

Más allá de las ambigüedades terminológicas y conceptuales que han puesto en evidencia dichas críticas, podemos destacar algunas de sus aportaciones particularmente útiles para clarificar qué quiere decir introducir la noción patriarcal en la definición de clase. Un primer aspecto es que Delphy entiende que las "esposas" (a veces las denomina "mujeres", "esclavas"<sup>12</sup>, con las ambigüedades que ello conlleva), o lo que nosotros denominamos "amas de casa", participan de unas relaciones sociales comunes, más allá de si tienen un contrato matrimonial con un empresario o con un obrero. Esto implica trascender la noción de clase, más allá del capitalismo y que difícilmente se pueden subsumir en las clases capitalistas. Así, nos dice,

"(...) las prestaciones de la mujer casada no son concretas, sino que dependen de la voluntad del patrono, esto es, del marido. Las prestaciones tampoco se remunerar según un baremo fijo; el sustento que recibe la mujer no depende del trabajo realizado, sino de la riqueza y la buena voluntad de su marido. Por un mismo trabajo, la crianza de tres hijos, por ejemplo, la mujer de un obrero y la mujer de un ejecutivo reciben un sustento, que varía en una proporción de uno a diez. A cambio del mismo sustento, la mujer realiza prestaciones muy distintas según cuales sean las necesidades de su marido. Así, las mujeres de burgués deben realizar menos prestaciones de trabajo doméstico a cambio de un aumento de las prestaciones de representación social. Puesto que las prestaciones recibidas no guardan relación alguna con las presta-

---

<sup>10</sup> Próposito que cae en aquella tendencia a subsumir el concepto de clase en las categorías patriarcales.

<sup>11</sup> Quizás una de las críticas más conocidas es la de Molyneux (1994 [1979]), la cual cuestiona la aplicación de los conceptos de modo de producción, explotación, relaciones de explotación y de clase al contexto patriarcal. Si bien Molyneux hace una lectura marxista de estas categorías bastante estrecha (y en ocasiones muy discutible, como cuando cuestiona a Delphy la pertinencia de definir a los maridos como explotadores, usando como argumento que los niños también son explotadores en cuanto recibe el trabajo de sus madres en calidad de amas de casa), y no siempre precisa (cuando habla de explotación a veces se confunde la reciprocidad con la apropiación), hay una objeción de fondo que compartimos: la imposibilidad de definir un modo de producción doméstico desvinculado del modo de producción capitalista.

<sup>12</sup> Spelman (1991) avisa del problema.

ciones aportadas, las mujeres no tienen la posibilidad de mejorar sus servicios y así aumentar su nivel de vida y la única solución posible para ellas es prestar los mismos servicios a un hombre más rico; la consecuencia lógica del no-valor de su trabajo es la carrera para hacer una buena boda. Pero si su matrimonio con un hombre de la clase poseedora puede elevar el nivel de vida de una mujer, eso no la incorpora a dicha clase. En efecto, ella misma no posee los medios de producción. Por tanto, su nivel de vida no depende de las relaciones de producción de clase que pueda mantener con los proletarios, sino de las relaciones de producción de servidumbre que mantiene con su marido. En la mayoría de los casos, las mujeres de burgués cuyo matrimonio se acaba tienen que ganarse la vida como asalariadas; con ellos pasan a ser en términos concretos - con la desventaja añadida de la edad y/o la carencia de formación profesional- las proletarias que ya eran en potencia." (Delphy, 1985 [1970]: 23)

Desde este punto de vista, la concepción de la actividad de las amas de casa, o si se prefiere de las *mujeres*, no se reduce a la reproducción de la fuerza de trabajo (contrariamente a lo que afirman Dalla Costa, 1975 [1972]; Harrison, 1975 [1973]; Harrison y Seccombe, 1975 [1973]; Benería, 1981 [1979]; etc.), que para un nutrido sector del feminismo, especialmente marxista, reducía la producción doméstica, encarnada en las amas de casa, como un proceso estrechamente vinculado con la clase trabajadora.<sup>13</sup> Desde el punto de vista de Delphy, la producción doméstica no es reductible a la clase trabajadora, insinuando lo que Izquierdo (1998b) ha denominado la producción de fuerza de explotación para referirse a la actividad de las amas de casa casadas con los ganadores de pan empresarios. Lo que se está diciendo es que una ama de casa no deja de serlo aunque se cuide de la casa de un empresario.<sup>14</sup> Un segundo aspecto, es la insistencia en analizar la producción doméstica en clave de relaciones de producción, y por lo tanto atender mucho más a las relaciones sociales que la definen, que a las actividades en sí mismas que se llevan a cabo (cuestión esta, que no queda siempre muy clara cuando aplicamos el binomio producción/reproducción, que parece que atiende más a la sustancia de las actividades

---

<sup>13</sup> Un buen ejemplo nos lo ofrece Benería (1981) al definir dicha reproducción como "(...) el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros [y] el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores" (1981:51). Otro ejemplo, y que históricamente tuvo muchas repercusiones, al abogar por el salario doméstico, es de Dalla Costa (1975 [1972])

<sup>14</sup> Como veremos más adelante, eso no quita que para las amas de casa impliquen condiciones para desarrollar las propias actividades, el tipo de actividades, así como los estilos de vida, diferenciados, si hablamos de amas de casa de una familia de un trabajador o de un empresario. Lo que nos interesa con nuestra propuesta de entender las clases sociales como forma de interacción social es precisamente identificar cuáles son los procesos de interacción fundamentales que rigen la producción de la vida (aunque la vida sea un efecto no previsto de dichas relaciones) y por lo tanto que es lo que hay más en común, y no lo que más se diferencia, desde una mirada contingente.

que a las relaciones en que se llevan a cabo). Un tercer aspecto, es situar como un eje central para analizar la desigualdad de las *mujeres* respecto de los *hombres* las relaciones de explotación donde los unos se quedan con lo que producen las otras.

En una dirección similar, Walby (1994, 1986a, 1986b), sitúa también la noción de explotación como un elemento fundamental para analizar las relaciones patriarcales. Considera que las amas de casa y sus maridos constituyen y son constituidas en clases sociales distintas. De acuerdo con Walby, todas las amas de casa son explotadas por sus maridos. Y ello con independencia de las horas dedicadas a las tareas domésticas y con independencia de los ingresos del marido dado que son las relaciones sociales en el ámbito del modo de producción patriarcal de producción las que definen su situación. Así mismo, entre ellos existe una relación de subordinación y sobreordenación en cuanto a la división del trabajo familiar y el control de los recursos y de las prioridades. Sin embargo, a diferencia de Delphy, Walby, al analizar las relaciones patriarcales en relación con las capitalistas, nos ofrece una importante sugerencia, que abordaremos en unos apartados más adelante: leer en términos patriarcales las relaciones de producción capitalistas.

### ***Hacia un concepto de clase capitalista patriarcal***

No compartimos el reduccionismo clásico que toma la noción de clase desligado de las relaciones de producción patriarcal. Eso no quiere decir que pretendamos reducir las categorías de análisis del patriarcado, como por ejemplo las nociones de patriarca, patrimonio, sexo, género, edad... a la noción de clase. Entendemos que sería un grave error. Como dicen Laclau y Mouffe (1987 [1985]), lo que actualmente está en crisis es la centralidad ontológica de la clase obrera, en la afirmación de *la* Revolución como momento fundacional en el tránsito de un tipo de sociedad a otra, y en la ilusión de la posibilidad de una voluntad colectiva perfectamente una y homogénea que tornaría inútil el momento de la política. El carácter plural y multifacético que presentan las luchas sociales contemporáneas ha terminado por disolver el fundamento último en el que se basaba este imaginario político, poblado de sujetos “universales” y constituido en torno a una “Historia” concebida en singular: esto es, el supuesto de “la sociedad” como una estructura inteligible, que puede ser abarcada y dominada intelectualmente a partir de ciertas posiciones de clase y reconstruida como orden racional y transparente a partir de un acto fundacional de carácter político. La misma riqueza y pluralidad de las luchas sociales contemporáneas ha generado,

por consiguiente una crisis teórica. Así, por ejemplo, ignorar esas consideraciones sería recuperar los esquemas de análisis que, al definir la mujer como parte de la clase obrera (dado que parten de la relación de la mujer con el capitalismo y no con el hombre), subsumen la relación de la mujer con el hombre en la relación del trabajador con el capital (Hartmann, 1980 [1976]). La consecuencia de ello es que los intereses de los trabajadores son comunes a los de las mujeres, cuyas consecuencias políticas son aglutinar los movimientos de mujeres con los de trabajadores, pero a partir de convertir las primeras en los segundos (las mujeres, y en especial a las amas de casa formarían parte de la clase obrera, dado que su situación se consideraría un efecto de las relaciones capitalistas de producción).<sup>15</sup>

Desde un punto de vista teórico perseguimos liberar la noción de clase social de su asimilación a sólo las relaciones de producción capitalistas. Entonces tampoco nos vale analizar las relaciones entre las desigualdades de clase y las de sexo (Combes y Haicault, 1994 [1984]), entendiendo que las primeras corresponden a la participación en la producción y las segundas en la reproducción. No pretendemos analizar cómo influyen las relaciones de sexo en las relaciones de clase, y las de clase en las de sexo. Nuestra propuesta va en una dirección más restringida: usar el concepto de clase social en cuya definición quepan las relaciones de sexo, género y edad, en una palabra, patriarcales, del mismo modo que se interroga sobre las relaciones que caracterizan el capitalismo.<sup>16</sup> En este sentido, por ejemplo, no es lo mismo decir que las relaciones de clase (definidas en términos capitalistas) están afectadas por las relaciones de género (lo que nos llevaría a fijarnos, por ejemplo en cómo participamos en la división capitalista del trabajo según el sexo<sup>17</sup>), que decir que

---

<sup>15</sup> Es más, como dice Nicholson (1990 [1987]), si empleamos como criterio para demarcar la posición de clase, las relaciones con los medios de producción, entendidas históricamente como relaciones con los medios de producir alimentos y objetos la división de clase surge de la lucha por la apropiación de la primera plusvalía social, es decir, el excedente social de alimentos y objetos. "Una consecuencia de semejante definición de clase es que se elimina la consideración de conflictos históricos referentes a otras actividades socialmente necesarias como el parto y la crianza de los hijos. Una segunda consecuencia es que se elimina la consideración de los cambios en la organización de tales actividades en tanto que componentes del cambio histórico. La teoría elimina de este modo de su consideración actividades que históricamente han sido al menos un componente de las relaciones de género". (p. 39-40)

<sup>16</sup> Como diría Scott, nuestro intento no es el de colmar una *ausencia* sino más bien el de reelaborar el conjunto conceptual que nos ocupa.

<sup>17</sup> Otros ejemplos: en términos de lucha de clases, sería el de considerar que los hombres y las mujeres están en una relación antagónica, por el hecho de pertenecer a uno y otro sexo (opresor u oprimido) y mantienen al *mismo tiempo* una relación de alianza sobre una



las relaciones de clase están formadas por las relaciones de género (lo que nos llevaría a preguntarnos de que modo las relaciones de sexo intervienen en la definición de las clases sociales, cuestión que pasaría inexcusablemente por la perspectiva patriarcal de las relaciones sociales<sup>18</sup>). Eso tiene por consecuencia que desde nuestra perspectiva el concepto de clase no es equivalente, no corresponde al mismo nivel analítico de, por ejemplo, sexo o género o edad, para analizar las desigualdades. Esto significa reinterpretar la noción de clase a la luz de las nociones elaboradas en el marco analítico del patriarcado. Así por ejemplo, si consideramos que las relaciones de explotación son un criterio fundamental para definir las clases sociales, hay que precisar qué tienen de patriarcal y de capitalista así como su relación. Eso quiere decir, desde el punto de vista patriarcal, por ejemplo, analizar la explotación en términos de las relaciones de sexo, de género y de edad. En la definición del concepto de clase intervienen las relaciones de género. Esos conceptos no son equivalentes: el de clase depende, para su formulación del de género<sup>19</sup>.

Así pues, lo que proponemos es ver, como diría Butler (2001 [1990]), qué le pasa a la concepción de clase cuando trata de habérselas con el sexo y el género, lo que es muy distinto a decir que la teoría de clases se puede transponer al sexo y el género. En el primer caso las teorías y conceptos sobre el sexo y el género son

---

base desigual, siempre que pertenezcan a la misma clase social, es decir, a una u otra de las clases definidas por relaciones de explotación (capitalista), (Combes y Haicault, 1994 [1984]); en términos culturales, sería el de entender que en las clases sociales hay hombres y mujeres portadoras de culturas distintas (Guerra, 1988)

<sup>18</sup>Las relaciones de sexo, no son suficientes para una perspectiva patriarcal. Como mínimo hay que tener en cuenta también las de género y las de edad. Sobre todo ello exponemos nuestra posición en el siguiente apartado.

<sup>19</sup> Con esto compartiríamos el comentario de Wright (1995 [1989]) que considera que la noción de clase y de sexo (no habla de género), no corresponden al mismo nivel de abstracción pero en un sentido muy distinto al que él propone. Para Wright (1995 [1989]: 47), el concepto de sexo, aunque puede ser útil para comprender las vivencias *concretas* de las personas, no por ello se sigue que se deba incorporar la dimensión sexual al concepto abstracto de clase. Incorporar esta noción significaría renunciar a la diferenciación de la noción de clase y de sexo. Con ironía ofrece como alternativa la noción de "clexo" (clase-sexo). Su argumento es el de plantear que al nivel de más abstracción el modo capitalista puro de producción no hay amas de casa. Y en eso tiene toda la razón. Sin embargo, y ahí radica la dificultad que presenta su argumento, la producción no es sólo capitalista sino también patriarcal. El problema no está tanto en la categoría de sexo, sino en pensar que el concepto de clase es sólo aplicable al capitalismo. Pero si consideramos que es aplicable al patriarcado, en cuanto a lo que de relaciones de producción tiene (claro, si pensamos que se produce algo), entonces la noción de sexo, y en especial de género devienen fundamentales para definir la noción abstracta de clase e igual resulta que en esa definición no sería tan absurdo, como sostiene Wright, hablar de los *clexos sociales*, sin que ello quiera decir que el sexo se agote en las clases.

herramientas analíticas que transforman la noción de clase, subvirtiéndola, en el segundo pretenderíamos analizar las relaciones de sexo y género como si fueran clases sociales, reduciéndolas a las clases. Analizar la desigualdad las mujeres en sus relaciones con los hombres y no sólo con el capital, es la idea de fondo de la propuesta de abrir el concepto de clase a una conceptualización capitalista patriarcal. Es decir, definir la desigualdad de las mujeres apelando sólo al capital es una forma de diluir sus reivindicaciones y su opresión (Hartmann, 1980 [1979]). De ahí la importancia de clarificar la relación entre hombres y mujeres, a través del concepto de género, en el marco del patriarcado. Tampoco pretendemos que el concepto de clase quede engullido en el de sexo o género, en el sentido que podría darle el feminismo radical de los años setenta (ejemplificado en el documento de 1971 "The politics of the ego", elaborado por las feministas radicales de New York), según el cual la expresión "lo personal es político" significa que,

"la división de clase original y básica es la división entre los sexos, y que el motor de la historia es el esfuerzo del hombre por conseguir el poder y la dominación sobre la mujer." Tomamos la cita de Hartmann (1980 [1979]: 94) y como ella no lo suscribimos.

Tomamos las nociones patriarcales como herramientas analíticas para redefinir las relaciones de producción y con ellas a las clases. Entonces, nuestra aproximación a las categorías patriarcales como a las capitalistas está orientada por el interés de elaborar esa conceptualización de las clases que venimos apuntando. Este es nuestro reduccionismo.

Así pues ni pretendemos hablar de capitalismo en todas sus dimensiones, ni del patriarcado. Pretendemos analizar la producción social de la existencia a partir del análisis de los procesos fundamentales de interacción social que llevan a cabo los participantes en la división social del trabajo, reivindicando un concepto de clase que no sea ni androcéntrico ni adultocéntrico<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Sin embargo, somos conscientes, al menos, de una grave limitación que en este trabajo de investigación no quedará resuelta: su manifiesto etnocentrismo, en cuanto no toma en cuenta el impacto de las desigualdades por razón de raza en las clases sociales. El argumento que justifica esa limitación no es ni teórica ni empírica.

## **Relaciones de producción y sexismo**

Hablar de patriarcado en las relaciones de producción en nuestra contemporaneidad quiere decir fijarse en unos determinados aspectos de las interacciones sociales que llevamos a cabo cuando producimos. Nos fijamos en su carácter sexista y adultocrático. El sexismo es un proceso mediante el cual se forman a los seres humanos mediante una operación reduccionista que consiste en tomar una parte, los órganos procreativos, en representación del todo, la persona. Ese proceso reiterado mediante el recurso a prejuicios, estereotipos y modelos de acción constituye a los seres humanos en seres clasificados jerárquicamente, perfilando las subjetividades y posibles objetivaciones de las mismas. La persona queda reducida a una de sus características, el sexo. Ese reconocimiento de un ser humano como "mujer" o como "hombre" no tiene otro fundamento material que las diferencias en los caracteres sexuales primarios, los directamente relacionados con la procreación. (Izquierdo, 2001: 15). Ese fundamento es el primer acto de género. Con ello queremos decir que la construcción llamada "sexo" está tan culturalmente construida como el género. Es decir, siguiendo a Butler (2001 [1990]; 1990 [1987]), no entendemos el género como la interpretación cultural del sexo, al entender que éste es ya una categoría dotada de género. El género no debe concebirse sólo como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado, también debe designar el aparato mismo de producción mediante el cual se establecen los sexos en sí. Eso quiere decir que el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza. El género es también el medio discursivo mediante el cual la "naturaleza sexuada" o "sexo natural" se establece y se produce como "prediscursivo", previo a lo social, una superficie sobre la que actúa lo social (Butler, 2001 [1990]).<sup>21</sup> Entonces el sexo no es un dato sensible, un rasgo

---

<sup>21</sup> Esta noción del género como medio discursivo mediante el cual lo sexual se establece de forma prediscursiva, lo podemos ver, en otros términos, en la relación filial. La noción de hijo/a ¿es una noción que describe un vínculo natural o más bien no deja de ser también un constructo social? ¿Hijos como ficciones sociales? Es habitual referirse a los hijos como una relación cuya raíz es natural, presocial, y eso no deja de ser una forma discursiva de referirse a un vínculo social. Podemos ejemplificar lo que estamos apuntando a través de una noticia que apareció en la prensa sobre el fallo judicial de la Sala Tercera del Tribunal Supremo del 3 de diciembre del 2001, a raíz de una denuncia por discriminación tributaria entre dos hermanas, una hija adoptiva y una hija biológica. En ella leemos "Que una hija adoptiva pague más impuestos por una herencia que su hermana, hija biológica, no es inconstitucional, según se desprende de la sentencia del Tribunal Supremo. Desde 1988, las leyes establecen la igualdad de los hijos con independencia de su origen y ya no se puede dar este supuesto, pero el Supremo interpreta que la discriminación que existía hasta ese año en las leyes tributarias no es inconstitucional ya que «(...) el nacimiento genera un vínculo totalmente distinto de la adopción, que es una mera ficción legal, que incluso podría no ser reconocida en el

físico que pertenece al orden natural. El hecho de que el pene, la vagina, los senos... sean *denominados* partes sexuales es tanto una restricción del cuerpo erógeno a esas partes como una fragmentación del cuerpo como totalidad (Butler, 2001 [1990]; 1990 [1987]; Wittig 1981). Los "rasgos físicos" parecen en cierto sentido estar *allí* en el extremo lejano del lenguaje, no marcados por un sistema social.<sup>22</sup> El "sexo" impone una unidad artificial a un conjunto de atributos que de otra manera sería discontinuo (Wittig, 1977 [1973]). Y lo que vincula la construcción de los sexos en lo hembril y lo machil tiene que ver con la procreación de la especie y la constitución de la dictadura heterosexual.

Para Wittig, cuando nombramos la diferencia sexual, la creamos. Restringimos nuestro entendimiento de las partes sexuales relevantes a aquellas que intervienen en el proceso de procreación, haciendo con ello de la heterosexualidad una necesidad ontológica binaria. Lo que distingue a los sexos son esos rasgos anatómicos que se refieren a la procreación directa o indirectamente (los rasgos indirectos se construirían como rasgos heterosexuales para contribuir al logro de la procreación aunque no dependa de ellos). La capacidad de respuesta sexual del cuerpo es restringida por la institucionalización disciplinaria de la diferencia sexual binaria. En este contexto, Wittig se pregunta por qué no nombramos como rasgos sexuales a nuestras bocas, manos y culos... La respuesta que nos da es que únicamente nombramos

---

ordenamiento y que, cuando lo está, es modulable»." (El Periódico, 30-01-2002). En ese fallo se ponen en evidencia, la concepción presocial del vínculo filial, de su naturalización, como si "hijo" tuviera una base natural, aunque sea en última instancia. No deja de ser una forma de naturalizar y universalizar un vínculo social histórico, que como todo vínculo, se conecta con lo natural, pero no lo causa. No discutimos la evidencia de la dimensión biológica de cuando se gesta y *pare* a una criatura. Pero la distancia entre lo que *paren* las hembras y su conversión en "hijo" o "hija", no deja de ser una operación de ficción social. Tan ficticia como la adopción. Probablemente la adopción, práctica que en el discurso cotidiano contemporáneo no deja de ser vista básicamente como algo incómodo e incluso amenazante (quizás por eso se la justifica con la típica expresión "es que no pueden", para señalar que adoptar es sinónimo de fracaso heterosexual, que en una sociedad sexista y bajo dictadura heterosexual no es baladí), pone en evidencia la artificialidad social de todo vínculo filial (lo que no quiere decir que no sea ni auténtico ni vaya de por medio la vida afectiva de los implicados). De algún modo nos dice que para amar un hijo no es necesario haberlo parido, y eso quiere decir que amar, no depende de instancia naturales, sino de procesos psicosociales profundos y complejos, sobre los cuales podemos tener algún papel activo. Pero esa sentencia nos avisa sin embargo de algo más profundo, y eso hay que tenerlo en cuenta: lo social, sea naturalizado o no, es mucho más firme, más enquistado, que la mera práctica legal. Expresa, de algún modo que la ficción legal es frágil, mudable, mucho más mudable que la social.

<sup>22</sup> Este proceso es similar al que se aplica en el caso de la construcción de la "negritud", que combinado con el de sexo y sexualidad, crea el mito heterosexual del "coño caliente" y del "pene bestial" que construye la sexualidad de los *negros* como una sexualidad animalesca (Hooks, 1998 [1992]).

sexual los rasgos funcionales para la actividad procreativa. Con ello no pretende Wittig negar la existencia de determinadas diferencias que son evidentemente binarias (en cuanto individuos sexuados de una especie). Lo que pretende es contestar la práctica social de valorizar determinados rasgos anatómicos como si fueran definitivos no sólo del sexo anatómico sino de la subjetividad sexual. Señala que existen otros tipos de diferencias entre la gente, diferencias de forma y tamaño, de formación del lóbulo de las orejas y el tamaño de la nariz. Sin embargo, no preguntamos cuando un niño viene al mundo qué clase de lóbulo de las orejas tiene. Preguntamos inmediatamente por determinados rasgos anatómicos sexualmente diferenciados porque suponemos que esos rasgos de algún modo determinarán el destino social de ese bebé, y ese destino, cualquiera que sea, es construido por un sistema de género predicado sobre la supuesta naturalidad de las oposiciones binarias y, en consecuencia de la heterosexualidad. Wittig no discute la existencia o facticidad de las distinciones sexuales, sino que cuestiona el aislamiento y valorización de determinados tipos de distinción por encima de otros (Butler, 1990 [1987]: 203)<sup>23</sup>.

La posición de que hay una mujer o un hombre natural o biológico que después se transforma en una "mujer" socialmente subordinada o en un "hombre" socialmente supraordenado, implica apoyarse en una concepción que entiende el "sexo" anterior a la ley en el sentido de que no está cultural ni políticamente determinado, proporcionando así "la materia prima" de lo social, por así decirlo, que empieza a tener significado sólo mediante su sometimiento a las reglas de parentesco y después de hacerlo (Butler, 2001 [1990]: 71). Sin embargo,

"(...) la consideración misma de sexo-como-materia, sexo-como-instrumento-de-significación-cultural, es una formación discursiva que funciona como un fundamento naturalizado para la distinción naturaleza/cultura y las estrategias de dominación que esa distinción apoya. La relación binaria entre cultura y naturaleza promueve una relación jerárquica en que la primera libremente "impone" un significado a la segunda y, por tanto, la vuelve un "Otro" que resulta adecuado a sus propios usos ilimitados, salvaguardando la idealidad del significante y la estructura de significación sobre el modelo de dominación". (Butler, 2001 [1990]: 71)

Implica caer en una lectura de lo natural como algo ajeno a lo histórico, a lo social. Esta cuestión la podemos vincular con el planteamiento de Marx sobre la relación entre historia y naturaleza. Lo natural es un acontecer con lo social, con el hacer

---

<sup>23</sup> Sin embargo, no hay que olvidar que la procreación es una cuestión de vida o extinción de la especie y los lóbulos de las orejas no.

de los seres humanos, y en este sentido no hay más naturaleza que la que acontece con los seres humanos<sup>24</sup>. La naturaleza no es sólo *natural*<sup>25</sup>.

Eso implica entender el sexo como una forma de acontecer del ser humano con su propia naturaleza, y por lo tanto es incomprendible si se desliga de las prácticas sociales que históricamente afrontan, en primer término, la procreación de la especie.<sup>26</sup> La procreación de la especie y la dictadura heterosexual<sup>27</sup> van de la mano, y el análisis de los nexos de esos procesos sociales ofrecen claves explicativas de la sociogénesis del sexo y de lo sexual como actos de género<sup>28</sup>. En realidad entender el

---

<sup>24</sup> Ese devenir, en el cuerpo queda marcado, queda forjado. En los orígenes del capitalismo, por poner un ejemplo, las mujeres que trabajaban en las minas quedan destrozadas por el pesado trabajo de transportar los canastos de mineral, y ya eran "viejas a lo treinta". Los niños y las niñas que desde temprana edad trabajaban en la mina, si lograba escapar a la muerte violenta o a un accidente grave, entumecía sus piernas y atrofiaba su desarrollo. Los hombres, se retiraban antes de los cuarenta con artritis, asma, neumoconiosis. (Humphries, 1994 [1981]).

<sup>25</sup> Para Marx, la noción de naturaleza quiere decir también resistencia, obstáculos, efectos imprevistos que desencadenamos en cada proyecto, en cada ley que los seres humanos establecemos. La naturaleza es lo que escapa al control del ser humano, en el tiempo y el espacio. La historia son los intentos precarios de controlar, de sujetar la naturaleza. Para Marx naturaleza e historia están estrechamente vinculados (Marx y Engels, 1988 [1945]). Cada determinación humana, histórica, genera una nueva naturaleza, aquello que no controla. Lo cual quiere decir, que el ser humano forma parte de su propia naturaleza, no sólo en calidad de material biológico necesitado sino especialmente como aquello que pretende controlar, sujetar. Pero en cada intento produce una naturaleza nueva, y por lo tanto es al mismo tiempo un producto histórico, el resultado de la actividad de toda una serie de generaciones (Marx y Engels, 1988 [1845]).

<sup>26</sup> En este sentido, como dice Wittig (1981) la categoría sexo no es ni invariable ni natural, más bien es un uso específicamente político de la categoría de naturaleza que sirve a los propósitos de la sexualidad procreativa. En otras palabras, no hay razón para dividir los cuerpos humanos en los sexos masculino y femenino salvo que tal división es útil para las necesidades económicas de la heterosexualidad y le da un brillo naturalista a esta institución. Para Wittig no hay distinción entre sexo y género; la categoría de "sexo" es en sí una categoría *con género*, investida por completo políticamente, naturalizada pero no natural (Butler, 2001 [1990]).

<sup>27</sup> Decimos dictadura porque se trata de una forma autoritaria de resolver el problema de la procreación.

<sup>28</sup> Sin embargo, eso no quiere decir, que el cuerpo es algo a ignorar. El cuerpo es el equipamiento que apuntala nuestras relaciones. Como tal, forma parte de la realidad, de nosotros. El momento del embarazo, del alumbramiento, no deja de ser un momento espectacular de transformaciones biológicas, estrechamente vinculadas con el sexo. Sin embargo sus significación biológica no implica necesariamente una trascendencia social significativa como para fundar las desigualdades entre los sexos, reduciendo las personas a los sexos como artefactos genitales para la heterosexualidad. Es necesario su combinación con un devenir sociohistórico que implique que en el conjunto de interacciones sociales se considere ese momento biológico como algo notable, especial, central. Central para dotarnos de explicaciones cotidianas, pero también científicas. Podemos enfrascarnos en el *infinito* estudio de los caracteres primarios y secundarios sexuales de las personas y compararlos, pero ese es un

sexo y la sexualidad como algo anterior a la ley es en sí la creación de la ley (Butler, 2001 [1990]: 107). En este sentido, estar sexuado, significa estar sujeto a una serie de reglamentaciones sociales y mantener que la ley dirige esas reglamentaciones como formadoras del sexo, del género, de los placeres, de los deseos. La categoría sexo es inevitablemente reglamentadora (Foucault, 1998 [1976]). Pero una reglamentación que siempre nos es contemporánea. Es decir,

"Qué no se nazca mujer, sino que se llegue a serlo no implica que este 'llegar a ser' atraviese un sendero de libertad desincardinada hasta la incardinación cultural. Uno es, desde luego, su cuerpo desde el principio, y sólo posteriormente llega ser su género. El movimiento que lleva del sexo al género es interno a la vida incardinada, como esculpir el cuerpo original dándole forma cultural. (...) El origen del género no es temporalmente discreto precisamente porque el género no se orienta súbitamente en algún punto del tiempo después del cual su forma quedaría fijada. En un sentido importante, no se puede rastrear el origen del género de forma definible porque él mismo es una actividad originante que está teniendo lugar incesantemente. Al dejar de ser entendido como producto de relaciones culturales y psíquicas pasadas hace mucho, el género es una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo." (Butler, 1990 [1987]: 197)

---

ejercicio que parte de dar significación a esa articulación discursiva de lo biológico que se toma como la clave explicativa de las desigualdades sociales que se han convertido en sexualmente relevantes. Cuando se decide pesar el cerebro de personas con genitales machiles, otras con hebriles, otras machiles y piel oscura, otras... para explicar las desigualdades entre ellas estamos reduciendo esas personas a esos atributos interpretando el cuerpo como la génesis de los seres humanos como seres sociales, donde lo biológico no es un puntal interpretado, articulado y producido por lo social sino un proceso determinista biológico. Así mismo, no hay que pensar que la diferenciación y reduccionismo de los seres a sus atributos sexuales, sea arbitrario. Nos podríamos preguntar porque no se hace un reduccionismo a partir de los atributos longitudinales... (estos comentarios valdrían también para el racismo). De hecho se hace. De hecho lo biológico y la lectura del cuerpo está en permanente articulación con el contexto socioeconómico que lo alimenta. ¿Por qué entonces uno de los más relevantes es el reduccionismo sexual? La clave, como apunta Izquierdo, está en el contexto socioeconómico que lo convierte en relevante, y en especial, la procreación, vinculada o no al placer sexual. Lo biológico, en este sentido, marca a simple vista, el perímetro de lo que es pertinente ser interpretado. Pero cuando los razonamientos, la críticas, las luchas políticas hacen evidente que determinados reduccionismos son demasiado groseros -¿cómo puede ser que los genitales determinen la forma de hacer, de sentir de los seres humanos?- podemos desarrollar el reduccionismo de *la biología que no se ve*. Si la anterior es visible y palpable, ahora entramos en lo oculto, en hormonas, en los cromosomas... para llegar a las neuronas, y de ahí derivar los test de inteligencia. El coeficiente intelectual, ese misterio, que ahora reduce de nuevo la persona, a un número, literalmente a un número, que puede, en correlación con los cromosomas, dar respuestas. No son los genitales o el pigmento de la piel. Más bien éstos son indicadores de algo oculto que explica, que permite entender el reduccionismo inicial. No hay nada como tener fe. La fe no necesita de razones, o mejor dicho, cuando se tiene fe, no sobran razones para ello. En este sentido cuando se produce históricamente, en un determinado contexto socioeconómico una articulación y reduccionismo de las personas a determinadas características biológicas, podremos encontrar miles razones para ello. Antes que un problema de conocimiento es un problema político: en este caso la política del reduccionismo sexista, y la ciencia no es inmune a ello.

Pero en esta amplia discusión<sup>29</sup> sólo nos interesa tomar el apunte del carácter construido de la propia noción de sexo, de que no es una dato a priori. De que el sexismo, es, entre otras cosas, la reiteración de una lectura interesada de los cuerpos que toma los datos físicos de estos como causas de las prácticas sociales y no como efectos de procesos sociales que instituyen dispositivos disciplinarios que forman a los propios cuerpos en algo relevante desde el punto de vista de la clasificación jerárquica de los sexos.<sup>30</sup> Pero junto a la formación de los cuerpos forma las prácticas, los cursos de acción, la subjetividad, el orden de lo posible. Desde este punto de vista el sexismo es el proceso mediante el cual las interacciones sociales que encajan los seres humanos están sujetas a esa construcción originaria de los sexos bajo la dictadura heterosexual. El sexismo es un modo de cierre social, una fijación de las posibilidades de vida, que de por sí están abiertas y son indeterminadas, a patrones estables que una vez establecidos facilitan predicciones (Izquierdo, 2001). Su efecto es eliminar la incertidumbre, o al menos limitarla a través de un acto de poder y del ejercicio de intereses que es su institucionalización, que produce a los seres humanos en cuanto al despliegue de sus cursos de acción y por ende de sus subjetividades.

En este contexto el género es una noción que nos permite designar los procesos sociales mediante los cuales se fijan (aunque nunca completamente) las formas de participar en la vida social, apuntalándose sobre el carácter "hetero-sexual" de la procreación, que reduce el ser humano, su cuerpo, su subjetividad, sus haceres, sus potencialidades a la dictadura "hetero-sexual" del "sexo".

La producción del género es interacción. El género da forma a los cursos de acción porque es acción de un género con el otro. Eso quiere decir que la construcción de los seres humanos en machos y hembras, en masculinos y femeninos se lleva a cabo en el devenir del encaje<sup>31</sup> de las interacciones sociales. En este sentido

---

<sup>29</sup> Una amplia discusión que incluye nombres como por ejemplo Beauvoir (1977), Mitchell (1977), Rubin (1978), Chodorow (1984), Mouffe (1998 [1996]; 1993 [1992]), Laclau y Mouffe (1987 [1985]); Foucault (1982 [1978]), Butler (2001 [1997], 2001 [1990], 1998 [1990], 1990 [1987]), Wittig (1981, 1977 [1973]), Izquierdo (2001, 2000, 1998a, 1998b).

<sup>30</sup> Con ello, estaríamos apuntando a una lectura que no necesariamente se apoya en los "sexos" para hablar de sexualidad.

<sup>31</sup> La noción de encaje la desarrolla Glaserfeld (2000 [1981]) en el contexto del *constructivismo radical*, para elaborar una perspectiva sobre la relación entre saber y realidad. Frente a las concepciones que consideran, nos dice Glaserfeld, esta relación como una correspondencia, en el sentido de que el investigador busca conocimiento que corresponde con



las actividades devienen actividades de género. Construyen subjetividad, porque los procesos de realización de las actividades son de género lo que implica que en el devenir histórico y cotidiano de esas actividades que llevamos a cabo nos subjetivan como seres sexuados y objetivamos productos y procesos sexuados.

Apoyándonos en Izquierdo (1998a; 1998b) podemos decir que las actividades que llevamos a cabo en nuestra participación en la vida tienen carácter de género entendido como proceso histórico y cotidiano que implica tres aspectos: en el proceso de formación de cada sujeto se le sexualiza, mediante la instauración del sexo y de la sexualidad que corresponden a los rasgos físicos considerados pertinentes. Y en ese devenir se va instalando de forma reiterada, en la interacción cotidiana, los haceres posibles y los imposibles para cada sexo, así, por ejemplo, si eres "hembra" te "toca" hacer unas cosas y no otras, mientras que si eres "macho" te "toca" hacer unas cosas y no otras, siendo excluyente (sino no serían actividades de género), que

---

la realidad de la misma manera que uno busca pintura que corresponda con la pintura con que está pintada la pared, el constructivismo radical, ve dicha relación como una adaptación o ajuste, en el sentido de que conocimiento y realidad *encajan*. Con la noción de encaje se quiere designar una relación distinta entre conocimiento y saber. Glaserfeld apela a la analogía de las llaves y la cerradura. Una llave "encaja" en la cerradura cuando la abre. Ese encajar describe una capacidad de la llave, pero no de la cerradura. Nos dice: "Por los ladrones de profesión sabemos demasiado bien que existe una gran cantidad de llaves con formas diferentes de las nuestras pero que no por eso dejan de abrir nuestras puertas. (...) Desde el punto de vista del constructivismo radical todos nosotros -hombres [y mujeres] de ciencia, filósofos, legos, escolares, animales, seres vivos de todas las especies- estamos frente al mundo circundante como un bandido ante una cerradura que debe abrir para adueñarse del botín" (Glaserfeld, 2000 [1981]: 23). El mundo de la experiencia, ya se trate de la experiencia cotidiana o de la experiencia de laboratorio, constituye la piedra de toque de nuestras ideas. Esto se aplica en el caso de las primeras regularidades que establecen los niños, se aplica en el caso de las reglas con cuya ayuda los adultos tratan de regular la vida diaria y se aplican en el caso de las hipótesis, de las teorías... La raíz de la noción de encaje está en la concepción darwiniana de adaptación, en un sentido muy preciso. La teoría darwiniana está construida sobre el principio de la limitación, no sobre el principio de causa y efecto. Los organismos y sus modos de conducta que encontramos vivos en cualquier momento de la historia de la evolución son el resultado de variaciones acumulativas accidentales y la influencia del medio estuvo y está en todas las circunstancias limitada a la eliminación de las variantes no viables. Así, como mucho, el medio puede provocar la extinción de una especie, pero nunca su supervivencia. En cuanto al conocimiento es útil, capaz de sobrevivir, de ser una verdad si resiste al mundo de la experiencia y nos capacita para hacer ciertas predicciones, para hacer que ciertos fenómenos ocurran o para impedir que ocurran. En este caso el propósito humano formó esos conocimientos para cumplir los fines que ahora efectivamente estos cumplen (Glaserfeld, 2000 [1981]). Esos fines son explicación, predicción y control de determinadas experiencias. Si no nos presta ese servicio, el conocimiento se vuelve cuestionable, inútil. Esto implica que no tenemos un conocimiento objetivo (en el sentido positivista) del mundo. Únicamente conocemos *un* camino viable que nos conduce a un fin que hemos elegido en las circunstancias particulares en nuestro mundo de experiencia. Lo objetivo es un devenir con el ser humano, dotado de fines. No hay objetividad por sí misma. El ser humano sólo puede "conocer" una cosa que él mismo crea pues sólo entonces sabe cuáles son sus componentes

contribuyen a fijar la propia subjetividad sexual. De esas actividades que llevamos a cabo cotidianamente a partir del primer acto de género (el sexo), históricamente se convierten en femeninas las actividades que hacen las que se definen como hembras y en masculinas las que hacen los que se definen como machos en las interacciones sociales que sostienen. Y esas actividades se pueden llevar a cabo porque dependen mutuamente. No sólo hombres y mujeres hacen cosas distintas, sino que lo que hacen los unos depende de lo que hacen las otras y viceversa. Cuando esas actividades implican para las personas que realizan las actividades femeninas un tratamiento desigual (en cuanto reconocimiento, medios de vida, condiciones de trabajo...) respecto a quienes realizan las actividades masculinas y se llevan a cabo en una relación de mutua dependencia es cuando decimos que esas actividades tienen carácter de género. Eso quiere decir que el género es una forma de interactuar que implica desigualdad. Desde este punto de vista sexo y género se refieren a aspectos distintos, donde el segundo incluye al primero y por ello el sexo es una dimensión del género. La importancia de diferenciar ambos aspectos, en términos analíticos radica en que informan de dos procesos sociales bien diferenciados: la discriminación por sexo y la desigualdad por género, en tanto determinadas actividades consideradas de un género las pueden realizar, en el devenir histórico sujetos cuyo sexo no es el mismo de quienes participaron en la configuración histórica de dichas actividades. En pocas palabras, en nuestra contemporaneidad, hay actividades consideradas históricamente femeninas que realizan machos, y viceversa.

Izquierdo (1998a) nos ofrece un buen ejemplo para clarificar la distinción. Una enfermera está peor pagada que un cirujano, no importa el sexo al que se pertenezca. Al mismo tiempo, es posible, que se dé desigualdad salarial entre los enfermeros y las enfermeras. La desigualdad salarial podría ser el resultado combinado de la discriminación por razón de sexo y la desigualdad de género. Es probable que los hombres que trabajan de enfermeros, en su casa, no realicen ningún trabajo doméstico porque su mujer es ama de casa y se ocupa de todo. Son ganadores de pan. Esto les permite pasar más horas en el trabajo, relacionarse con sus compañeros y con sus superiores, mientras que las mujeres enfermeras hacen estrictamente la jornada laboral, dado que, además de su trabajo remunerado, son las principales responsables de las tareas domésticas. Además de enfermeras son amas de casa. Nos encontramos que siendo femenina la profesión de enfermera las personas que

---

y cómo fue encajado. Nosotros sólo podemos saber de aquello que nosotros construimos o

la ejercen no forman parte de un grupo homogéneo, sino que hay "modos de hacer" más o menos femeninos. Sería más "femenino" irse a casa nada más acabar la jornada laboral porque se tienen responsabilidades domésticas. Quien actúa de este modo tiene una posición de género femenino tanto en el trabajo como en casa. En el trabajo porque no alarga la jornada laboral y se atiende a la presencia imprescindible para conservar el empleo o incluso tiene jornada reducida, en casa porque es la responsable del trabajo doméstico. Si nos encontramos, cosa más que probable, con que los hombres enfermeros generalmente ganan más dinero que las mujeres enfermeras, eso no significa inmediatamente que haya discriminación por razón de sexo, sino desigualdad por razón de género, porque el enfermero de nuestro ejemplo no gana más dinero por ser hombre, sino porque se pasa más horas en el hospital, estrechando vínculos con los compañeros de trabajo y los jefes, cosa que facilita su promoción laboral. La explicación de fondo de por qué gana más dinero es que tiene distinta disponibilidad para el trabajo remunerado que sus compañeras, debido a que no tiene que hacerse cargo de las tareas domésticas, ya que su mujer es ama de casa (Izquierdo, 1998a: 35-36). También es desigualdad de género definir socialmente la enfermería como una actividad más simple que la cirugía.

Así pues, la producción de la vida es una producción sexuada, en cuanto se apoya en la división sexual del trabajo, donde las actividades que llevamos a cabo adquieren carácter de género, jerarquizando y segregando a quienes las realizamos. Según Izquierdo (2001), la manifestación por excelencia del sexismo es la división sexual del trabajo, que sostiene una dictadura heterosexual. El sexismo da lugar a una forma jerárquica de administrar la procreación: en la cima de la jerarquía se halla un varón adulto que representa el conjunto de la familia y respecto del cual el resto de los miembros, la mujer y los hijos, se hallan en posición de dependencia y subordinación. La posición en la cima de la jerarquía, que tiene innegables implicaciones sociales, depende en primera instancia de ser clasificado como hombre, pero no todos los hombres son patriarcas, ni lo son en todo momento. En la actualidad, la cima está ocupada por un varón adulto, pero en otras épocas lo estaba por un varón de más edad. El patriarcado no sólo estructura los sexos y sus relaciones, sino que estructura también las edades y las relaciones entre edad y sexo. Eso se traduce en una considerable prioridad de los hombres adultos en el acceso al trabajo remunera-

---

transformamos.

do. Lo que nos revela esta relación entre edades y sexos es que el colectivo privilegiado, los hombres, está fraccionado internamente (Izquierdo, 2001: 18; 1985; 1983).

A nosotros nos interesan especialmente de esas formas de participar en la vida las relaciones de producción. Desde el punto de vista de nuestra participación en las relaciones de producción capitalistas patriarcales, el patriarcado, como conjunto de relaciones sociales articuladas de forma sexista y adultocrática en nuestra contemporaneidad, implica que nuestra participación se haya ido configurando históricamente a través de un conjunto de relaciones de mutua dependencia asimétrica entre "hombres" y "mujeres". En ese proceso se han ido fraguando lo que denominamos "amas de casa" y "ganadores de pan asalariados" y "ganadores de pan empresarios", que son las formas de designar las relaciones que establecemos al producir en el capitalismo desde el punto de vista patriarcal.

La principal característica de las relaciones de producción patriarcales en el capitalismo contemporáneo es que su forma sexista y adultocrática implica que para participar en la producción capitalista hay que disponer de un ama de casa que se encargue de la producción doméstica, la cual depende de que quien participa en la producción capitalista obtenga los medios de vida como empresario o como asalariado, que podemos denominar ganadores de pan empresario o ganadores de pan asalariado.<sup>32</sup> La explotación caracteriza las relaciones de producción entre amas de casa y ganadores de pan empresarial y ganadores de pan asalariado, en una relación ca-

---

<sup>32</sup> Según Izquierdo, se reconoce el derecho de las mujeres a un trabajo remunerado, pero no se tiene en cuenta que la integración en las actividades remuneradas, según las exigencias actuales, requiere una "infraestructura" logística doméstica que libere a los trabajadores del trabajo de recuperación de sus propias fuerzas, de los cuidados de la población dependiente, y de la procreación que garantice su reemplazo cuando ya no estén en condiciones de trabajar. En los casos en que la mujer trabaja, su participación en el trabajo asalariado lo combina con su participación en el trabajo doméstico. El hombre adulto, aun siendo el principal responsable del mantenimiento económico de la familia, no lo hace en solitario. La mujer adulta "ayuda" aportando ingresos al hogar, o dispone de ingresos para "sus gastos". En situación similar se encuentra los hijos. Como su imagen invertida en el espejo, este modelo comporta que, en lo fundamental, las tareas domésticas no sean objeto de reparto igualitario. El hombre "ayuda" a la mujer con las tareas de la casa como ésta "ayuda" aportando ingresos (Izquierdo, 2001: 56). La participación en el empleo remunerado no se debe ver desde la óptica falsa de una equivalencia entre hombre y mujer en el mercado de trabajo, dado que hombre es igual a trabajador *más* ama-de-casa, mientras que mujer es igual a trabajador *menos* ama-de-casa. Al uno le hacen el trabajo doméstico, la otra lo tendrá que hacer cuando llegue a casa. Adicionalmente, nos dice Izquierdo, la obtención de ingresos no reviste la misma importancia en ambos casos: si el hombre no puede mantener a su familia, está fracasando en lo fundamental, mientras que la mujer vive los ingresos que aporta como secundarios, pero experimenta como un fracaso básico que su familia está mal cuidada. (Izquierdo, 2001: 62)

racterizada por la subordinación de las primeras a los segundos. Desde este punto de vista el patriarcado es un modo de producción y recuperación de las fuerzas vitales (Izquierdo, 2001) que institucionaliza la desigualdad por razón de sexo y edad, entendiendo el sexo como el primer acto de género. Esas fuerzas vitales devienen fuerza de trabajo o fuerza de explotación en su relación con el capitalismo.

### ***El binomio producción/reproducción: algunas dificultades para la subversión del concepto de clase***

Nuestro argumento principal para construir un concepto de clase subvertida por la incorporación de las categorías de análisis del patriarcado gira alrededor de la noción de producción de la vida. Como decíamos antes, *clase* es una forma de referirse a las relaciones que establecemos en la producción de nuestra vida. Eso abarca desde las actividades que llevamos a cabo en, por ejemplo, una empresa hasta las actividades domésticas. Sin embargo este supuesto no es generalmente aceptado. Una de las formas más al uso de diferenciar las actividades de hombres y mujeres es el recurso al binomio producción/reproducción (por ejemplo, Combes y Haicault, 1994 [1984]; Humphries y Rubery, 1984; Benería, 1988; Carrasco, 1991; Torns 1991; Torns y Carrasquer, 1987; 1999), usando el de producción para referirse a las actividades desarrolladas en el capitalismo (típicamente masculinas) y el de reproducción para referirse a las actividades domésticas (típicamente femeninas). Como dicen Torns i Carrasquer,

"[El] procés socialitzador reverteix a l'àmbit del treball de la manera següent: les dones són educades per realitzar centralment un treball no reconegut com a tal ni socialment ni econòmicament, el treball de cura de la llar i de la família (treball de la reproducció), mentre que els homes podran construir el ser projecte central de vida sobre el treball de la producció. Aquest sí reconegut socialment, econòmicament i acadèmicament com a treball (...) Quan les dones aconsegueixen desenvolupar aquest segon tipus de treball han d'optar entre la «doble presència» o la «masculinització»". (Torns i Carrasquer, 1999: 6)

Esta conceptualización se ha desarrollado a partir de los años ochenta con el firme propósito de reconceptualizar la noción de trabajo. Este ha implicado, según Borderías, Carrasco, Alemany (1994) tres cambios centrales: 1) Cualquier conceptualización de actividad económica debe incluir todos los procesos de producción de bienes y servicios orientados a la subsistencia y reproducción de las personas, independientemente de las relaciones bajo las cuales se produzcan. 2) Introducir una

conceptualización globalizadora del sistema social, en el sentido de interpretar como un todo constituido a su vez por diversos subsistemas entre los que destacan el de reproducción humana y el de producción de mercancías. La existencia de una requiere la existencia de la otra. Ahora se rechaza la idea de que la esfera de la reproducción sea subsidiaria de la esfera de la producción y se entiende el sistema como una estructura en la cual ambas esferas aparecen articuladas entre sí, sin que exista necesariamente dependencia de una respecto de la otra (aunque, como veremos a continuación ese propósito no está tan claramente fundado). 3) Se considera que la reproducción también implica la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la reproducción de los bienes de consumo y de producción, y la reproducción de las relaciones de producción (Borderías, Carrasco, Alemany, 1994: 77-80). Este punto introduce más ambigüedad conceptual, dado que mientras parece que todos los ámbitos de lo social se reproducen, lo único que no se produce son los seres humanos.

Sin embargo plantear este binomio no es neutro para nuestros propósitos. Siguiendo a Izquierdo (1998), "producción" se puede definir como la acción de "producir" y "producir" es el verbo transitivo con significado más amplio a continuación de "hacer". La "reproducción" es el acto o efecto de "reproducir", lo cual es producir una cosa otra vez, por tanto repetir. El concepto de reproducción es un derivado de producción, se trata de una forma particular de producción, la que consiste en repetir lo producido. Entonces,

"Calificar las actividades específicamente femeninas de reproductivas mientras que las masculinas son consideradas productivas, es un modo de aproximación que establece una jerarquía implícita, ya que la reproducción no puede ser otra cosa que una parte de la producción." (Izquierdo, 1998: 305)

Alternativas al binomio producción/reproducción como forma de referirse a tareas masculinas o femeninas, desde una concepción que las entienda ambas como producción son, por ejemplo, la de Ann Ferguson y Nancy Folbre que,

"(...) prefieren acuñar la categoría (...) «producción afectivo sexual» en lugar de «reproducción». Apuntan que si el término «reproducción» es utilizado por Marx para describir el «proceso económico a través del tiempo», emplearlo para referirse a actividades tales como el parto y la crianza de los hijos podría dar como resultado cierta confusión. Además arguyen, al incluir tales tareas tradicionalmente identificadas como femeninas dentro de la categoría de «producción», se nos recuerda la utilidad social de tales tareas." (Nicholson, 1990 [1987]: 44-45)<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> En este sentido, y parafraseando a Young (1990 [1987]) las tareas tradicionales de las mujeres como parir y criar niños, cuidar a los enfermos, limpiar, cocinar, etc., caen dentro

Quizás una salida más eficaz es la que sugiere Izquierdo (1998), que propone que consideremos que en todo quehacer humano hay componentes de continuidad y cambio, productivos y reproductivos y no que hay actividades específicas que dan cuenta de la continuidad y otras del cambio. Así, por ejemplo,

"cuando una madre sueña con tener un hijo, cuando se cuida de su familia, no hay nada que nos permita suponer que en su mente está la idea de que la hija o el hijo sea la repetición de sus padres, ni desde el punto de vista físico ni desde el intelectual ni desde el social. Los hijos se nos parecen, cosa que deseamos y a menudo más de lo que desearíamos, pero no tienen que ser como nosotros, los queremos mejores que nosotros" (Izquierdo, 1998: 306).

De ello se desprende que si nos acogiéramos a una concepción que entiende el trabajo doméstico en términos reproductivos ello no nos permitiría hablar de clases sociales en el mismo sentido que en el contexto productivo, lo que implicaría o bien no hablar en términos de clase, o bien hablar de una clase reproductiva para, por ejemplo, referirnos a las actividades de las amas de casa. Sin embargo eso nos llevaría a subordinar analíticamente una clase a otra, lo que no está para nada claro<sup>34</sup>. Para nosotros, la distinción producción/reproducción, puede ser útil como dimensiones para analizar una misma actividad y no como formas de referirse a una especialización sexual<sup>35</sup>.

---

de la categoría del trabajo en la misma medida que la tarea de hacer objetos en una fábrica. Utilizar la categoría de producción o trabajo para designar únicamente la tarea de hacer objetos materiales concretos en una fábrica moderna ha sido una de las tragedias innecesarias de la teoría marxiana y nosotros añadiríamos, en lo que se refiere a la noción de reproducción, del binomio producción/reproducción.

<sup>34</sup> Un ejemplo es el modelo de Harrison (1975 [1973]) y su noción de modos de producción subsidiarios, donde sitúa la actividad de las amas de casa. Si bien este autor no habla en absoluto del binomio producción/reproducción, al dar un estatuto analítico distinto al trabajo doméstico que al capitalista (efecto, al fin y al cabo, similar al de la aplicación del binomio), subordina unas actividades a otras, llegando a la conclusión que esas actividades dependen, fundamentalmente, de las relaciones capitalistas de producción, propuesta que no compartimos, dado que, como veremos en el apartado siguiente, hay que tener en cuenta las relaciones patriarcales de producción, perspectiva que ponen en evidencia que el trabajo doméstico no sólo se puede explicar a partir de sus vínculos con el capitalismo.

<sup>35</sup> La paradoja de esa distinción es que, persiguiendo fines emancipatorios y de igualdad, se produzcan, a veces, asombrosas coincidencias que, sólo por ellas harían aconsejable un replanteamiento: "En sí misma, la mujer (...) es sólo el *instrumento de la reproducción*, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de inteligencia, a la vez creador y demiurgo del mundo social" (publicado en la Vanguardia el 26 de febrero de 1889, y firmado por P. Gener, citado por Nash, 1993: 587. El subrayado es mío). Esta aseveración tan grosera no deja de poner en evidencia un implícito de la noción de reproducción: si entendemos el trabajo doméstico de las mujeres como reproductivo, lo que estamos diciendo es que la fuerza que permite la continuidad de la sociedad en el sentido de su repetición, es femenina. Entonces, es difícil imaginar qué procesos

Relaciones de producción, explotación, clases, son pues nociones que no necesariamente deben quedar restringidas al ámbito capitalista. Nosotros vamos a desplegar esas nociones en términos capitalista patriarcales (en los siguientes apartados). Sin embargo, antes hay que resolver aún una última cuestión entorno a la viabilidad de emprender un proyecto que pretenda hablar de clases sociales capitalista patriarcales. El problema de la unidad de observación, más allá de cuáles son los elementos pertinentes para clasificar.

### **Un comentario sobre largas disputas. La unidad de observación de clase desde una perspectiva capitalista patriarcal.**

Si bien en el origen del análisis de clase (pensamos en Marx y Weber), se daba por descontado que para su definición era sólo necesario fijarse en el cabeza de familia (un hombre, asimilando a éste toda su familia), a partir de las críticas desde el feminismo, se plantea la cuestión de *qué hacer con las mujeres* en el análisis de clase (sea neomarxista, neoweberiano...). Las respuestas elaboradas han sido múltiples y controvertidas, pero teniendo la gran mayoría en común un mismo elemento que hemos indicado unas páginas más arriba: las clases sólo se pueden definir en función de nuestra posición en el capitalismo (para nuestra contemporaneidad occidental). Desde esa premisa se afronta *el problema* de cómo incorporar las mujeres al análisis de clases capitalistas debatiendo la unidad de observación a emplear, dando lugar a diversas propuestas. Podemos hablar de una pluralidad de enfoques al respecto que han sido objeto de múltiples clasificaciones (Miguélez, F. et altri, 1997; Romero, 1996; Piccone Stella y Saraceno, 1996; Feito Alonso, 1995a, 1995b; Sánchez, 1994; Acker, 1973). Desde nuestro punto de vista, podemos hablar de dos grandes enfoques: el familiarista y el individualista. El enfoque familiarista toma como unidad de observación la familia de modo que todos los componentes de una familia pertenecen de una forma u otra a la una misma clase, al entenderla como una unidad solidaria de cara al exterior de rango equivalente. Dentro de este enfoque podemos indicar tres formas diferenciadas de asignar las familias a las clases. La forma convencional, la dominante, y la combinada. La forma convencional consiste en considerar que quien determina la posición de clase de la familia es el cabeza de familia, habitualmente un hombre dada su mayor implicación en el trabajo (ver, por ejemplo,

---

sociales pueden convertir a quien posibilita la continuidad del orden existente, patriarcal y sexista, en agente de su cambio (Izquierdo, 1998: 305).



Goldthorpe, 1983, 1984). La forma dominante consiste en determinar la posición de clase de la familia a partir de la situación de clase del cónyuge cuyo trabajo sea más decisivo sin privilegiar de entrada al masculino (ver, por ejemplo, Erikson, 1984). La forma combinada considera la familia como unidad de observación pero su posición de clase se hace a partir de tomar en cuenta la situación profesional tanto del marido como de la esposa. Esto da lugar a tener en cuenta las familias compuestas por parejas heterogéneas, es decir aquellas donde los cónyuges pertenecen a situaciones profesionales distintas. A partir de ahí se pretende ver como afecta a la definición de clase de la familia<sup>36</sup> lo que puede implicar que en el seno de la misma haya posiciones contradictorias o mediatas, pero en el seno de la unidad familiar (ver, por ejemplo, Leiflufsrud & Woodward, 1987; Wright, 1995 [1989]). El enfoque individualista considera que la unidad de observación no es la familia sino el individuo. El individuo, viva en familia o no, pertenecerá a una clase según su propia participación en las relaciones de clase. En el caso del problema que comentábamos antes de las familias heterogéneas, la mujer pertenecerá a una clase y el marido a otra<sup>37</sup> (ver, por ejemplo, Walby, 1986a; Stanworth, 1984; Delphy, 1985 [1977]). De estos enfoques, el que se abre a nuestra perspectiva es el que toma a los individuos (tomaremos los sujetos<sup>38</sup>), en cuanto es compatible con un cuestionamiento de raíz del concepto de clase (lo que no quiere decir que necesariamente va ligado a él, como es el caso de Stanworth, 1984<sup>39</sup>). En los otros casos, al tomar como unidad de observación de la familia, más allá de la pluralidad de propuestas, implica en primera o última instancia que la familia es algún tipo de unidad y por lo tanto no puede ser clasificada simultá-

---

<sup>36</sup> En este caso, no se contempla la situación de ama de casa como elemento a tener en cuenta en la definición. Se equipara la situación de ama de casa a la del marido. Se equipara porque finalmente la unidad de análisis es la familia.

<sup>37</sup> Dado que se contempla al individuo, según el marco teórico, se puede contemplar a la ama de casa como perteneciente a una clase distinta. En este contexto, si consideramos que las amas de casa no son equiparables a la clase de sus maridos, entonces podríamos decir que la inmensa mayoría de familias son heterogéneas, en tanto están formadas por ganadores de pan (empresarios o asalariados) y amas de casa.

<sup>38</sup> De todas formas veremos que cuando introduzcamos la conceptualización en términos de interacción social, la misma noción de unidad de observación quedará modificada: adelantamos que, al definir las clases desde una perspectiva de la interacción, implica que según en que nos fijemos será útil tomar a los sujetos agentes individuales, y en otras a los sujetos agentes colectivos.

<sup>39</sup> Considera que las amas de casa forman parte de la clase trabajadora, pero a diferencia de los otros enfoques que lo establecen a través de los maridos trabajadores, lo establece por el tipo de trabajo que realizan (lo que implica tomar como objeto de análisis el modo en como producimos más que las relaciones en las cuales lo hacemos).

neamente en clases distintas. Aún a riesgo de simplificar, en el fondo del asunto, cuando tomamos la familia como unidad de observación de clase, con todos los matices que queramos, nos apoyamos en una concepción de la familia, como diría Becker, coherente, armoniosa y sin conflictos internos que la fracturen y donde la familia como unidad interna intenta obtener el máximo bienestar.

## ***Las relaciones de producción y la tensión entre la estructura y la acción en el análisis de clase (un comentario para situar nuestra propuesta de análisis)***

Apelar a las relaciones de producción para analizar las clases sociales es una de las posibles estrategias analíticas de que disponemos en la variada y amplia literatura que se ocupa de las clases sociales. Es ya un clásico la tipología de los análisis de clase que estableció Ossowski (1972 [1963]). Nos habla de dos grandes formas de elaborar el análisis de clase. La primera consiste en definir las clases sociales a partir de las relaciones de gradación. La segunda consiste en hacerlo a partir de las relaciones de dependencia. Las relaciones de gradación son un tipo de vínculo que se usa para diferenciar las clases dentro de un esquema analítico dado. Para Ossowski (1972 [1963]), consiste en establecer una división en grupos sociales mediante el grado en que poseen el rasgo que constituye el criterio de clasificación como, por ejemplo, el nivel de renta. Dado que sobre la base de este grado los grupos se escalonan en el marco de un sistema de clases superiores e inferiores, tendríamos una *estratificación de clases*, o mejor dicho, de *estratos*. Así, en este esquema,

“la sociedad aparece bajo la forma de un sistema estratificado de tres o de un mayor número de clases, cada una de las cuales es, bajo un cierto aspecto, inferior o superior a las demás. Cada clase esta determinada por su relación con las demás clases, pero esta relación se halla concebida como una relación de orden” (Ossowski, 1972 [1963]: 55).

Se trata de una cuestión de más y de menos para un criterio dado (aunque es bueno recordar que grandes cantidades suponen cambios cualitativos: basta pensar en el arroz del domingo y un exceso de agua). Esta forma de construir los estratos recibe el nombre de gradación simple,

“Por la gradación simple en el sistema de clases sociales entendemos un aspecto de la estructura social en el cual el sistema de clases superiores e inferiores se basa en la gradación de unos rasgos (...) mensurables” (Ossowski, 1972 [1963]: 55).

Por lo tanto, para Ossowski, hablamos de gradación simple cuando se usa un único criterio y el fundamental para el análisis de clase es la riqueza. Ossowski (1972 [1963]) admite que en el esquema de gradación simple se pueden aplicar otros criterios diferentes al criterio económico, como el nivel educativo<sup>40</sup>. A través del grado de la riqueza se determina la pertenencia a un estrato social y el lugar del mismo en un sistema vertical. Pero podemos usar más de un criterio. Y más específicamente criterios inconmensurables. Por criterios inconmensurables nos referimos a criterios cualitativamente distintos lo que impide cualquier comparación y por tanto una fusión de los mismos en un nuevo criterio. Para nosotros lo que lleva a atribuir a cada criterio un peso relativo en relación a los demás criterios que constituyen el conjunto, son los intereses teóricos, éticos y políticos de los que participamos. En este caso estamos hablando de la gradación que Ossowski (1972 [1963]) nombra *sintética*. Un nombre un tanto desafortunado, dado que difícilmente podemos establecer una relación sintética entre criterios inconmensurables. Quizás el término más adecuado sería el de gradación combinada. En este tipo de gradaciones se combina el criterio económico con otros. Los habituales, a parte de los ingresos son: la profesión, el prestigio profesional, origen social, el nivel educativo, la cualificación, el estilo de vida (el tipo de alojamiento, el barrio en el que se habita...), etc. En definitiva, un conjunto de aspectos cuya selección y combinación, así como el peso asignado a cada uno, ha sido y es fuente de grandes debates entre quienes se dedican a este tipo de análisis. El número de estratos que se establecen oscila notablemente. Así, hay esquemas de tres (alto, medio y bajo), de seis (alto – alto; alto – bajo; medio – alto; medio – bajo; bajo –alto; bajo –bajo), etc. En cuanto a las relaciones de dependencia para Ossowski (1972 [1963]) son otro tipo de vínculo que se usa para diferenciar las clases dentro de un esquema analítico dado. Consiste en una división a partir de la concepción de que las clases sociales forman un sistema que resulta de las relaciones de dependencia que se establecen entre ellas y donde dicha dependencia está basada en nexos funcionales, causales o multicausales. Así, cada clase se caracteriza por la relación de dependencia que tiene con la otra. Por ejemplo, la clase obrera se define por su posición dentro de una relación social que define tanto a la clase capitalista

---

<sup>40</sup> Sin embargo no es relevante porque por sí sólo, no ha jugado un papel en la historia del pensamiento social; puede tener un papel relevante en la gradación sintética.

como a ella misma: el lugar que se ocupa ante los medios de producción. Por lo tanto la definición no se basa en que los obreros posean menos que los capitalistas sino en qué tipo de relaciones de dependencia se establecen entre ellos. Sin embargo, estas diferencias no implican que no se puedan establecer correlaciones entre las clases que surgen de las relaciones de dependencia y los estratos que surgen de las relaciones de gradación. Algunos autores usan otra terminología para referirse a las relaciones de gradación y a las relaciones de dependencia. Es el caso de Feito Alonso (1995a) apoyándose en E. O. Wright (1978), que habla de términos gradacionales y términos relacionales para diferenciar el tipo de vínculo entre las clases. Sin embargo, a nuestro juicio, es mejor conservar para ambas situaciones el término «relación» pues la diferencia no está en que en unas determinadas aproximaciones no se establecen relaciones entre las clases para su definición, mientras que en otras sí. Lo que es distintivo es el tipo de relación, pues en todas las aproximaciones se establece alguna. Carecería de sentido un esquema clasista que no estableciera algún tipo de relación entre las clases.

Nuestra propuesta se inscribiría, en términos generales, en el conjunto de estrategias analíticas que se interesan por las relaciones de dependencia clasistas y por la inclusión de la perspectiva feminista. Y en particular, mirar las relaciones de producción implica sumarse a los debates que más han caracterizado el análisis de clase al uso<sup>41</sup>, en especial de raíz marxista. En los debates recientes<sup>42</sup> el dualismo *estructura versus acción*, se ha convertido en el punto de partida del análisis de clase. Una discusión sobre cuál es el elemento a privilegiar o con mayor poder explicativo: la estructura o la acción. Nuestro propósito<sup>43</sup>, en este apartado, es tomar las clases sociales partiendo del análisis de las relaciones de producción, y entendiendo éstas como prácticas instituidas e instituyentes que llevamos a cabo en la interacción social.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Sobre el asunto hay magníficos textos dedicados a ello, como, por ejemplo, Aguilar (2001), Feito Alonso (1995), Carabaña y de Francisco (1995), Kerbo (1999 [1996]), Crompton (1994 [1993]), García Durán (1975), Gurvitch (1970), Bendix y Lipset (1972[1966]), Bottomore (1967 [1965]), Ossowski (1972 [1963]).

<sup>42</sup> Debates que circunscribimos al ámbito de la tradición marxista, entendida de forma heterodoxa.

<sup>43</sup> No pretendemos abordar en su plenitud esta problemática, lo que implicaría elaborar otra investigación. Ello llevará a ciertas simplificaciones.

<sup>44</sup> La polémica en torno a como definir las relaciones de producción es amplia. Baste pensar en los debates entorno a la noción de explotación (si la teoría del valor trabajo hay

## **La estructura de clase como aspecto a privilegiar del análisis de clase**

Leemos a Wright (1995 [1989], 1994 [1985], 1983 [1978]), Scase (1992), Miliband (1990 [1987], 1985), Carchedi (1975), incluso podemos recordar a Poulantzas (1977 [1974], 1978 [1969]), por poner algunos ejemplos contemporáneos en que se privilegia la estructura. Para estos, las relaciones de producción son el criterio para definir las clases sociales, concibiéndolas como posiciones en un conjunto de relaciones estructurales y como fuerzas sociales. El interés de fondo de esta forma de mirar las relaciones de producción y las clases sociales es la prioridad otorgada a la estructura de clases frente a otros elementos del análisis de clases como el análisis de la formación de clases, la conciencia de clase, la lucha de clases. Cuando se abordan esas cuestiones, se hace como resultado de la estructura pero desde una interpretación que deriva las segundas de la primera. El argumento podría ejemplificarse con el siguiente comentario de Wright,

"Más bien me centro inicialmente en la estructura de clases porque *conceptualmente* sigue siendo pivotal para la clarificación de la lógica general del análisis de clase. Hablar de lucha o de estructura *de clases* como algo opuesto a la simple lucha o estructura *de grupos* implica que tenemos una definición de «clase» y que sabemos lo que significa describir un actor colectivo como una instancia de formación de clases o un conflicto como un conflicto de clase en vez de cómo un conflicto de otro tipo. El supuesto es aquí que el concepto de estructura de clases determina el contenido esencial del adjetivo «clase» cuando va pospuesto a formación, conciencia o lucha. Formación de clases es la formación de actores colectivos organizados en torno a intereses de clase dentro de una estructura de clases; lucha de clases es la lucha de estos actores organizados colectivamente en torno a sus intereses; conciencia de clase es la comprensión de la gente de una clase de sus intereses de clase. En cada uno de estos casos, hay que tener una definición de estructura de clases para poder especificar completamente los otros conceptos. Por consiguiente la elaboración de un concepto coherente de estructura de clase es una importante precondition conceptual para desarrollar una teoría satisfactoria de la relación entre estructura, formación, y lucha de clases." (Wright, 1995: 23)

Típico de la lectura estructural es lograr una clasificación de la población, a partir de una serie de criterios que se derivan, en mayor o menor medida, de las relacio-

---

que sustituirla por una de elección de alternativas, polémica caracteriza por Wright y Roemer), o de la funcionalidad, causalidad o intencionalidad de las relaciones de producción (Cohen versus Elster), del carácter productivo o improductivo del trabajo (y sus repercusiones sobre la producción de plusvalía, Wright versus Poulantzas), por poner algunos ejemplos contemporáneos (si retrocediéramos en el tiempo, la lista sería larga, pensamos por ejemplo en Rosa Luxemburg, Lenin, Gramsci...).

nes de producción entendidas como posiciones objetivas en la estructura de clase. Las disputas al respecto son amplias, pero podemos poner como ejemplo de este modo de proceder, de nuevo, a Wright (1995). Toma cuatro ejes: la relación con los medios de producción, la compraventa de la fuerza de trabajo, la relación con la autoridad y la cualificación. El resultado buscado es una tabla de posiciones como la que a continuación reproducimos, cuya complejidad puede aumentar o reducirse según los criterios que añadamos o eliminemos.

Tipología básica de clases de Wright					
Relación con los medios de producción					
Propietario		Empleado			
Emplea trabajo	Capitalistas	Directivos expertos	Directivos no expertos	Tiene autoridad	Relación con la autoridad
No emplea trabajo	Pequeña burguesía	Expertos	Obreros	No tiene autoridad	
Posee cualificaciones escasas			No cualificado		
Fuente: Wright, E.O. 1995. «Análisis de clase». En: CARABAÑA, J. <i>Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a E.O. Wright</i> . Madrid: Visor y Fundación Argentaria. P. 43. La tabla define seis posiciones principales: capitalistas y pequeña burguesía (combina los criterios de propiedad privada de los medios de producción y de compra de fuerza de trabajo); directivos, directivos expertos, expertos y obreros (combina los criterios de venta de fuerza de trabajo, grado de autoridad y grado de cualificaciones).					

A partir de ahí se procede a la definición de las clases en cuanto grupos que comparten unos mismos intereses objetivos (en cuanto las posiciones son objetivas) de los cuales se toma conciencia y desde los cuales se dirige la acción política, las luchas, las confrontaciones. La definición de la estructura de clase como primer paso para el análisis de clase, fija la atención sobre una serie de cuestiones que no pueden ser ignoradas. La noción de estructura tomada de forma *sui generis* nos remite a las relaciones entre distintos elementos, relaciones de dependencia, en el sentido que cada elemento se define por las relaciones con los demás, por lo que si cambian las relaciones cambian los elementos. Nos habla de esas relaciones como relaciones

estables, a largo plazo que tienen efectos determinantes sobre otras relaciones coyunturales.

Esta forma de enfocar las cosas la podemos remitir a una determinada interpretación de la noción de clase fundada en la conocida distinción de Marx entre clase en sí y clase para sí,

"Las condiciones económicas habían transformado primero la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, esta masa es ya una clase enfrente del capital, pero no lo es aún para ella misma. En la lucha (...) esta masa se reúne, se constituye en clase para sí misma. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Y la lucha de clase a clase es una lucha política." (Marx, 1984 [1847]: 187)

De ella se hace una determinada lectura mediante una serie de equivalencias que explicarían la preeminencia del análisis estructural de clase en el conjunto del análisis de clase. Como señala Przeworski, la noción de clase en sí,

"(...) era una categoría definida desde el punto de vista de la «base», base que era simultáneamente objetiva y económica, mientras la segunda [clase para sí] era el grupo en el sentido sociológico del término, es decir, clase caracterizada por su organización y su conciencia de solidaridad. Dadas estas categorías, el problema -tanto teórico como práctico- quedó formulado en términos de transformación de lo «objetivo» -es decir, económico- en «subjetivo» -es decir, relaciones políticas e ideológicas de clase." (1988 [1985]: 66)

Las equivalencias implican que analizar la estructura de clase es analizar las clases en sí, las cuales se definen a partir de la "base económica" de un modo de producción. Las condiciones económicas que definen dicha "base" son interpretadas como fuerzas, fuerzas productivas (medios de trabajo y fuerza de trabajo) que responden a una ley de desarrollo desligada de los sujetos. Y junto a ellas se interpretan las relaciones de producción como relaciones económicas sujetas a la evolución de las fuerzas productivas. La "base" es objetiva, desligada de la conciencia y la acción de los seres humanos<sup>45</sup> que vendrían a ser los portadores de esta "base" o "estructura económica". Como nos indica la interpretación de Harnecker (1997), las clases sociales no son los *sujetos creadores* de las estructuras sociales. Son, al contrario,

---

<sup>45</sup> En este sentido, el potencial que apunta la lectura desde la estructura, que es la de señalar lo que hay más allá de la voluntad individual, se diluye en una lectura de lo objetivo como un acontecer desligado de las actividades de los seres humanos. Es decir se le confiere a lo objetivo, y en particular la "base económica objetiva", un estatuto ontológico independiente de la actividad humana que la ha producido, con el consiguiente riesgo de reificar lo social, y en particular las relaciones de producción, que aquí nos ocupan.

los *portadores* de determinadas estructuras, los actores de un drama que no han construido. Así,

"Al afirmar el marxismo que las *clases son los portadores de determinadas estructuras* está rechazando toda concepción voluntarista acerca de las clases sociales. No son las clases las que crean las estructuras. No basta por ejemplo, que una clase se proponga cambiar una estructura social para que pueda hacerlo. Aunque el proletariado quisiera implantar el comunismo inmediatamente después de haber destruido el capitalismo, no podría hacerlo, ya que este régimen social necesita como condición previa para su implantación un desarrollo muy avanzado de las fuerzas productivas. Pero afirmar que no son las clases las que *crean* las estructuras no implica negar que ellas puedan *actuar sobre* las estructuras modificándolas dentro de ciertos límites. Estos límites dependen de ciertas condiciones materiales, fundamentales del grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas. (...) Podemos llegar así a definir las clases sociales como los efectos de la estructura social global sobre los individuos que participan de una u otra manera en la producción social." (Harnecker, 1997: 246-7)

Las clases, son pues fruto de las relaciones de producción que contribuyen a la estructuración de la base económica de una forma social dada. Desde este punto de vista, suponer que las clases son efecto de estructuras no significa que no puedan producir efectos en los distintos niveles de la sociedad, como por ejemplo efectos ideológicos o políticos (Harnecker, 1997).

Entonces, las relaciones de producción entendidas como componente de esa base "económico objetiva" vendrían a definir las clases. Vendrían a designar las posiciones objetivas que ocupan los sujetos en la estructura de clase. Las relaciones de producción son pues interpretadas como la base económico objetiva de definición de las clases en cuya definición no interviene la agencia. Así,

"Es una teoría de «puestos vacíos», espacios dentro de una formación social dominada por la producción capitalista. Sobre esta base las clases se nos presentan tan sólo como categorías de personas que ocupan posiciones similares respecto de los medios de y del proceso de producción. Las personas concretas aparecen tan sólo como «personificaciones» de esas categorías, como «portadores» o «soportes» de esos puestos. Este es el nivel de «clase en sí», de clase identificada en base a características objetivas. En este nivel los ocupantes de los espacios son «sacos de patatas», comparten la misma relación respecto de los medios de producción y, por tanto, los mismo intereses objetivos, pero siguen siendo simples categorías, no sujetos". (Przeworski, 1988[1985]: 65)

Como nos dice Przeworski (1988 [1985]) el interés por analizar las clases en sí, entendidas de ese modo, coloca el problema de la clasificación en el centro del análisis porque las clases como actores históricos, las clases que luchan y cuya lucha es el motor de la historia, se cree que se determinan únicamente por posiciones objetivas.



"Bajo esta problemática está el conflicto objetivo de los intereses materiales a corto plazo de los obreros (asalariados) y de los capitalistas (dueños de la plusvalía). Se supone que el capitalismo se caracteriza por el conflicto objetivo de los intereses materiales a corto plazo atribuidos a los individuos como portadores o personificaciones de puestos objetivos. La clase en sí se ve como una categoría de individuos que tienen unos intereses comunes en virtud de la posición que ocupan. Al mismo tiempo la defensa de los intereses objetivos a corto plazo constituye el mecanismo por el que se pone en marcha la organización de clases que, en su momento, llevará a la realización de un interés a largo plazo e igualmente objetivo por el socialismo. De aquí que una clasificación de posiciones objetivas (localizaciones, puestos, clases) parezca suficiente para identificar los intereses que determinan a esas clases que pueden entrar en lucha entre sí. Una vez identificadas las posiciones objetivas, se determinan las potenciales clases para sí. En este caso «clase» denota una clase de ocupante de puestos; y el problema a analizar dentro de esta problemática es únicamente el de cómo una colección de individuos-ocupantes-de-puestos se convierte en una colectividad-en-lucha por la realización de sus intereses objetivos." (Przeworski, 1988 [1985]: 82-83)

Se da una lectura según la cual las relaciones objetivas se transforman necesariamente en subjetivas, dado que las relaciones objetivas definen intereses y la política es una lucha por la realización de unos intereses objetivamente dados. De ahí es fácil deducir que las posiciones objetivas se reflejan en intereses expresos y acciones políticas<sup>46</sup>. La secuencia que se construye consiste pues en: estructura de clases → conciencia de clase → acción de clase, lucha de clases. El elemento que vincula la estructura de clase con la acción de clase es la conciencia de clase que se construye sobre los intereses de clase<sup>47</sup>. En este discurso la conciencia vendría a ser entendida también como un *dato objetivo*, en cuanto efecto de la estructura de clases,

"La conciencia de clase está directamente ligada al concepto de interés de clase. Un individuo o grupo social tiene conciencia de clase cuando está consciente de sus verdaderos intereses de clase. La conciencia de clase es, por lo tanto, un dato objetivo

---

<sup>46</sup> Como referente clásico en la tradición marxista, esta ha venido caracterizando parte de la propuesta marxista ortodoxa: pensamos especialmente en Kautsky y Plejánov.

<sup>47</sup> De este razonamiento no hay que olvidar las implicaciones políticas. Si los intereses son objetivos, son los *verdaderos* intereses, eso implica que los sujetos agentes no intervienen en su definición, sino que su intervención consiste en descubrirlos. Quién, entonces, define dichos intereses: los expertos o algún tipo de vanguardia. No se entiende la elaboración de los intereses como un proceso político, autoritario, liberal, democrático parlamentario o libertario, hasta cierto punto precario, en cuanto los intereses que podemos elaborar en relación a nuestra participación en la producción de la vida están vinculados con intereses que tienen que ver con otros ámbitos de la vida. Así mismo, dentro de los propios intereses que tienen que ver con la producción de la vida, la determinación del interés objetivo de la clase obrera en el socialismo, por poner un ejemplo, como interés prioritario a largo plazo, queda debilitado, como veremos más adelante, si incluimos en la noción de producción de la vida, no sólo las relaciones capitalistas sino también las patriarcales. Igual el interés *objetivo* pasaría a ser la abolición de los ganadores de pan y las amas de casa, por poner un ejemplo.

relacionado con una situación objetiva: la situación que cada clase ocupa en la producción social. Ello la distingue absolutamente de los pensamientos empíricos, de los pensamientos psicológicamente descriptivos y explicables que los *seres humanos* se hacen de su situación de vida. (...) La conciencia de clase es objetiva y racional." (Harnecker, 1997: 234-5)

Por tanto, el análisis de la estructura de clase es el momento privilegiado del análisis de clase dado que analizar la estructura de clase es preguntarse por la "base económico objetiva" que permiten definir las clases y explicar la acción de clase que de ella se deriva a través de la toma de conciencia de los intereses objetivos. Dada la equivalencia que se establece entre *estructura de clase* y *base objetiva económica*, el análisis que se desprende se apoya sobre algún tipo de determinismo económico. La finalidad de dicha equivalencia, en un marco cuyas pretensiones de validez implican atribuir a lo objetivo "la verdad", es poder dotar de superioridad explicativa elementos entendidos de forma ajena a la conciencia y acción de los seres humanos. Y ese determinismo es el argumento mediante el cual considerar que la estructura de clases es objetiva. Este determinismo, con relación al análisis de clase marxista consiste, como han puesto de manifiesto Laclau y Mouffe (1987 [1985]), en entender lo económico como un conjunto de *leyes económicas* necesarias ajenas a la interacción social y a la subjetividad en su constitución y cuya expresión más clara la vemos en la conceptualización marxista ortodoxa. Estas leyes se caracterizan por ser endógenas. Es decir, excluyen toda indeterminación que resulte de intervenciones ajenas a la economía, entendida de forma objetivista, como por ejemplo la política, ya que de lo contrario la función constituyente de estas leyes no podría referirse exclusivamente a la economía. Esto se concreta en el carácter determinante de las fuerzas productivas, lo que implica que éstas definen las clases. De ahí se propugna, como otra característica, la unidad de los agentes sociales en el ámbito económico. Es decir, la unidad, estabilidad y homogeneidad de los agentes económicos constituidos en el ámbito económico derivan de la dinámica endógena de las leyes económicas, de las fuerzas productivas, por lo que queda excluida toda fragmentación y dispersión de posiciones que requiere una instancia que articule esas posiciones de forma ajena a la propia economía. Esto se concreta en la tendencia a la creciente homogeneización y pauperización de la clase obrera. En este contexto las relaciones de producción dotan a las clases de intereses históricos, los cuales trascienden la economía, y la cual los explica. Esto se concreta en que la clase obrera tiene un interés fundamental en el socialismo y la constituye en actor revolucionario (Laclau y Mouffe, 1987 [1985]: 61).

Sin embargo, la historia es obstinada, y crea problemas a esa forma de enfocar las cosas en acontecimientos como la Revolución de Octubre. La correspondencia que apuntábamos antes, desde una perspectiva histórica ofrece dificultades para su análisis. La acción y la lucha desencadenada históricamente no se corresponde con la estructura de clase tal y como es entendida en el planteamiento anterior. Entonces se introduce una alternativa al determinismo anterior. Se ofrece una lectura voluntarista (Przeworski, 1988 [1985]). Ésta consiste en considerar que las condiciones objetivas por si mismas no conducen automáticamente a la organización de clases políticas<sup>48</sup>, como mucho lleva a la forma de organizaciones reformistas, sindicalistas, burguesas, pero no a una organización global. Las clases se forman políticamente sólo como resultado de la intervención organizada de un agente externo, esto es, del partido<sup>49</sup>. Esta alternativa, sin embargo no implica renunciar al carácter objetivo y preminentemente explicativo de la estructura de clase, sino más bien elaborar una *retirada estratégica* apelando a algún tipo de categoría cuyo sentido vendría a ser el de la determinación *en última instancia* de lo objetivo, léase base económica, léase estructura de clase. Se constituye en este tipo de propuestas un dualismo. Como han indicado Laclau y Mouffe, este dualismo consiste en no pretender,

"(...) determinar grados diferenciales de efectividad en el interior de una topografía de los social, sino poner límites a la capacidad abarcante y determinante de toda estructura topográfica. Esto es lo que permite decir que la infraestructura no lo determina todo, porque hay una intervención de la conciencia o de la voluntad en la historia. Pero esto no implica romper con el determinismo estructuralista, sino tan sólo limitar sus efectos. Así es posible afirmar, por ejemplo, que hay vastas áreas de la vida social que escapan al determinismo económico, pero esto puede ir perfectamente unido a una concepción de la economía según la cual, en el área limitada en que ésta ejerce sus efectos, éstos últimos deben ser entendidos de acuerdo con un paradigma determinista". (Laclau y Mouffe, 1987 [1985]: 53)

---

<sup>48</sup> Como referente clásico, pensamos, por ejemplo, en el planteamiento espontaneísta de Rosa Luxemburgo o en la noción de la autonomía relativa de Berstein o incluso de Sorel.

<sup>49</sup> Como referente clásico, la expresión más clara de esta forma de enfocar las cosas es la de Lenin.

## La acción de clase como aspecto a privilegiar del análisis de clase

Las réplicas a esas concepciones de la estructura de clases se apoyan básicamente en considerar el papel de la historia y de la acción colectiva en la formación de las clases. Estas réplicas, dentro de la tradición marxista, parten de una interpretación de Marx centrada en aportaciones históricas, de lucha, de resistencia, de transformación que podemos hallar en sus escritos (1968 [1891], 1982 [1869], 1989 [1848], 1988 [1845]).

El iniciador, quizás más destacado, de esta apuesta fue Thompson (1984 [1978], 1984 [1976], 1984 [1975], 1984 [1971], 1984 [1967], 1989 [1963]). Es bien conocido el resumen que hacía Thompson del enfoque estructuralista del análisis de clase, eso si expresado de forma abrupta: **Fuerza de vapor** + **Sistema de fábrica** = **Clase obrera**. Una clase especial de materia prima, los campesinos

“(...) afluyendo a las fábricas, se elaboraba para producir tantos metros de proletarios con conciencia de clase.” (Thompson, 1989 [1963]: VII).

Para él, analizar las clases sociales es analizar la acción de clase, que remite a las acciones y a la experiencia de los sujetos. En su propuesta la noción de formación es clave para hablar de clase. Esta se refiere,

“(...) al estudio de un proceso activo, que debe tanto a la acción como al condicionamiento. La clase obrera no surgió como el sol, a una hora determinada. Estuvo presente en su propia formación. (...) Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno *histórico*. No veo la clase como una ‘estructura’, ni siquiera como una ‘categoría’, sino como algo que tiene lugar de hecho (y se puede demostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas. Todavía más, la noción de clase entraña la noción de relación histórica. Como cualquier otra relación, es un proceso fluido que elude el análisis si intentamos detenerlo en seco en un determinado momento y analizar su estructura. (...) La relación debe estar siempre encarnada en gente real y en un contexto real. Además, no podemos tener dos clases distintas, cada una con una existencia independiente, y luego ponerlas *en* relación la una con la otra. No podemos tener amor sin amantes, ni deferencia sin *squires* ni braceros. Y la clase cobra existencia cuando algunos *seres humanos*, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros *seres humanos* cuyos intereses son distintos, y habitualmente opuestos, a los suyos” (Thompson, 1989 [1963]: XIII).

En el fondo de esa concepción, lo que se intenta es privilegiar el análisis histórico de la lucha de clases, la conciencia de clases, los procesos de resistencia, de

producción mutua de las clases, el papel destacado de los sujetos y sus estrategias desde una perspectiva histórica. Desde esta perspectiva, se focaliza la atención en analizar como se entroncan los movimientos reivindicativos obreros con las formas anteriores de protesta y combatividad social, rompiendo con la visión que imputaba los movimientos obreros como una consecuencia de las transformaciones en las fuerzas de producción. Se subraya la importancia de entender que los movimientos reivindicativos de los trabajadores están estrechamente vinculados a tradiciones reivindicativas previas al despliegue de, por ejemplo, las grandes fábricas (Thompson, 1989 [1963]). Buen ejemplo de ello nos lo proporciona el mismo Thompson. Nos dice que, por mucha novedad que implicase la nueva fábrica de algodón, a principios de 1830, los tejedores manuales de algodón eran todavía, ellos solos, más numerosos que todos los hombres y las mujeres empleados en el hilado y el tejido de las fábricas algodoneras, laneras y sederas reunidas. El énfasis exagerado en la novedad de las fábricas de los algodoneros (se considera el modelo básico del sistema fabril) puede conducir a una subestimación de la comunidad de las tradiciones políticas y culturales en la formación de las comunidades obreras. Los trabajadores fabriles, lejos de ser los primogénitos de la Revolución Industrial eran los recién llegados. Muchas de sus ideas y formas de organización habían sido ya adoptadas por los trabajadores a domicilio, o los tejedores de cintas (Thompson, 1989 [1963]: 202).

Es bastante discutible, según Thompson, considerar que la mano de obra fabril formó el núcleo del movimiento obrero. El jacobinismo echó raíces entre los artesanos, el ludismo fue obra de obreros cualificados en pequeños talleres, desde 1817 hasta el cartismo, los trabajadores a domicilio, en el norte y los Midlands, jugaron un papel tan destacado como la mano de obra fabril en todas las agitaciones radicales. Y en muchas ciudades, el núcleo real de donde el movimiento obrero extrajo ideas, organización y líderes estaba constituido por zapateros, tejedores, talabarteros y guarnicioneros, librereros, impresores, obreros de la construcción, pequeños comerciantes, etc. El vasto mundo del Londres radical, entre 1815-1850, no sacó su fuerza de las principales industrias pesadas (la construcción naval tendía a declinar, y los mecánicos no dejarían sentir su fuerza hasta más avanzado el siglo), sino de la multitud de oficios y ocupaciones menores (Thompson, 1989 [1963]: 203). El comentario de Thompson sugiere que el lugar de trabajo no es necesariamente el determinante de la formación de los movimientos obreros. Es habitual decir que las grandes fábricas propiciaron, casi de forma automática, y muy a pesar suyo, la formación de fuertes e importantes sindicatos. Y se considera que por ejemplo, el trabajo a domicilio, sumergido, etc., implica necesariamente desprotección e incapacidad de movilización.

ción. Sin embargo, como aparece en el ejemplo de Thompson, quizás el problema no está tan ligado al lugar de trabajo, sino a la forma en que se enfoca la movilización de masas, qué tipo de redes asociativas se establecen, dónde se discute de cómo es la vida y de cómo se quiera que sea, politizando la vida cotidiana y, por lo tanto qué tipo de subjetividades se elaboran (esta cuestión la abordaremos en el capítulo 2). Puedes ser un trabajador a domicilio y no ver a tus compañeros de trabajo cuando trabajas, pero si hay una red de relaciones, que va más allá del trabajo, y en el que inviertes tu tiempo para conocer y plantear una participación activa en la vida cotidiana, entendida también como política, entonces se puede hablar de la posibilidad y la fuerza de las movilizaciones. De ahí la importancia de que el hombre vaya del trabajo a casa sin pasar por la taberna como dispositivo que frene el establecimiento de ese tipo vínculos. Con esto lo que queremos destacar es que no hay una traducción mecánica que a cuanto más metros cuadrados de fábrica más capacidad y lazos estrechos de movilización se derivan por esa causa. La causa quizás es espuria, y habría que analizar el conjunto de relaciones que se tejen en ese espacio. Así mismo, como nos dice Przeworski,

"Ni la «dominación ideológica» ni la represión son suficientes para explicar cómo se organizan y se mueven los obreros bajo el capitalismo. La clase obrera no ha sido ni una perpetua estúpida ni una víctima pasiva: los obreros se organizaron en sindicatos y, en la mayoría de los países, en partidos políticos; estas organizaciones han tenido sus propios proyectos políticos, eligen una determinadas estrategias y las siguen unas veces hasta la victoria y otras hasta la derrota. La clase obrera, aunque moldeada por las relaciones capitalistas, ha sido una fuerza activa en la transformación del capitalismo. Jamás entenderemos su vitalidad si no buscamos la explicación en los intereses y las acciones de los propios trabajadores. Si hemos de sacar lecciones de la experiencia de la historia, no podemos dar por hecho ni que la práctica de los movimientos políticos está determinada únicamente por unas determinadas condiciones objetivas ni que esos movimientos son libres para actuar según su propia voluntad, independientemente de las condiciones que quieren transformar. Esas condiciones conforman en cada momento la estructura de la decisión: la estructura en la que unos determinados actores deliberan acerca de los objetivos, advierten las diferentes alternativas, las evalúan, eligen determinadas líneas de acción, y las siguen para crear nuevas condiciones". (Przeworski, 1988 [1985]: 13)

En este contexto se ponen en duda la determinación estructural entendida como la "base económica objetiva" que permite definir las clases. Las relaciones de producción, si bien siguen considerándose base objetiva (por económica) de la definición de las clases, se consideran insuficientes para definir las,

"Las clases no están dadas exclusivamente por ninguna posición objetiva porque son efectos de luchas y estas luchas no están determinadas exclusivamente por las relaciones de producción". (Przeworski, 1988 [1985]: 83)

Przeworski (1995 [1991], 1988 [1985]) nos propone, una concepción de clase según la cual la conjunción de las condiciones económicas, políticas e ideológicas estructura el terreno de las luchas que tienen por efecto la organización, desorganización o reorganización de clases. Las clases han de verse, como efecto de luchas estructuradas por condiciones objetivas simultáneamente económicas, políticas e ideológicas. En este sentido lo objetivo económico dejaría de tener un papel privilegiado en el análisis de clase. Así mismo, al ser realizaciones humanas están también abiertas a la incertidumbre,

"El análisis de clase es un tipo de análisis que enlaza el desarrollo social con luchas entre actores históricos concretos. Tales actores no están determinados únicamente por condiciones objetivas, ni siquiera por el conjunto total de condiciones políticas, económicas e ideológicas. Precisamente porque la formación de la clase es producto de unas luchas, los resultados de este proceso son hasta cierto punto imprevisibles." (Przeworski, 1988 [1985]: 61)

## **Algunas consecuencias de la tensión entre la estructura y la acción**

La preocupación por la estructura de clase, como paso previo para cualquier análisis de clase, llama la atención sobre aquello que está más allá de los sujetos conscientes y organizados: lo que determina de forma estable la acción de los sujetos, sus intereses, sus formas de luchas. Determinantes que colocan a los sujetos en un entramado relacional de posiciones sociales. Así mismo, el interés por la acción de clase teniendo en cuenta su producción histórica nos alerta sobre el economicismo implícito en la determinación a priori de la estructura de clases. Se pone el acento sobre los procesos de toma de conciencia de clase, de transformación de las clases, donde la definición de cada clase, finalmente depende de su concreción en cada coyuntura histórica.

Ambos puntos de vista nos señalan aspectos que tienen que ver con lo que tenemos de objeto y de sujeto. Como seres sociales las personas se definen por el modo en que producen su existencia y por las relaciones que establecen en la producción de la misma. Recordando que la producción tiene lugar bajo condiciones no elegidas. Ese es nuestro lado de objetos, de productos sociales. Como productores, como sujetos, revisamos las condiciones de existencia, reconocemos la intervención que tenemos en el curso de los acontecimientos que modelan nuestra vida, y por ello

asumimos la responsabilidad de nuestros actos (Izquierdo, 1998b: 276), así como elaboramos proyectos de transformación y de sostenimiento de las mismas. Quizás este es el problema de fondo que se pretende resolver, y que hemos enfocado desde el punto de vista del análisis de clase que hemos ejemplificado. Sin embargo, como hemos visto, las formas de resolución del análisis de clase son variadas, y a veces incluso excluyentes, estableciendo como equivalente a lo que tenemos de objeto *lo objetivo, la estructura, lo económico* y a lo que tenemos de sujeto *lo subjetivo, la acción de los sujetos, lo político y lo ideológico*. En este contexto, como hemos visto, las relaciones de producción son entendidas como un aspecto objetivo de definición de las clases sociales, cuya objetividad se fundamenta en que las relaciones de producción son relaciones económicas sujetas a las leyes de desarrollo del capitalismo. De ahí, que la pretensión de entender las relaciones de producción como un ámbito de interacción social implica considerar la dimensión económica de la vida social de un modo distinto a como lo hemos venido indicando en el apartado anterior, si queremos seguir manteniendo que las relaciones de producción giran en torno a problemas de orden económico. Nuestro argumento consiste en plantear que lo económico en general, y las relaciones de producción en particular, es, ante todo, un proceso social, lo que incluye dinámicas políticas e ideológicas en su propia constitución. Nos explicamos.

Nosotros abogamos por una lectura de lo económico que no sea economicista. Con ello queremos decir que si bien puede ser una abstracción legítima dividir los ámbitos de actividad humana en económico, político e ideológico, lo que no compartimos es que se analicen esos ámbitos de forma enajenada de los procesos sociales que los constituyen. Entender lo económico como un proceso social en su globalidad, implica recuperar una determinada lectura de Marx, donde nociones tales como,

"(...) base material, fuerzas productivas, modo de producción, producción, clase... no son conceptos referidos a la realidad económica" (García Durán, 2000: 110),

sino a la dinámica de la totalidad social. Como nos apunta García Durán la base material de la sociedad es práctica social. Eso quiere decir que las fuerzas de producción, las relaciones de producción, el excedente mismo no son sólo conceptos económicos, son en primer lugar prácticas sociales (García Durán, 2000: 111). Como ya nos advierte Marx en la primera tesis sobre Feuerbach,

“El error fundamental de todo el materialismo precedente (incluyendo Feuerbach) reside en que sólo capta la cosa (*Gegenstand*) la realidad, lo sensible, bajo la forma del *objeto* (*Objekt*) o de la *contemplación* (*Anschauung*), no como *actividad humana*



*sensorial, como práctica; no de un modo subjetivo. Por eso el lado activo fue desarrollado de modo abstracto, en contraposición al materialismo, por el idealismo...”*  
(1988 [1845]: anexo)

Esta concepción la encontramos en el análisis de Marx de lo social, y de forma específica, para nuestros intereses, en lo que denominó la *acumulación originaria* como proceso fundamental de generación del capitalismo. Su propuesta pone en evidencia una serie de procesos que configuran las relaciones de producción como procesos sociales económicos. Nos permite identificar la propiedad privada de los medios de producción, la compraventa de la fuerza de trabajo, la extracción del excedente, como algunas de las relaciones de producción fundamentales que nos interesa analizar, pero desde una óptica abierta a la noción de interacción social y de capitalismo patriarcal que venimos defendiendo en los apartados anteriores.

### ***El análisis de Marx de la acumulación originaria. Una interpretación.***

La lectura que hacemos de Marx nos permite poner en evidencia la posibilidad de analizar las relaciones de producción como prácticas sociales económicas (aquellas prácticas sociales que tienen que ver con la administración de recursos escasos para la satisfacción de necesidades ilimitadas, habiendo dos economías, la del deseo y la de la necesidad). Desde nuestro punto de vista, su análisis destaca los momentos de producción de las clases sociales a través de la generación de las relaciones de producción que las constituyen, y en especial en cuanto a la generación de la propiedad privada de los medios de producción. Nos permite ver las relaciones de producción, y en especial la propiedad privada de los medios de producción como un proceso de apropiación, y no como un dato a priori. Un proceso de producción de una clase por otra, destacando en especial la intervención de los incipientes *capitalistas*, o antepasados inmediatos de los capitalistas, cuyos intereses, *ganar dinero*, provocarán la constitución de unas relaciones de producción capitalistas como efecto no previsto. Un proceso histórico fundado en la destrucción de la unidad originaria que existía entre el ser humano trabajador y sus medios de trabajo. La acumulación de capital y la acumulación de seres humanos para ser empleados en el proceso de producción capitalista serán las dos grandes líneas de acción que irán constituyendo esos incipientes capitalistas, y que se convertirán en aspectos institucionalizados de

las relaciones de producción capitalistas. En el Capítulo 2 veremos qué implica entender que en las relaciones de producción hay procesos sociales instituidos.

El análisis histórico que nos presenta Marx se centra en el caso de Inglaterra pues, a su juicio, es uno de los mejores ejemplos de los momentos en que se separa violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. Es la expropiación que despoja de la tierra al trabajador, lo que constituye el fundamento de todo el proceso (Marx, 1980 [1873]). A continuación desarrollamos los momentos fundamentales de dicho proceso, siguiendo la exposición de Marx en *El capital* (1980 [1873]). Nos apoyamos especialmente en él porque nos permite identificar el origen de las problemáticas fundamentales que caracterizan el capitalismo y entorno a los cuales se han desplegado variados dispositivos disciplinarios. Según Marx, en Inglaterra la servidumbre de la gleba había desaparecido en la última parte del siglo XIV. La inmensa mayoría de la población se componía (y más en el XV) de campesinos libres que cultivaban su propia tierra, cualquiera que fuere el rónimo feudal que encubriera su propiedad. Así mismo había también trabajadores asalariados agrícolas, pocos, los cuales combinaban el trabajo para los grandes terratenientes, con el trabajo que realizaban para sí mismos, pues a parte de su salario se les asignaban tierras para su cultivo propio. Así mismo también disfrutaban, todos, del usufructo de tierras comunales. Pero las cosas empezaban a cambiar en el último tercio del XV y principios del XVI. Se inicia un proceso mediante el cual se establece una nueva condición servil de las masas populares, la transformación de las mismas en fuerza de trabajo y la conversión de sus medios de trabajo en capital. Lo que implica que todos su medios de vida los tengan que obtener en el mercado, y que para adquirirlos no tenga más remedio que vender su fuerza de trabajo. Así, aunque el proceso será largo y contradictorio, los campesinos fueron expulsados de sus viviendas, y los que fueron realojados veían como paulatinamente los acres asignados para su cultivo propio irían reduciéndose hasta su total eliminación,

“Hoy en día un obrero se considera afortunado cuando su casa tiene un huertecito, o si lejos de la misma puede alquilar un par de varas de tierra” (Marx, 1980 [1873]: 901)

Incluso eso desaparecerá, pues unos pocos acres hacían de los trabajadores personas aún independientes.

Las transformaciones que se van produciendo implican un gran aumento del pauperismo, obligando a implantar un impuesto de beneficencia. Hacia 1750 ya no

quedaban campesinos independientes y la propiedad comunal estaba a punto de desaparecer, todo ello empleando medios violentos. El proceso de usurpación y robo de las tierras fiscales (de la corona), de las tierras comunales y de las tierras de los campesinos independientes, se hará de muchas formas y contará con muchos episodios, cuyo cambio fundamental será el siguiente,

“Hemos visto cómo el violento despojo de la misma [tierra comunal], acompañado por regla general de la transformación de las tierras de labor en praderas destinadas al ganado, se inicia a fines del siglo XV y prosigue el siglo XVI. Pero en ese entonces el proceso se efectúa como *actos individuales de violencia*, contra los cuales la legislación combate en vano a lo largo de 150 años. El progreso alcanzado en el siglo XVIII se revela en que la *le ley misma* se convierte ahora en *vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo*, aunque los grandes arrendatarios, por añadidura apliquen también sus métodos privados menores e independientes. La forma parlamentaria que asume la depredación (...) [son] decretos mediante los cuales los terratenientes se donan a sí mismos, como propiedad privada, las tierras del pueblo, decretos expropiadores del pueblo.” (Marx, 1980 [1873]: 908)

Así, según Marx, la propiedad privada moderna se fundamenta sobre el robo. Se expulsan a los arrendatarios de tierras como también a los pequeños propietarios. Despojados de sus medios de subsistencia, no tienen más remedio que trabajar para otros, emigrando a las ciudades y a centros manufactureros. Para Marx el último gran proceso de expropiación que privó de tierra al campesinado fue desplazar de las haciendas los campesinos que vivían en los *cottages* (casas campesinas situadas en las tierras que cultivan), debiendo trasladarse a las aldeas cercanas a las fincas, desde donde trasladarse diariamente a los campos. Ese proceso se realizó a gran escala. La expulsión se hizo mediante la destrucción y el incendio de las aldeas que se situaban dentro de las haciendas, transformando todos los campos en praderas. Finalmente a esto hay que añadir también el establecimiento de cotos de caza como otra forma de expulsión,

“(…) dejando espacios libres para que los ciervos corran libres mientras a los hombres y mujeres se les encerraba en espacios insalubres”. (Marx, 2000 [1867]: 896)

Así pues, la población rural, expropiada por la violencia, expulsada de sus tierras y reducida al vagabundeo, fue obligada a someterse, mediante una “*legislación terrorista y grotesca*”, como nos dice Marx, y “a fuerza de latigazos, hierros candentes y tormentos, a la disciplina que requería el sistema de trabajo asalariado”.

En cuanto al origen del arrendatario capitalista Marx considera que su constitución se deriva de un proceso lento que arranca de ser el arrendatario mismo, en un origen un siervo de la gleba, que durante la segunda mitad del XIV se transforma en

un arrendatario libre al cual el terrateniente le provee de simientes, ganado y aperos de labranza y a cambio el arrendatario le da una parte de la cosecha explotando trabajo asalariado. Luego le sigue un arrendatario medianero que pone una parte del capital agrícola junto con la del terrateniente, repartiéndose el producto. Finalmente aparece, rápidamente en Inglaterra, el arrendatario que valoriza su propio capital por medio del empleo de asalariados y entrega al terrateniente, en dinero o especias una parte del plus producto. Durante buena parte del siglo XV el arrendatario no logra enriquecerse pues no cuenta con los suficientes jornaleros a los cuales comprar su fuerza de trabajo a un precio que le permitiese una acumulación sostenida. La situación cambia a final del XV y durante todo el XVI con las expulsiones de las tierras, usurpaciones de las tierras comunales que combinado con la desvalorización de los metales preciosos y por tanto del dinero, permitió a los arrendatarios enriquecerse con la misma velocidad con que se empobrecía la población campesina. Así pudo abatir el nivel de los salarios, por lo que una fracción de los mismos se incorporó pues a la ganancia del arrendatario. A esto hay que añadir el aumento continuo de los precios de los productos agrícolas y ganaderos, engrosando aún más su capital, mientras que la renta que dicho arrendatario tenía que pagar al terrateniente estaba contractualmente establecida sobre la base del antiguo valor del dinero, antes de las devaluaciones. Así, el arrendatario fue constituyendo su capital a costa de sus asalariados y de su terrateniente. Así, el capitalismo, en su origen, fue agrícola.

Siguiendo con el análisis de Marx de la relación entre lo que pasa en el mundo rural y el manufacturero, incomprensibles de manera inconexa, vemos que la explotación y desalojo de una parte de la población rural, no sólo libera y pone a disposición del capital industrial a los trabajadores, y junto a ellos a sus medios de subsistencia y su material de trabajo, sino que además crea el mercado interno. El arrendatario vende ahora masivamente como mercancías medios de subsistencia y materias primas que antes, en su mayor parte, eran consumidos como medios directos de subsistencia por sus productores y elaboradores rurales (consumo de lo que producen). Y es más, gran parte de los artículos antes producidos en el campo que aprovisionaban mercados locales y pequeños, se convierten también en productos manufacturados, y el campo mismo se transforma en un mercado para la venta de dichos artículos. Así, paralelamente a la expropiación de los campesinos que antes cultivaban sus propias tierras y que ahora se ven divorciados de sus medios de producción, progresa la destrucción de la industria rural subsidiaria, el proceso de escisión entre la manufactura y la agricultura. Sin embargo esa fractura no se producirá hasta la entrada de la gran industria, pues la manufactura no dejará de apoderarse de una

parte fragmentaria de la producción nacional, necesitando aún del apoyo de la industria subsidiaria doméstico rural, dando lugar a una clase de pequeños campesinos. Será con la gran industria, que con las máquinas, fundamentará la agricultura capitalista, expropiando radicalmente a la inmensa mayoría de la población rural y llevando a término la escisión entre la agricultura y la industria doméstico rural.

La génesis del capitalista industrial no se produjo de una manera tan gradual como la del arrendatario. Como Marx nos dice, indudablemente, no pocos pequeños maestros gremiales, y aun más pequeños artesanos independientes, e incluso trabajadores asalariados, se transformaron primero en pequeños capitalistas, y luego, mediante una explotación paulatinamente creciente de trabajo asalariado y la acumulación consiguiente, en capitalistas a secas. Según Marx, la Edad Media había legado dos formas diferentes de capital que luego se convertirían en capital a secas: el capital usurario y el capital comercial. El régimen feudal en el campo y la constitución corporativa en la ciudad, le impedían al capital dinerario (formado por la usura y el comercio) transformarse en capital industrial. Esas barreras cayeron al disolverse las mesnadas feudales y al ser expropiada, y en parte desalojada, la población rural. La nueva manufactura se asentó en puertos marítimos exportadores o en puntos de la campaña no sujetos al control del viejo régimen urbano y de su constitución corporativa.

El colonialismo también jugó un papel fundamental en esa acumulación originaria. Y con ello las guerras comerciales. Con la formación de grandes capitales a partir del colonialismo se introdujo de forma intensa el crédito y la deuda pública como forma de contribuir a la transformación de la riqueza social en capital. Jugó un extraordinario papel el sistema de la deuda pública y el moderno sistema impositivo en la transformación de la riqueza social, en la expropiación de productores autónomos y en la opresión de los asalariados. Con la deuda pública surgió el sistema crediticio internacional, que a menudo encubría las fuentes de la acumulación originaria de un país.<sup>50</sup> Para Marx, desde su origen, los grandes bancos no eran otra cosa que socie-

---

<sup>50</sup> Según Marx, la deuda pública transforma el dinero improductivo en capital, sin que sea necesario para ello, exponerse a las molestias y riesgos de la inversión industrial e incluso de la usuraria. Para Marx, en realidad, los acreedores del estado no dan nada, pues la suma prestada se convierte en títulos de deuda, fácilmente transferibles, que en sus manos continúan funcionando como si fueran la misma cantidad de dinero en efectivo. Pero aun prescindiendo de la clase de rentistas así creada y de la riqueza improvisada de los financieros que desempeñan el papel de intermediarios entre el gobierno y la nación, la deuda públi-

dades de especuladores privados que se establecían a la vera de los gobiernos y estaban en condiciones, gracias a los privilegios obtenidos, de prestarles dinero.<sup>51</sup> Junto a la deuda pública, hay que considerar también el sistema proteccionista.

Finalmente en la acumulación originaria también jugó un papel importante el robo de niños, esclavizándolos, para transformar la industria manufacturera en fabril, y para establecer la debida proporción entre el capital y la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo se desarrollaba el comercio de esclavos procedentes de las colonias.

Todos estos elementos fueron llevando a la escisión entre los trabajadores y las condiciones de trabajo, transformando, en uno de los polos, los medios de producción y de subsistencia sociales en capital, y en el polo opuesto la masa del pueblo en asalariados, en “pobres laboriosos” libres, ese producto artificial de la historia moderna (Marx, 1980 [1873]).

Una de las primeras cuestiones que nos llaman la atención del recorrido de Marx es la especial atención que muestra a la forma de las relaciones sociales que se van construyendo en ese convulso período de la historia de Inglaterra. Subraya la violencia, la extrema violencia de dicho proceso. Y eso quiere decir que las transformaciones que se estaban llevando a cabo implicaban la resistencia, las revueltas, el rechazo de la población afectada. La transformación no es un proceso que se lleva a cabo como efecto de los cambios en los medios de producción que *obligan* a esas transformaciones, como un plan preestablecido sin sujeto. Hay sujetos, intenciones y efectos imprevistos. No deja de llamar la atención, en este sentido que, las consideraciones que hace Marx en este punto están especialmente referidas a los que tomaron la iniciativa de determinados procesos que luego han resultado fundamentales para comprender el capitalismo tal y como lo conocemos. Esos *incipientes capitalistas* en cada momento se van encontrando con obstáculos, resistencias, oposiciones organizadas o espontáneas al despliegue de sus deseos. Y en esa relación conflictiva se van produciendo los distintos *actores* de dicho drama.

---

ca dio impulso a la sociedad por acciones, al comercio de toda suerte de papeles negociables. En definitiva al juego de la bolsa y a la moderna bancocracia.

<sup>51</sup> No hay que olvidar que como la deuda pública tiene su respaldo en los ingresos del estado, que han de cubrir los pagos anuales de intereses, etc., el moderno sistema impositivo se convirtió en el complemento requerido necesariamente por el sistema de los préstamos públicos. Así, la sobrecarga de los impuestos no es pues un incidente, sino más bien un principio.

Podríamos interpretar el relato de Marx como la presentación de los problemas entorno a los cuales girará de forma variada y sorprendente en sus concreciones la producción en el capitalismo occidental (obviando eso sí las relaciones patriarcales):

- Asegurar la propiedad privada de los medios de producción y su concentración por medios violentos (directos e indirectos) y su legitimación (no hay que olvidar que dicho proceso busca el amparo de las leyes, lo cual se puede interpretar como una forma de convertir en estable aquello producido a través de la violencia directa sin recurrir constantemente a ella) para garantizar la explotación (que en la actualidad pretende ser el resultado legítimo de la actividad y el riesgo de los emprendedores).
- Elaborar dispositivos disciplinarios para las nuevas formas de trabajo que surgen con el desarrollo del capitalismo (dado que los productores de excedente son sujetos) para extraer el excedente.
- Asegurar los mercados de trabajo como única forma de acceso a los medios de vida por parte de los desposeídos generalizando y convirtiendo en exclusiva la forma salarial y cuya determinación esté por debajo del punto de equilibrio de mercado<sup>52</sup>.
- Acumular seres humanos para su incorporación en la producción capitalista<sup>53</sup>.
- Acumular excedente económico en forma de capital.

Buena parte de las luchas y confrontaciones girarán entorno a esos problemas y cómo lograr institucionalizar las respuestas que se irán generando, en un proceso caracterizado por el conflicto y las relaciones de poder asimétricas. Las formas de afrontar esos problemas en su larga constitución como problemas adoptarán estrategias diferentes: Marx nos habla de robo de niños y de adultos convertidos en esclavos, de robo de tierras y propiedades, de expulsión de las tierras... cuyos efectos no

---

<sup>52</sup> Hay que tener en cuenta que el nivel de los salarios no puede ser cualquiera. La oscilación de los salarios queda confinada dentro de límites adecuados a la explotación capitalista y al mismo tiempo "afianza la tan imprescindible *dependencia social del trabajador respecto del capitalista, relación de dependencia absoluta (...)*" (Marx, [1873]: 960-1).

<sup>53</sup> El problema de sostener la acumulación de seres humanos para la producción implica variadas estrategias. Si en el origen del capitalismo la esclavitud tuvo un papel fundamental para la formación de capitales, actualmente, en occidente lo tiene la inmigración proveniente de las formaciones sociales de la periferia, y especialmente los inmigrantes clandestinos, cuyo recurso evoca las relaciones de producción del capitalismo manchesteriano.

buscados serán el hambre para muchos, y una acumulación de riqueza jamás vista para unos pocos. Todos ellos aspectos de unas relaciones violentas en su origen que no podían prever los resultados que se han ido produciendo. De su exposición, entonces, parecen evidenciarse dos formas fundamentales de coerción entorno a las relaciones de producción, la coerción física y la económica, donde una de las preocupaciones fundamentales será lograr convertir la primera en la segunda como permanente.

Para Marx, la coerción presupone la existencia de un explotador que deliberadamente busca la forma de aumentar la posibilidad de que el individuo elija la explotación frente a todas las demás alternativas. Así en la esclavitud y la servidumbre, los explotadores imponen severas penas a los intentos de escapar de la explotación (principalmente usando la coerción física). En el capitalismo el uso de la coerción física no es tan habitual (aunque sí lo fue en su origen, como hemos visto) como el uso de la coerción económica. Aquí los capitalistas, de modo intencional, intenta interferir en las posibilidades de los trabajadores de conseguir medios de vida alternativos a la venta de su fuerza de trabajo. La coacción económica es menos brutal que la física (Elster, 1991 [1986]). Mientras que los esclavos no poseen ningún medio de producción, ni siquiera su propia fuerza de trabajo, y los siervos sólo tienen la propiedad parcial de su fuerza de trabajo, porque durante parte de la semana están obligados, bajo pena de coerción física, a trabajar la tierra del señor feudal, los obreros tienen la plena propiedad de su fuerza de trabajo, pero no poseen otros medios de producción lo que les obliga a su venta si quieren vivir. De donde, la fuerza de trabajo en acción, el trabajo mismo, es la propia actividad vital del obrero, la manifestación misma de su vida. Y esta actividad vital la vende a otro para asegurarse los medios de vida necesarios. Es decir, su actividad vital no es para él más que un medio para poder existir. Trabaja para vivir. El obrero ni siquiera considera el trabajo parte de su vida; para él es más bien un sacrificio de su vida (Marx, 1987 [1891]). El análisis que nos ofrece Marx con relación a la acumulación originaria vendría a ser la primera lectura de un drama que sigue vigente.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Así mismo, el análisis que nos ofrece de otros determinados aspectos de este drama, como la constitución de determinadas instituciones económicas que hoy damos por descontadas, tiene en su marco una concepción claramente social: surgen de prácticas sociales. Así, la deuda pública, los impuestos, el crédito, la creación de mercados, las guerras comerciales, el proteccionismo, aparecen más como resultados de acciones de sujetos agentes individuales y colectivos de efectos imprevistos, impuestos mediante la violencia y finalmente su institucionalización que como resultado de una ley inmanente, necesaria y trascendente.



## **La generación de los mercados de trabajo en las colonias de Norteamérica inglesas: un ejemplo de acción ingenieril de clase ofrecida por el análisis de Marx**

Esta interpretación de las relaciones de producción capitalistas como proceso constituido históricamente la podemos ilustrar aún mejor con el análisis que hace el propio Marx, unos cuantos capítulos más adelante en *El capital*, sobre la constitución de los mercados de trabajo en las colonias inglesas de Norteamérica. Este análisis ejemplifica los problemas para pasar de la coerción física a la económica como forma fundamental de dominación en las relaciones capitalistas (a la cual, como ya veremos, hay que añadir la dominación que implica la extracción de excedente). Para crear mercados de trabajo estables donde el salario sea la única fuente de acceso a los medios de vida, se requieren distintas estrategias y confrontaciones cuyo desarrollo futuro no está escrito. En este sentido tomamos a Marx como un pensador interesado por lo *revolucionario*, es decir por los cambios sociales llevados a cabo por los sujetos y no como un pensador interesado en lo *evolucionista*, es decir por los cambios sociales sin sujeto (problema que aflora en las tesis que elabora sobre el desarrollo futuro del capitalismo: si el futuro está escrito, el sujeto se diluye).

Marx (1980 [1873]) considera fundamental que no se confunda la propiedad privada que se funda en el trabajo personal del productor y la propiedad privada capitalista que se funda en el aniquilamiento de la primera, basándose sobre la explotación del trabajo ajeno. En las colonias de Norteamérica, el modo capitalista de producción y de apropiación se tropezó con lo que representa la propiedad obtenida a través de la fuerza de trabajo de su propio dueño. Se tropezó con el productor que, en cuanto poseedor de sus propias condiciones de trabajo, se enriquece a sí mismo en vez de enriquecer al capitalista. La contradicción entre estos dos modos de producción y de apropiación, diametralmente contrapuestos, existe ahí de manera práctica. En las colonias, nos dice Marx, la propiedad de dinero, de medios de subsistencia, de máquinas y otros medios de producción no confiere a un ser humano la condición de capitalista si le falta el complemento: el asalariado, el otro ser humano forzado a venderse voluntariamente a sí mismo. La población absoluta crece mucho más rápidamente que en la metrópoli, sin embargo el mercado de trabajo está siempre insuficientemente abastecido. Por un lado, el viejo mundo invierte constantemente para lograr una explotación creciente y estable, por el otro, la reproducción regular de los asalariados como asalariados tiene serias dificultades. Los que llegan como asalariados se convierten, rápidamente en campesinos independientes dado el pro-

ceso de conquista de las tierras de los aborígenes. Esta transformación constante de los asalariados en productores independientes pone en evidencia como,

“(...) el modo capitalista de producción y de acumulación, y por ende también la propiedad privada capitalista, presuponen el aniquilamiento de la propiedad privada que se funda en el trabajo propio, esto es, la expropiación del trabajador.” (Marx, 1980 [1873]: 967)

Ésta es la condición para que exista un mercado de trabajo, que se rija por las leyes de la oferta y la demanda. Ellas esconden su creación y mantenimiento violento. Y ante las dificultades de lograr establecer mercados de trabajo convenientes a los capitalistas, se intentaron dibujar diversas estrategias.

Así, por ejemplo, nos dice Marx (1980 [1873]), una solución mediante la cual se intentó salarizar los colonos sin afectar la conquista de las tierras aborígenes, pero con un resultado negativo, fue la de aplicar a la tierra virgen un precio independiente de la ley de la oferta y la demanda, poniendo en evidencia el peso del Estado en la producción de las clases. Se trataba de aplicar un precio artificial que obligara al inmigrante a trabajar por un salario durante un período, para así lograr ahorrar y comprar la tierra. Esto permitiría, por un lado tener una población asalariada la cual está un tiempo en el mercado de trabajo, y da tiempo a que sea remplazada por nuevos contingentes, los cuales son traídos a la colonia con el fondo que se deriva de la compra de las tierras relativamente caras, por lo que con el asalariado se logra plusvalía, y a más con el fondo que se deriva también del asalariado (a través de la compra de tierras) se financia el repuesto del asalariado que deja el mercado. Así, el precio de la tierra vendría a ser un rescate pagado al capitalista por el obrero para que aquél lo autorice a retirarse del mercado de trabajo asalariado y a establecerse en el campo. Primero tiene que crear “capital” para el “señor” capitalista de modo que el último pueda explotar más obreros, y luego poner en el mercado de trabajo un sustituto que el gobierno, a expensas del obrero independizado, habrá de expedir a través de los océanos a su antiguo señor capitalista. Este plan falló, porque las corrientes migratorias se trasladaron a otras colonias. (Marx, 1980 [1873]).

Todo ello nos pone en evidencia los problemas abiertos de lograr reproducir constantemente un conjunto de relaciones sociales cuyo fundamento coercitivo y coactivo se pretenden institucionalizar.

## ***Mercados de compraventa de fuerza de trabajo y salarios capitalista patriarcales***

El planteamiento de Marx nos ha permitido poner en evidencia lo que tienen de proceso social algunas de las relaciones capitalistas de producción en su constitución histórica: la propiedad privada de los medios de producción y la generación de los mercados de compraventa de la fuerza de trabajo como medio exclusivo para lograr los medios de vida para los que carecen de propiedad privada de los medios de producción. Sin embargo, ese planteamiento es ciego a las relaciones patriarcales que acompañan dicho proceso, y que tiene especiales consecuencias, como mínimo para los mercados de fuerza de trabajo (dado que el capital, que no su acumulación, no tiene sexo ni patriarca) y el tipo de salario que se paga. Introducir la dimensión patriarcal en el análisis de la compraventa de la fuerza de trabajo quiere decir preguntarse sobre las relaciones entre la fuerza de trabajo de las mujeres y de los hombres, y en especial, de mujeres y hombres adultos. Como señala Hartmann (1980 [1979]), la relación entre patriarcado y capitalismo no es simétrica, puesto que los hombres y los capitalistas a menudo tienen intereses opuestos, sobre todo respecto a la fuerza de trabajo de las mujeres. Esto se puede resumir diciendo que,

"(...) la inmensa mayoría de los hombres desean que sus mujeres estén en casa a su servicio personal<sup>55</sup>. Sólo un pequeño número de hombres, que son capitalistas, desean que las mujeres (aunque no las suyas propias), trabajen como asalariadas en el mercado de trabajo." (Hartmann, 1980 [1979]: 98)

El advenimiento del capitalismo arrastró a hombres, mujeres y niños hacia el mercado de trabajo con salarios familiares y complementarios (cuestión que Marx ya nos apuntó en su análisis de la acumulación originaria) desde el trabajo agrario y doméstico que antes realizaban (Scott, 1993; Nash, 1993)<sup>56</sup>. Y dicho proceso tuvo consecuencias distintas para mujeres, niños y hombres. Desde el punto de vista de la determinación de los salarios desde el origen tenía en cuenta si quienes vendían la fuerza de trabajo eran niños, mujeres u hombres, cuyas diferencias venían de entender que los medios de vida socialmente necesarios para los niños son inferiores a los

---

<sup>55</sup> Como veremos más adelante, en calidad de amas de casa.

<sup>56</sup> Cuando las economías eran de subsistencia, todo el trabajo, tanto el de los hombres, como el de las mujeres y niños, era trabajo doméstico, ya que las actividades productivas tenían como finalidad inmediata satisfacer las necesidades de la unidad doméstica, una fami-

de las mujeres y los de éstas a los de los hombres<sup>57</sup>. Cuando Hartmann (1980 [1979]; 1994 [1976]) nos habla del problema de la competencia barata en la venta de la fuerza de trabajo de las mujeres y niños a los hombres pone en evidencia esta cuestión: la producción de la vida de las mujeres y de los niños es más barata que la de los hombres, dado que dicha producción se desarrolla en una trama de interacciones sociales patriarcales. Los trabajadores se opusieron en bloque a la entrada o permanencia de las mujeres y niños en el mercado de trabajo, e intentaron excluirlas tanto de los trabajos como de las organizaciones de trabajadores<sup>58</sup> que paralelamente al desarrollo del capitalismo se van constituyendo, entroncando con las tradiciones contestatarias anteriores<sup>59</sup>.

Los trabajadores masculinos reservaban la protección del sindicato a los hombres (especialmente en cuanto preservación de empleo y de sus salarios) y abogaban por leyes laborales que protegieran a las mujeres y a los niños (Hartmann, 1994 [1976]; Humpheries, 1994 [1981]; Scott, 1993). Si bien estas leyes laborales protectoras mejoraban algunos de los abusos más flagrantes de la fuerza de trabajo de las mujeres e infantil, también excluía o limitaba seriamente la participación de las mujeres adultas en la posibilidad de negociar sus salarios y condiciones de trabajo a través de las organizaciones de trabajadores (lo que llevará a la formación de sindicatos de trabajadoras) y en lograr desempeñar trabajos habitualmente de hombres. Todo ello con la oposición activa de los hombres a través de las organizaciones de trabajadores o incluso la formación de comités clandestinos de sabotaje contra empresas que emplearan mujeres en lugar de hombres (Hartmann, 1980 [1979]; 1994 [1976]). Sin embargo, la confluencia de los intereses de patronos y trabajadores masculinos y sus estrategias no son los únicos elementos que influyen en la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo. Como indica Izquierdo (1998b), en el contexto del advenimiento del capitalismo se confunde las relaciones familiares con las de trabajo,

---

lia nuclear o extendida en función del régimen de tenencia de la tierra, y de la parte del trabajo que era enajenado mediante el vínculo feudal (Izquierdo, 1998b: 247).

<sup>57</sup> La determinación del valor de la fuerza de trabajo es como la de cualquier otra mercancía. Y si se considera socialmente que la fuerza de trabajo de las mujeres o de los niños requiere menos recursos y trabajo para su producción, su valor de cambio será inferior en condiciones de equilibrio de mercado.

<sup>58</sup> Hostilidad y resistencia que llegaría al incendio de las fábricas que empleaban mujeres en lugar de hombres, como el caso de fábricas de hilados en Glasgow en 1830 (Engels citado por Hartmann, 1994 [1976]: 273).

<sup>59</sup> Y que paradójicamente, en algunos momentos, habían sido protagonizadas por las mujeres, como nos señala Thompson cuando nos habla de las protesta del pan en Inglaterra.

como pone en evidencia Humpheries (1994 [1981]) cuando al analizar el desarrollo de la legislación protectora, se fija en el despliegue de la ley de regulación del trabajo en las minas, en Gran Bretaña a mediados del XIX, dirigido a mujeres y niños. Humpheries pone en evidencia, para el caso de la minería de ese período, que parecía más bien todo lo contrario a defender el interés por la exclusión de las mujeres y niños del trabajo minero (como acarreadores) dado que la organización del trabajo de extracción de mina se apoyaba en pequeños equipos familiares (dado que el hombre, normalmente picador, no podía supervisar constantemente el peso del mineral, y por lo tanto se exponía a ser estafado, si quien pesaba el mineral no fuera de la familia (sobre la cual ejercía su autoridad patriarcal).

¿Y cómo eran esos trabajos de los hombres? Desde el punto de vista salarial, fundamentalmente los mejor pagados, y al mismo tiempo, mediante las organizaciones de los trabajadores se debían negociar salarios crecientes con un objetivo fundamental: cubrir los medios de vida, no sólo del trabajador, sino de él y de su familia. Pero este interés será también compartido, parcialmente por el capitalista. Por un lado, como nos indicaba Hartmann, el capitalista está interesado en que haya mujeres en el mercado de trabajo (son más baratas). Al mismo tiempo sabe que los trabajadores que cobran un salario familiar (que son los adultos con familia), para que salgan a cuenta, es necesario que dispongan de una ama de casa (lo que implica que hayan menos mujeres disponibles para un trabajo asalariado). Paralelamente a la instauración del salario familiar se va construyendo la figura del ama de casa.

El proceso de la instauración del salario familiar (Hartmann, 1980 [1979]; Milkman, 1976; Humpheries, 1994 [1981]), implicará paulatinamente, que la incorporación de las mujeres al trabajo sea más barato (por la diferencia creciente con el salario familiar), especialmente, por discriminación sexual (por trabajos equivalentes las mujeres ganan menos que los hombres), pero especialmente por la desigualdad de género (Izquierdo, 2001; 1998a; 1998b). Como vimos en el apartado anterior, el nivel de ingresos viene marcado también por el tipo de puestos que se ocupen y las horas extras realizadas. En este sentido, los hombres ganarán también salarios superiores porque ocuparán, respecto de las mujeres puestos en las escalas salariales más remunerados, harán más horas extras, tendrán más facilidades para promocionar a puestos más cualificados, con más autoridad... (Silvera, 1996 [2000]; Casas, 1988; Izquierdo, 1998a). Las mujeres no hacen horas extras porque fundamentalmente se encargan del trabajo doméstico y consideran su salario como complementario, de hecho todas sus horas de trabajo remunerado son extras. De ahí que el salario de

las mujeres esté también afectado por la forma en que participan en la producción de la vida: cobran menos porque valen menos y porque se dedican al trabajo doméstico. Su salario será más bien un salario complementario a los ingresos del hombre (son pocas las mujeres a las que su salario les permite mantenerse a sí mismas y mantener a sus hijos de forma adecuada e independiente). Para que los hombres puedan ganar un salario familiar es necesario que haya una ama de casa (sea en exclusiva o no) que se encargue de la recuperación de las fuerzas desprendidas en la venta y uso de la fuerza de trabajo. La creación de la figura del ama de casa será un largo proceso que explica la viabilidad de los salarios familiares, siendo la única forma de trabajo para las mujeres o bien compaginada de forma regular u ocasional con el trabajo asalariado. Así,

"El trabajo industrial de las jóvenes, de las mujeres solteras y de las esposas pobres es reconocido como una necesidad ocasional, pero no como un destino normal. Si el hombre mejora su situación por la estabilidad y el mérito profesional, ella podrá quedar en el hogar y desplegar las competencias que harán de éste un verdadero hogar." (Donzelot, 1990 [1977]: 41)

### ***Salario familiar y trabajo doméstico capitalista patriarcal***

Sin embargo, según Hartmann (1980 [1979]), los empresarios se muestran ambivalentes en cuanto a la contratación de la fuerza de trabajo de las mujeres. Si bien son los más interesados (Walby, 1986a), en cuanto permitía entre otras cosas, llevar los salarios a la baja (incluso por debajo de su valor), reconocieron que en las condiciones penosas que existían en el capitalismo fabril de comienzos del siglo XIX, las familias de los trabajadores no obtenían los suficientes medios de vida. Las crónicas desde Marx hasta hoy sobre el período subrayan el pauperismo imperante, como mínimo en los grandes núcleos de desarrollo fabril. Sin embargo se dieron cuenta de que aquellas familias que empezaban a disponer de amas de casa, producían y mantenían trabajadores más sanos que las esposas asalariadas, y que los niños que habían recibido una instrucción se convertían en mejores trabajadores que los que no la habían recibido (que como veremos más adelante será una cuestión especialmente importante la dimensión disciplinaria de la instauración de las relaciones de producción capitalistas patriarcales). De ahí se van elaborando distintas estrategias<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Una de las más conocidas fue la de Ford. Éste, mientras implanta a principios del siglo XX en USA la cadena de montaje para el ensamblaje de coches, ofrece a los trabajadores

de trabajadores y capitalistas, incluyendo negociaciones entre ambos en la dirección de establecer un salario familiar, es decir de un salario que mantuviera a los hombres, a su mujer en casa y a sus hijos, donde la mujer se convertía en ama de casa.

Para Izquierdo (1998b), la novedad que aporta el desarrollo del capitalismo al patriarcado es la creación de la figura del ama de casa cuyo contexto de generación es el del proceso de la expulsión de las tierras de miles de campesinos y su conversión en vagabundos, maleantes, como consecuencia de no encontrar ninguna ocupación, dado que las manufacturas en ese período empezaban tímidamente a crearse (estamos hablando a partir del siglo XVI), afectando de forma especial a las mujeres (Scott, 1993). Ese contexto convulso arroja a las ciudades muchos hombres, jóvenes y mujeres, desvinculados de los lazos feudales, y cuyos empleos (cuando los logran) básicamente tienen que ver con las incipientes manufacturas y sobre todo el trabajo doméstico (el trabajo por cuenta ajena típico como alternativa al trabajo agrícola en el período precapitalista, para hombres y mujeres), y la prostitución (para las mujeres)<sup>61</sup>, tratados habitualmente como pordioseros y potenciales criminales (Varela, 1997).

La creación del ama de casa para las clases populares irá vinculada con el ofrecimiento de algún tipo de dirección a la vida de los pobres, encaminada a dismi-

---

un salario que duplicaba el de la competencia. Las razones eran variadas: retener los trabajadores (muchos se marchaban al poco tiempo dadas las duras condiciones de trabajo impuestas por la cadena de montaje), construir mercados interiores, pero también, y de forma especial, lograr trabajadores más eficientes, fomentando para ello la figura del ama de casa. Según el decálogo de las virtudes y obligaciones que debía cumplir un trabajador de Ford que estuviera ganando el salario doble (de hecho podríamos denominar familiar), debía de estar casado y su mujer dedicarse al trabajo doméstico. Para asegurarse del cumplimiento de las obligaciones que debían acatar los trabajadores fuera de la fábrica, Ford instauró un departamento de inspección, que por sorpresa se presentaba en los hogares para verificar, entre otras cosas, si efectivamente el trabajador disponía de una ama de casa.

<sup>61</sup> Para algunos autores, como Castel (1997 [1995]) o Varela (1997), la prostitución ha sido una de las primeras formas de actividad asalariada. Según Varela, (1997) la institucionalización de la prostitución tuvo lugar a finales de la Edad Media en íntima interdependencia con la emergencia de una sociedad en la que el trabajo protegido de las corporaciones aparece como el reverso de la condición salarial. En ese período, nos dice Varela, "Thomas de Chabham, canónigo de Notre-Dame (...) situaba ya a las mujeres «libres» que realizaban su trabajo por necesidad y no por placer, en el ámbito laboral ya que «alquilan su cuerpo y realizan un trabajo», por eso el que solicitaba sus servicios debería pagarles un salario. Las prostitutas constituyeron, pues, uno de los primeros colectivos de asalariados que, puesto que no contaban con hermandades, tuvieron que someterse a ciertas normas profesionales impuestas, en este caso, por los dueños de los prostíbulos, es decir, por las autoridades reales, religiosas y municipales." (Varela, 1997: 119). Así, la definición de la prostitución, como trabajo, ya a partir del siglo XIV en Europa era considerado como el alquiler del cuerpo por dinero y no por placer, es estar libre de cualquier vínculo (ser extranjera, soltera o viuda).

nuir el coste social de su reproducción, no tanto para asegurar discretas protecciones (como para las clases acomodadas), sino para el establecimiento de dispositivos de vigilancia de los trabajadores (sobre este punto en particular volveremos en el próximo capítulo) (Donzelot, 1990 [1977]). Pero, como nos dice Izquierdo (1998b), para construir una familia no es suficiente con el matrimonio. El hombre no renuncia al bar ni adquiere el hábito de economizar por el hecho de estar casado, ni la mujer el de ocuparse del cuidado de la casa o los hijos. Se requiere del desarrollo de una estrategia fortalecedora de los vínculos y responsabilidades familiares. Entre los obreros, el modo de vida familiar tenía muy poco crédito. Para el obrero el matrimonio está asociado a la adquisición de un estado (tienda, oficio, etc.) mediante la dote de la mujer. Con la dote la mujer compraba la posición social, por ello si una mujer no obtenía dote, quedaba en situación de dependencia de su familia de origen o de quien quisiera utilizarla. La tradición era que la dote la proporcionara la familia, el municipio o los gremios. Al perder peso los vínculos territoriales y familiares, muchas mujeres son demasiado pobres para disponer de dote, la solución, puesto que es imposible dotarlas, es elevar al rango de oficio el trabajo doméstico. De este modo se reemplaza un gasto social, al introducir en la vida obrera elementos de higiene en el cuidado de los niños, la alimentación, la regularización de las conductas y adicionalmente favorece que el hombre esté controlado por la mujer, ya que ésta sólo le proporciona los beneficios de su actividad si él lo merece.

En la creación de la figura del ama de casa desempeñan un papel muy importante las organizaciones filantrópicas y el movimiento sufragista (Izquierdo, 1998b: 254), que van construyendo el mito del ama de casa. Se elaboran los discursos mediante los cuales se naturaliza la actividad de las mujeres como cuidado de la familia. Las mujeres se convierten en el "ángel del hogar", presentando su participación en el trabajo asalariado como un obstáculo para el correcto desarrollo de las actividades de la "perfecta madre" (Nash, 1993). Este proceso es especialmente tributario de la constitución del ama de casa en la burguesía. Como señala Donzelot (1990 [1977]) a partir del siglo XVIII la población empieza a ser considerada una riqueza, y las ideologías del progreso ponen el acento en la perfectibilidad humana, particularmente en los primeros años de vida, la medicina se interesa por los niños y las mujeres. El parto, las enfermedades de las mujeres embarazadas y las enfermedades de los niños, pasan de estar bajo el control de las viejas a ser controladas por los médicos. En el siglo XVIII se revalorizan las tareas educativas, ha cambiando la imagen de la infancia y se reorganizan los comportamientos educativos con dos estrategias. Por una parte, la difusión de la medicina doméstica mediante la alianza del médico y la mujer



pone a los hijos burgueses bajo supervisión de los padres, en lugar de estarlo bajo la de los sirvientes (Izquierdo, 1998b). Los tratados de medicina incluían doctrina médica y consejos educativos. Se establece el médico de familia, que prescribe, aliado a la madre, que ejecuta. La unión orgánica entre medicina y familia induce a la reorganización familiar en tres direcciones,

"1), el aislamiento de la familia contra las influencias negativas del antiguo medio educativo, contra todos los efectos de las promiscuidades sociales; 2), el establecimiento de una alianza con la madre, conductora de una promoción de la mujer debido a ese reconocimiento de su utilidad educativa; 3), la utilización de la familia por el médico contra las antiguas estructuras de enseñanza, la disciplina religiosa y el hábito del internado." (Donzelot, 1990 [1977]: 22)

Todo ello implica conferir a las mujeres mayor autoridad ante los hijos en el núcleo familiar, convirtiendo en la misma cosa ser mujer, ama de casa y madre, constituyéndose en el apoyo del médico, como educadora (al estar instruída), como cuidadora de las criaturas y del marido.

Así pues se va generando la familia cerrada en sí misma y el ama de casa como guardiana de ese imperio privado, donde el objetivo del trabajo industrial de la mujer era más bien que éste fuera ocasional y no una actividad normal. El ama de casa se va constituyendo como resultado de intenciones y de resultados imprevistos en la mujer que se cuida de que todo esté a punto y las criaturas debidamente atendidas, convirtiéndose también un objetivo deseado. Objetivo que responde al intento de afrontar las penosas condiciones de vida que el capitalismo va desarrollando para buena parte de las personas, intentado así mismo emular de algún modo los estilos de vida de la burguesía. Como señala Hartmann (1980 [1979]), ya a finales del siglo XIX y principios del XX, entre los trabajadores, una forma de mostrar el nivel de vida era precisamente que la esposa no realizara un trabajo asalariado,

"No tiene nada de sorprendente que la aspiración de los trabajadores, hombres y mujeres, fuera gozar de los privilegios de quienes tenían el poder y el dinero; las cuatro paredes de una casa propia, custodiada por una mujer, en la que refugiarse del mundo, fue sin duda alguna el sueño de la mayoría de hombres, y cuidar del propio hogar, librarse de trabajos penosos, poco remunerados, del acoso sexual habitual en los ambientes de trabajo, es lógico que fuera una aspiración para muchas mujeres. Podemos hablar de intereses objetivos en la construcción de la actual división del trabajo, pero también podemos entender esa expresión histórica del patriarcado como el resultado de la lucha de muchos hombres y mujeres por mejorar sus condiciones de vida, dignificar sus relaciones personales, ofrecer a sus hijos una vida mejor. Ante las infernales condiciones de trabajo a las que estaban sometidos los hombres, las mujeres y los niños, podemos también aceptar que la lucha contra el trabajo infantil y por la regulación del trabajo de las mujeres fuera sentida como una expresión

de amor a las mujeres y los niños, aunque, ya sabemos suficientemente bien, que los amores pueden llegar a matar." (Izquierdo, 1998b: 258-9)

## **Salario familiar y salario complementario**

Según Hartmann, pese a la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, especialmente rápida desde la segunda guerra mundial, el salario familiar sigue siendo,

"(...) la piedra angular de la actual división sexual del trabajo, en la que la mujer es primordialmente responsable del trabajo doméstico y el hombre lo es primordialmente del trabajo asalariado. El salario más bajo de la mujer en el mercado de trabajo (unido a la necesidad de que los niños estén al cuidado de alguien) asegura la existencia continuada de la familia como unidad global de ingresos<sup>62</sup>. La familia, apuntalada por el salario familiar, facilita pues el control del trabajo de la mujer por el hombre tanto dentro como fuera de la familia." (Hartmann, 1980 [1979]: 102)

Lo que quiere decir que el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo implica básicamente un crecimiento del salario complementario. Se trata de un salario, que se limita en el mejor de los casos a cubrir la reproducción inmediata de quien lo percibe, básicamente mujeres y jóvenes. Especialmente, en el caso de las mujeres, se trata de un salario que contempla la pluriocupación de las mujeres, entendiendo que forman parte de unidades familiares en las que se da división sexual del trabajo, y por tanto, hay un principal responsable para aportar los ingresos (Izquierdo, 1998b).

Junto a estas formas generalizadas de salario, Izquierdo nos señala el salario individual, más como una alternativa incipiente que una realidad extendida, el cual

---

<sup>62</sup> Siendo una unidad de ingresos, eso no excluye una pluralidad de formas de distribución de los ingresos: Pahl propone la siguiente tipología de distribución en el interior de la unidad familiar: a) *Salario entero*: uno de los cónyuges, normalmente la esposa, es responsable de la administración de todas las cuestiones financieras de la familia. El marido le pasa su sueldo, quedándose con una pequeña parte para sus gastos personales. Este sistema es típico de las familias más pobres. La mujer normalmente puede tener un empleo poco remunerado. b) *Por contribución*: el marido da a la esposa una cantidad preestablecida cada semana o mes para adquirir determinados bienes como alimentos, vestidos... El dinero que queda lo retiene para pagar los bienes de los cuales él es responsable. Este sistema es típico de aquellas familias en las que el marido es el único que aporta ingresos a la familia. c) *Fondo común*: ambos cónyuges ponen los propios ingresos en un fondo común, al cual pueden acceder los dos. Ambos pueden gastar el dinero del fondo, tanto para los gastos comunes como particulares. d) *Administración independiente*: Cada cónyuge dispone de sus ingresos de forma separada y es responsable del pago de bienes específicos necesarios para la familia (Pahl, 1996: 163-4).

cubre la recuperación de las fuerzas del trabajador y de la trabajadora, considerando enfermedades eventuales y discapacidades. Por tanto contempla la posibilidad de que a lo largo de la vida laboral un trabajador pueda pasar por temporadas en que se encuentre en una situación de dependencia. El salario individual se apoya en que no hay una ama de casa que realiza el trabajo doméstico, lo cual no quiere decir que dicho trabajo desaparezca, sino que la producción de la vida no se realiza en condiciones de división sexual del trabajo.

Así mismo, evidentemente, el salario familiar no hay que entenderlo como si fuera un salario homogéneo para todos los trabajadores. Su variabilidad hay que analizarla a la luz de las estrategias de los capitalistas en potenciar retribuciones lo más diferenciadas posibles, para fomentar la envidia y así las dificultades de unión de los trabajadores. Sobre el particular volveremos en el Capítulo 2. Esas estrategias vienen contrarrestadas en aquellos sectores de actividad donde los sindicatos intentan igualar las retribuciones, que paradójicamente pone más en evidencia el salario familiar respecto del complementario. Intentan homogeneizar dentro de esos tipos de salarios, y no igualar el conjunto de los salarios (aún hoy no es difícil encontrar convenios colectivos donde de un modo u otro se pacta una mayor retribución homogénea para todos los hombres y no para las mujeres)<sup>63</sup>.

Así pues el mercado de trabajo capitalista patriarcal será y sigue siendo un resultado de las interacciones de los sujetos, individuales y colectivos, en conflicto y lo cual implica analizar:

- La forma del salario: familiar, complementario o individual.
- El acceso al salario según el sexo (mujeres y hombres), y el género (amas de casa y ganadores de pan) y la edad (jóvenes y adultos).
- La participación de las mujeres y de los hombres en las organizaciones de trabajadores.
- Las estrategias individuales y colectivas de hombres y mujeres para dificultar o promover la participación de las mujeres y de los hombres en las organizacio-

---

<sup>63</sup> La segregación espacial y funcional son formas de disciplinar la extracción de excedente y al mismo tiempo pueden ofrecer un efectivo dispositivo de ocultamiento de la discriminación salarial.

nes de trabajadores, en el mercado de trabajo, y en la determinación de los salarios para la negociación con la empresa.

- Las estrategias e intereses en las negociaciones entre organizaciones de trabajadores y empresa sobre tipo de contrataciones, determinación de los salarios, determinación de los puestos de trabajo a cubrir, desde el punto de vista de los intereses capitalistas patriarcales. Prioridad de los intereses que se negocian o se imponen.
- Derechos laborales susceptibles de negociación y cuáles no desde el punto de vista patriarcal capitalista.

### ***La explotación capitalista patriarcal***

En los comentarios sobre la acumulación originaria, sobre la constitución de los mercados de fuerza de trabajo capitalista patriarcales, y sobre las formas salariales, hemos hablado implícitamente de la explotación. Sin embargo hay que precisar qué entendemos por la misma y cómo la podemos definir en términos capitalista patriarcales. En este apartado intentamos precisar dicha noción. En el Capítulo 2, retomaremos el problema de la explotación, central para poder hablar de clases sociales, pero en términos históricos, para señalar, precisamente, las luchas sociales que ha implicado. La explotación es precisamente uno de los problemas básicos que se pretenden afrontar mediante la institucionalización de dispositivos disciplinarios específicos que garantice la extracción regular de plusvalía. Ahí veremos que explotación y dominación e institucionalización son cuestiones estrechamente vinculadas. Para definir conceptualmente la noción de explotación que manejamos en esta investigación nos apoyamos en Marx, si bien deberemos ir más allá, para poder entender la explotación también en términos patriarcales.

### **El planteamiento de Marx**

En el capitalismo la obtención de plusvalía no hay que buscarla en la extracción directa del producto, a través de la apropiación forzosa del trabajo asalariado: el trabajo se compra y se vende según su valor en el mercado, como cualquier otra mercancía puesto que el trabajador está liberado de las obligaciones inherentes al feudalismo o a la esclavitud (Giddens, 1989 [1973]). ¿Dónde está entonces la plusva-

lía? Para contestar esta pregunta primero debemos clarificar que entendemos por *valor*.

### El valor: utilidad y cambio de la mercancía

Según Marx, la mercancía es un objeto externo apto para satisfacer las necesidades humanas de cualquier clase. Toda mercancía tiene valor de uso y valor de cambio. Lo que da valor de uso a una mercancía es su utilidad. Es decir, el valor de uso sólo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos. Evidentemente, la utilidad está condicionada por las cualidades materiales de la mercancía sin las cuales no podría existir. Para Marx, los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera que sea la forma social de ésta, siendo, como mínimo en el capitalismo, el soporte material del valor de cambio (Marx, 2000 [1867]). A primera vista, el valor de cambio aparece como la relación cuantitativa, como la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra, relación que varía constantemente en el tiempo y el espacio. Se trata pues de una relación comparativa. Es decir, lo que caracteriza la relación de cambio de las mercancías es el hacer abstracción de sus valores de usos respectivos. Es decir, para poder establecer una proporción entre mercancías, debe haber algo común a todas ellas (Marx, 1997 [1898]). Y ¿cuál es esa expresión común a la que se puede reducir los valores de una mercancía? Para Marx es el trabajo,

“Para producir una mercancía hay que invertir en ella o incorporar a ella una determinada cantidad de trabajo. Y no simplemente *trabajo*, sino *trabajo social*. El que produce un objeto para su uso personal y directo, para consumirlo, crea un *producto*, pero no una *mercancía*. Como productor que se mantiene a sí mismo no tiene nada que ver con la sociedad. Pero, para producir una mercancía, no sólo tienen que crear un artículo que satisfaga una necesidad *social* cualquiera, sino que un mismo trabajo ha de representar una parte integrante de la suma global de trabajo invertido por la sociedad. Ha de hallarse supeditado a la *división del trabajo dentro de la sociedad*. No es nada sin los demás sectores del trabajo, y a su vez, tiene que integrarlos.” (Marx, 1968 [1898]: 39-40)

Así, Marx considera las mercancías como valores exclusivamente bajo el aspecto de trabajo social realizado, o cristalizado. Las mercancías sólo se pueden distinguir las unas de las otras en cuanto representan cantidades mayores o menores de trabajo (Marx, 1968 [1898]). Por lo tanto, las mercancías vistas desde el valor de cambio las consideramos como productos del trabajo, prescindiendo de su valor de uso. Pero no productos de un trabajo real y concreto. Al prescindir de su valor de uso, prescindimos también de los elementos materiales y de las formas que los convierten en tal valor de uso. Todas sus propiedades materiales, útiles, nos dice Marx,

se han evaporado, por lo que dejan de ser también productos del trabajo concreto. Es decir,

“Con el carácter útil de los productos del trabajo, desaparecerá el carácter útil de los trabajos que representan y desaparecerán también, por tanto, las diversas formas concretas de estos trabajos, que dejarán de distinguirse unos de otros para reducirse todos ellos al mismo trabajo humano, al trabajo humano abstracto.” (Marx, 2000 [1867]: 7)

Ese denominador común de las mercancías es, como nos dice Marx, un residuo, un simple “coágulo” de trabajo humano indistinto. Es decir, de empleo de fuerza humana de trabajo, independientemente de la forma en que se usa. Así tomadas las mercancías, éstas,

“(…) sólo nos dicen que en su producción se ha invertido fuerza humana de trabajo, se ha acumulado trabajo humano. Pues bien, considerados como cristalización de esta sustancia social común a todos ellos, estos objetos [mercancías] son valores, valores-mercancías.” (Marx, 2000 [1867])

Así pues la magnitud del valor de cambio es independiente de su valor de uso. Si bien, todo valor de cambio tiene por condición el valor de uso, porque no se intercambia algo si es inútil. Llegado a este punto cabe preguntarse ¿cómo se miden las cantidades de trabajo abstracto? Se miden, por el tiempo que dura el trabajo, mediante las horas, los días, etc. Evidentemente, nos dice Marx, para aplicar esta medida, todas las clases de trabajo se reducen a una unidad de medida que es el trabajo medio o simple. Así pues llegamos a la siguiente conclusión,

“Una mercancía tiene *un valor* por ser *cristalización de un trabajo social*. La *magnitud* de su valor o su valor *relativo* [de cambio] depende de la mayor o menor cantidad de sustancia social que encierra; es decir, de la cantidad relativa de trabajo necesario para su producción. Por tanto, los *valores relativos de las mercancías* se determinan por las *correspondientes cantidades o sumas de trabajo invertidas, realizadas, plasmadas en ellas*. Las cantidades *correspondientes* de mercancías que pueden ser producidas en el *mismo tiempo de trabajo* son *iguales*. O, dicho de otro modo: el valor de una mercancía guarda con el valor de la otra mercancía la misma proporción que la cantidad de trabajo plasmada en la una guarda con la cantidad de trabajo plasmada en la otra.” (Marx, 1968 [1898]: 40-41)

Si determinamos el valor de una mercancía por la cantidad de horas de trabajo invertidas en su producción, las mercancías tendrán tanto más valor cuantas más horas se tarde en producirlas. De ello, nos dice Marx, se podría deducir que cuanto más lento y torpe sea uno produciendo una mercancía más valor tendrá. Pero esto no es así. Se hace sobre la totalidad del trabajo social o tiempo de trabajo socialmente necesario. El tiempo de trabajo socialmente necesario es aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en condiciones normales de producción y

con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad (Marx, 2000 [1867]). Así, por ejemplo,

“Cuando en Inglaterra el telar de vapor empezó a competir con el telar manual, para convertir una determinada cantidad de hilo en una yarda de lienzo o de paño bastaba con la mitad de tiempo de trabajo que antes se invertía. Ahora, el pobre tejedor manual tenía que trabajar diecisiete o dieciocho horas diarias, en vez de las nueve o diez que trabajaba antes. No obstante, el producto de sus veinte horas de trabajo sólo representan diez horas de trabajo social, es decir, diez horas de trabajo socialmente necesario para convertir una determinada cantidad de hilo en artículos textiles. Por tanto, su producto de veinte horas no tenía más valor que el que antes elaboraba en diez.” (Marx, 2000 [1867]: 7)

Con este ejemplo, se pone en evidencia que la cantidad socialmente necesaria de trabajo para producir una mercancía cambia constantemente, al cambiar las fuerzas productivas del trabajo aplicado. Cuanto mayores son las fuerzas productivas del trabajo, más productos se elaboran en un tiempo de trabajo dado; y cuanto menores son, menos se produce en el mismo tiempo.

Así pues, el valor de cambio de una mercancía encierra el trabajo socialmente necesario que se ha invertido en su producción. Pero ese trabajo no sólo es del presente, actual, sino también del pasado, pretérito. La mercancía es histórica en tanto encierra en ella la historia del trabajo. Es decir, para calcular el valor de cambio de una mercancía tenemos que añadir a la cantidad de trabajo que hemos invertido en ella últimamente, la que se encerró antes en las materias primas con que se elabora la mercancía y el trabajo incorporado a las herramientas, maquinaria y edificios empleados en la producción de dicha mercancía (Marx, 1968 [1898]).

### La fuerza de trabajo y plusvalía

La fuerza de trabajo del trabajador, para Marx es una mercancía y su costo de producción puede calcularse exactamente igual que el de cualquier otra mercancía. Siguiendo a Marx podemos entender la fuerza de trabajo como,

“(...) el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase.” (Marx, 2000 [1867]: 121).

La fuerza de trabajo es una mercancía muy especial, porque posee “la peregrina cualidad de ser *fuerza de valor*”. Es decir, una mercancía cuyo consumo es al mismo tiempo materialización de trabajo y, por tanto, creación de valor. Es la única mercancía que posee esa cualidad. Cualquier otra mercancía, como mucho lo que hace es transferir su valor a una nueva mercancía, como por ejemplo, la maquinaria

que produce un tejido. En cada metro de tela se transfiere una parte del valor de la máquina. Pero en el caso de la fuerza de trabajo, la cosa es distinta. No transfiere valor a la tela, sino que añade. Y esto se podrá comprender cuando analicemos el valor de la fuerza de trabajo. Por otro lado, el trabajo es el uso de la fuerza de trabajo. Es decir, bajo condiciones capitalista, el comprador de la fuerza de trabajo la consume haciendo trabajar a su vendedor. Éste se convierte en fuerza de trabajo en acción, en obrero, lo que antes era sólo en potencia (Marx, 2000 [1867]). Así, el trabajo objetiviza en la mercancía el consumo de la fuerza de trabajo comprada. Así mismo es muy especial, dado que es una mercancía que su despliegue implica prácticas sociales que pueden entrar en contradicción con su carácter de mercancía en el intercambio capitalista.

El valor de la fuerza de trabajo se determina como cualquier otra mercancía, es decir, a través de la cantidad de trabajo necesaria para su producción. La fuerza de trabajo de un ser humano existe en su individualidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, un ser humano tiene que consumir una determinada cantidad de artículos de primera necesidad. Además de estos artículos para su propio sustento, necesita otra cantidad para criar un determinado número de criaturas, llamadas a reemplazarle en el mercado de trabajo, y a perpetuarle como trabajador o trabajadora. Además también es necesario dedicar otra suma de valores al desarrollo de su fuerza de trabajo y a la adquisición de una cierta destreza. Así pues, el valor de la fuerza de trabajo se corresponde a las mercancías (que pueden ser bienes o servicios) necesarias para su supervivencia. Éstas se expresan en el salario, que no es otra cosa que el precio de la fuerza de trabajo. Y un precio no es otra cosa que la expresión en dinero del valor<sup>64</sup> (Marx, 1968 [1898]). Así pues,

“El capitalista compra esta fuerza de trabajo por un día, una semana, un mes, etc. Y una vez comprada, la consume, haciendo que los obreros trabajen durante el tiempo estipulado. (...) Los obreros cambian su mercancía, la fuerza de trabajo, por la mercancía del capitalista, por el dinero, y este cambio se realiza guardándose una determinada proporción: tanto dinero por tantas horas de uso de la fuerza de trabajo. Por

---

<sup>64</sup> El precio de una mercancía, como hemos dicho expresa su valor, pero no sólo eso. Cuando el precio de mercado no hace más que expresar la cantidad media de trabajo social que, bajo condiciones medias de producción, es necesaria para abastecer el mercado con una determinada cantidad de un artículo, decimos que el precio de una mercancía en el mercado coincide con su valor. Sin embargo, al precio que coincide con el valor, o precio natural, le afectan las oscilaciones de mercado, que unas veces exceden del valor o precio natural i otras veces quedan por debajo de él. Y esas oscilaciones dependen de las fluctuaciones de la oferta y la demanda, por lo que se produce una desviación constante respecto de los valores. (Marx, 1898)



tejer durante doce horas, dos marcos. Y estos dos marcos ¿no representan todas las demás mercancías que pueden adquirirse por la misma cantidad de dinero? En realidad, el obrero ha cambiado su mercancía, la fuerza de trabajo, por otras mercancías de todo género, y siempre en una determinada proporción. Al entregar dos marcos, el capitalista le entrega, a cambio de su jornada de trabajo, la cantidad correspondiente de carne, de ropa, de leña, de luz, etc. Por tanto, los dos marcos expresan la proporción en que la fuerza de trabajo se cambia por otras mercancías, o sea el valor de cambio de la fuerza de trabajo.” (Marx, 1987 [1891]:32)

La plusvalía en el capitalismo surge de la diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo, que se determina por el tiempo socialmente necesario para su producción, -para producir aquello que necesita para vivir en una formación social dada-, y el valor que produce durante su venta en las condiciones capitalistas de producción,

“El que para alimentar y mantener en pie la fuerza de trabajo durante veinticuatro horas haga falta media jornada de trabajo, no quiere decir, ni muchos menos, que el obrero no pueda trabajar durante una jornada entera. El valor de la fuerza de trabajo y su valoración en el proceso de trabajo son, por tanto, dos factores completamente distintos. Al comprar la fuerza de trabajo, el capitalista no perdía de vista esta diferencia de valor. El carácter útil de la fuerza de trabajo, en cuanto apta para fabricar hilado o botas, es *conditio sine qua non*, toda vez que el trabajo, para poder crear valor, ha de invertirse siempre en forma útil. Pero el factor decisivo es el valor de uso específico de esta mercancía, que le permite ser fuente de valor, y de más valor que el que ella misma tiene. He aquí el servicio específico que de ella espera el capitalista. Y, al hacerlo, éste no se desvía ni un ápice de las leyes eternas del cambio de mercancías. En efecto, el vendedor de la fuerza de trabajo, al igual que el de cualquier otra mercancía, realiza su valor de cambio y enajena su valor de uso. No puede obtener el primero sin desprenderse del segundo. El valor de uso de la fuerza de trabajo, o sea, el trabajo mismo, deja de pertenecer a su vendedor, ni más ni menos que al aceitero deja de pertenecerle el valor de uso del aceite que vende. El poseedor del dinero paga el valor de un día de fuerza de trabajo: le pertenece, por tanto, el uso de esta fuerza de trabajo durante un día, el trabajo de una jornada. (...) El hecho de que el valor creado por su uso durante un día sea el doble del valor diario que encierra [la conservación diaria de la fuerza de trabajo] es una suerte bastante grande para el comprador, pero no supone, ni mucho menos, ningún atropello que se cometa contra el vendedor [se compra y se vende la fuerza de trabajo por su valor en el mercado].” (Marx, 2000 [1867]: 144-145)

Esto nos lleva a dos clases fundamentales: los capitalistas, propietarios de los medios de producción que extraen y se apropian de la plusvalía, y los trabajadores<sup>65</sup>, propietarios de su fuerza de trabajo que no tienen más remedio que venderla, productores de la plusvalía que se apropia y extrae los capitalistas.

---

<sup>65</sup> En este punto no hacemos distinciones entre si los trabajadores son contratados directamente por la empresa, o bien son trabajadores autónomos dependientes de la misma. La relación fundamental es la misma, al ser ambos trabajadores que dependen en exclusiva del empresario que compra su fuerza de trabajo para acceder a los medios de vida. La diferencia está en las condiciones y formas de extracción de excedente, especialmente desde el punto de vista de los dispositivos disciplinarios a los que están sometidos.

Pero para que la plusvalía se convierta en capital es necesaria su valorización a través de la venta de las mercancías producidas (debe incorporarse en la dinámica D-M-D). Es decir, la explotación se valoriza en la venta de las mercancías. Eso implica que la acumulación de capital, necesita de los dispositivos disciplinarios de extracción de excedente pero al mismo tiempo de dispositivos comerciales que garanticen su venta. Lo cual quiere decir que una empresa puede cerrar porque no ha valorizado en la venta la extracción de excedente que ha acometido en los procesos de producción.

Por lo tanto, la noción marxiana de explotación significa que una persona es explotada si realiza mayor trabajo del necesario para producir los bienes que consume. Si produce sus propios bienes de consumo, el criterio de explotación se reduce a saber si produce también bienes para el consumo de otros. Éste era el caso del feudalismo donde los siervos trabajaban algunos días su propia tierra y el resto de la semana la tierra del señor. A la inversa, una persona es explotadora si trabaja menos horas de las necesarias para sostener su consumo (Elster, 1991 [1986]).

### **La explotación y el patriarcado**

Podemos aplicar el planteamiento de Marx sobre la noción de explotación al ámbito patriarcal: las relaciones de explotación entre amas de casa y ganadores de pan que hemos apuntado anteriormente. La explotación en este caso implica una transferencia de trabajo, a cambio de especies, en el caso de las amas de casa en exclusiva, y a cambio de nada o de una "ayuda" en las tareas domésticas que realiza por parte del ganador de pan, en el caso de las amas de casa que tienen un empleo.

Replantear la noción de explotación implica en primer lugar reconsiderar los límites que se habían establecido en las interpretaciones marxistas sobre la explotación que la restringían al contexto de producción de mercancías físicas (siendo, quizás, el representante más destacado de esta posición Poulantzas, 1977 [1974]). Si los valores de uso adquieren la forma de servicios, y si la producción de estos servicios está destinada al mercado, no hay razón que impida afirmar que la producción no material genere plusvalor del mismo modo que lo hace la producción de mercancías físicas (Wright, 1983 [1978]). De hecho Marx ya ofrece una lectura de la producción más amplia que ese tipo de reinterpretaciones. En especial nos referimos al pasaje sobre la fábrica de salchichas,

"Más, por otra parte, se restringe el concepto de trabajo productivo. La producción capitalista no es sólo producción de mercancías, sino que esencialmente es producción de plusvalía. El obrero no produce para sí sino para el capital. Por tanto, ya no basta con que produzca en términos generales. Tiene que producir plusvalía. Sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital. Si se nos permite un ejemplo fuera de la esfera de la producción material, un maestro de escuela será productivo no sólo cuando elabora las mentes de los niños, sino cuando moldea su propio trabajo para enriquecer al empresario. El que este último haya invertido capital en una fábrica de enseñanza en vez de una fábrica de salchichas, no cambia en nada la relación. Por eso, el concepto de trabajo productivo no incluye, de ningún modo, simplemente una relación entre la actividad y el efecto útil, entre obrero y producto del trabajo, sino también una relación específicamente social, de origen histórico, que convierte al obrero en medio directo de valorización del capital". (Marx, 2000 [1867]: 256)

Un primer paso es replantear en qué contextos se produce excedente. Sin embargo, la noción sigue limitada, en cuanto se entiende la explotación como el diferencial entre lo que produce y lo que vale la fuerza de trabajo en el mercado capitalista. Es precisamente como entendamos lo que es el trabajo productivo, lo que nos permite aplicar la noción de explotación a las relaciones patriarcales. El camino es el de entender, como han hecho diversas autoras (Izquierdo, 1998a, 1998b; Delphy, 1985 [1970]; Walby, 1994, 1986a, 1986b) que fundamentalmente el trabajo productivo es trabajo abstracto que se transfiere en el proceso de producción, sea esta capitalista sea patriarcal. Sin negar que el trabajo productivo en el capitalismo conduce a la plusvalía, como vimos, se puede leer desde el punto de vista de la transferencia de trabajo. Desde esta óptica entonces se puede entender la relación de explotación entre amas de casa (lo sean en exclusiva o con empleo) y los ganadores de pan (que no realizan trabajo doméstico o lo realizan parcialmente). Pero no se trata sólo de una simple transferencia, se trata de una apropiación de trabajo. Como ha puesto en evidencia Roemer (1989 [1982]), si hablamos de la explotación como transferencia de trabajo se producirían situaciones paradójicas en las que determinadas relaciones, entre ricos y pobres, serían de explotación, donde los segundos explotan a los primeros. Si usáramos un ejemplo desde el punto de vista del trabajo doméstico, sería como decir que la crianza de los niños es una relación de explotación donde éstos explotan a sus madres. Una de las formas de evitar este tipo de problemas es entender que la transferencia de trabajo que se lleva a cabo en este tipo de interacciones consiste en una apropiación del mismo entre seres humanos que no corresponde a la transferencia que se hace a los seres humanos dependientes. Algunas autoras, como Bubeck (1995), consideran que este tipo de trabajo es el que se puede denominar trabajo de cuidado y que las mujeres son explotadas como cuidadoras dado que la orientación al cuidado no les permite defenderse de la explotación, que

consiste en asumir toda la carga del cuidado de los dependientes y de quienes se pueden cuidar por sí mismos.

Así mismo, hay que tener en cuenta que la transferencia de trabajo entre los sujetos que interactúan no sólo corresponde a la explotación. De hecho, la transferencia de trabajo se puede conceptualizar de formas distintas según que vínculos sociales se establecen entre los seres humanos en sus interacciones. Izquierdo (1998a, 1998b), apoyándose en Polanyi (1989 [1944]) y en Mingione (1993 [1991]), nos ofrece la siguiente tipología de vínculos sociales, como categorías analíticas, de los cuales la explotación implicaría el robo<sup>66</sup>.

La reciprocidad: requiere simetría, el emparejamiento de relaciones individuales que favorece la circulación de bienes y servicios. Comporta que los bienes y servicios reproducidos, al menos una parte sea para que lo consuman otros, con los que nos une una relación personal de ayuda. La mutua ayuda no implica necesariamente una compensación inmediata, ni a la persona de la que se recibe la ayuda, sino una garantía de compensación que se puede posponer en el tiempo o desplazar a otra persona. De lo que se trata es de que haya una devolución, pero la devolución se puede producir de muchos modos. Ésta es la que se produce entre madres e hijas y padres e hijos, que implican el compromiso de continuar las relaciones, siendo un mecanismo de reproducción social, al comprometerse la hija a hacer con su hija lo que hizo su madre con ella, y el hijo lo mismo con relación al padre. En cambio no hay reciprocidad, mutualidad, entre ganador de pan y ama de casa dado que ésta es patrimonio de aquél (Izquierdo, 1998b: 298-302).

La redistribución: requiere centralidad, la figura de un jefe que centralice los bienes y servicios producidos y los distribuya. Una parte importante de la actividad redistribuidora puede ir encaminada a preservar la posición de poder que se ocupa, si consideramos que el cabeza de familia tiene la función redistribuidora podría reforzar su posición al hacer la redistribución (Izquierdo, 1998b: 298).

El mercado: el intercambio mercantil requiere la mediación del dinero. A cambio de dinero se producen bienes o parte de bienes, y con ese dinero se obtienen

---

<sup>66</sup> Lo que no quita, como en cualquier ámbito social, que en las interacciones se mezclen esos vínculos y a veces no esté muy claro cuales priman. Esto es especialmente válido en la relación ama de casa y ganador de pan, en tanto la relación de explotación al mismo tiempo está inmersa en relaciones afectivas, por lo que a veces es fácil pasar del regalo al robo y del robo al regalo, en nombre del amor.

otros bienes en cuya producción no se ha intervenido y con cuyos productores no hay otro vínculo que el intercambio de dinero por producto. No hay intereses comunes, sino opuestos, "yo tengo lo que no quiero, un producto, tú tienes lo que quiero, dinero", o a la inversa (Izquierdo, 1998b: 298). En el mercado se desarrollan la mayor parte de actividades de los ganadores de pan, los cuales no tienen elección sobre las condiciones de producción de sus vidas, la pérdida efectiva de control sobre sus vidas, sufrimiento que se sostiene por sentir que están obligados a mantener una familia, va acompañada de una posición de poder, respecto del resto de los miembros de su familia, jamás igualada. Las cuatro paredes del hogar quedan cerradas al exterior como no lo estuvieron antes y su familia depende vitalmente de los ingresos que aporta. Cómo no esperar afectos ambivalentes con relación a su familia, amor que les conduce a soportar cosas que por sí mismos no soportarían, odio porque atribuyen a sus responsabilidades familiares, el fracaso de su proyecto personal de vida (Izquierdo, 1998b: 301).

El autoabastecimiento: sería la producción directa de bienes y/o servicios, para la satisfacción de las propias necesidades. En su expresión más próxima al tipo ideal, exige una relación inmediata con la naturaleza, o mediada por instrumentos de producción contruidos por uno o una misma. En lo que se puede denominar actividades de autoabastecimiento intervienen los demás directa o indirectamente. Si cultivamos nuestros propios tomates, nos estamos autoabasteciendo en tanto los produzcamos para nuestro consumo individual, pero usamos fertilizantes, o semillas, o azadas que han producidos otros, y conocimientos que nos han facilitado (Izquierdo, 1998b: 299).

El don o regalo: con el regalo no se establece equivalencia entre lo que das y lo que recibes. Para que el regalo lo sea, requiere sacrificio, pérdida, dejar de tener sin esperar compensación, o más allá de cualquier compensación que se pueda recibir. El regalo, como el autoabastecimiento es una declaración de autonomía, pero el autoabastecimiento no requiere testigos y sí los requiere el regalo. Tanto el regalo puro como el autoabastecimiento, son prácticamente imposibles, porque siempre, por remoto que sea, están relacionados con algún tipo de intercambio. Adicionalmente, en las relaciones de intercambio personal puede haber una parte de regalo, un más allá de la que sería la mutualidad. La expresión extrema del regalo es la entrega amorosa al otro, no ya dar la vida como ocurre cuando se tiene un hijo o una hija, sino dar la propia vida (Izquierdo, 1998b: 299). El ejemplo por excelencia son los cuidados que suministra el ama de casa. Es lógico que el trabajo doméstico no tenga

valor, porque lo que recibes es impagable, inconmensurable, no porque sea enorme, sino porque no se puede medir (Izquierdo, 1998b: 303).

El robo: el regalo y el robo tienen muchos elementos en común, pero la diferencia principal estriba en que en el caso del regalo es fundamental la voluntad del donante, mientras que en el robo no hay donación, sino expolio producido mediante el engaño y, sobre todo, mediante la fuerza, o consiguiendo obediencia por haber legitimado la posición de poder. En las relaciones de intercambio de mercado se puede producir una parte de robo, un más allá de lo que sería obtener, en forma de producto, el equivalente del dinero que se da o inversamente. Si admitimos que el capital, las máquinas, no producen riqueza, sino que la riqueza la producen los seres humanos cuando trabajan, la distribución de la renta nacional entre salarios y beneficios es un robo institucionalizado. Estamos hablando de la plusvalía. También hay que señalar el fraude fiscal, la economía sumergida. El robo radical, el que sería "la madre de todos los robos" es la esclavitud, ya que uno no queda expoliado de sus productos, sino de sí mismo. El robo es la expresión más extrema de la pobreza humana, de la debilidad, de la falta de poder de realización (Izquierdo, 1998b: 300).

Así pues, la explotación es una forma de interacción que liga a los explotados con los explotadores a través de una mutua dependencia asimétrica en la que hay algún tipo de apropiación o robo de los frutos del trabajo de los explotados hacia los explotadores (veremos en el Capítulo 2 los dispositivos que rigen esa apropiación) con pretensiones de validez legítimas. Eso quiere decir que si no hubiera esa apropiación los explotadores no podrían seguir existiendo (ni tampoco los explotados).

Entonces, la explotación capitalista patriarcal es un tipo de relación de producción que se caracteriza por la apropiación del trabajo ajeno en cuatro formas distintas, y cuya institucionalización implica, como veremos, la invención de una serie de dispositivos disciplinarios fruto de intenciones y de consecuencias imprevistas:

- Apropiación del trabajo excedente capitalista y del trabajo excedente patriarcal.
- Producción del trabajo excedente capitalista y apropiación del trabajo excedente patriarcal.
- Producción del trabajo excedente patriarcal.
- Producción del trabajo excedente patriarcal y del trabajo excedente capitalista.

## ***Propuesta para el análisis de las relaciones de producción: un punto de partida para el análisis de clase***

Lo que proponemos con nuestra interpretación de las relaciones de producción capitalista patriarcales en términos de interacción social es, analizar lo económico como proceso social. Entendemos lo económico como un ámbito de interacción social que se define como cualquier otro ámbito social, pero cuyo objeto es decisivo para la satisfacción de necesidades: producir y administrar recursos escasos. Criticar lo económico como forma de esencia o de naturalismo no implica no asignarle un lugar fundamental en el mundo social (Laclau y Mouffe, 1987 [1985]). Lo que se critica es que se conciba de modo cosificado, fetichista, desligada de las acciones de los seres humanos que lo constituyen, sostienen y transforman.

Si entendemos lo económico de este modo, las relaciones de producción se pueden conceptualizar de un modo distinto al que ha venido caracterizando parte de la tradición marxista. Devienen circunstancia en la acción.

Nuestra propuesta de entender las relaciones de producción en términos de interacción social se entronca directamente con aquel enunciado tan conocido de Marx,

“Los *seres humanos* hacen su propia historia, pero no la hacen arbitrariamente, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”. (Marx, 1982 [1869]: 11)

Este es nuestro punto de arranque y preocupación: cómo podemos analizar las clases sociales en términos del hacer de los sujetos, un hacer histórico en unas circunstancias no elegidas. ¿Las clases son *hacer historia*? ¿Las clases son las circunstancias no elegidas? Para nosotros el camino es analizar que hay de "*hacer*" y de "*circunstancia no elegida*" en esa relación social que denominamos clase. Circunstancias que son fruto de interacciones pasadas que marcan las acciones futuras, que en las circunstancias hay el hacer de los seres humanos que limitan sus propios haceres, que las clases sociales son circunstancias en su hacer. Y el punto de partida es analizar que hay de *hacer* y de *circunstancia*, de *instituyente* y de *instituido* en las relaciones de producción.

Para ello desarrollaremos un análisis de las relaciones de producción que se pregunta sobre los procesos de institucionalización de las mismas en el capitalismo patriarcal, y sobre que consisten en cuanto interacción social cotidiana. El primer eje de análisis se articula entorno a cuestiones tales como reiteración, objetivación, dispositivos disciplinarios, reinstalación de las relaciones de producción. El segundo eje se articula entorno a cuestiones tales como los procesos de constitución de los sujetos, la discursividad de la interacción, la subjetividad individual y colectiva, la racionalidad de la interacción y sus límites en las relaciones de producción. El desarrollo de estas cuestiones lo abordamos en los siguientes capítulos.



## CAPÍTULO 2: Los procesos de institucionalización de las relaciones de producción capitalista patriarcales

---

El famoso enunciado de Marx sobre *los haceres de los seres humanos y sus circunstancias* nos ha permitido plantear un camino para el análisis de las relaciones de producción como interacción social: qué hay en ellas en cuanto circunstancia y hacer. En este capítulo nos vamos a centrar en lo que tienen de circunstancia. Vamos a argumentar porqué podemos entender las relaciones de producción como circunstancias que intervienen en el encaje de los cursos de acción de los sujetos, individuales y colectivos. Pero circunstancias *en la acción*. Con ello queremos ofrecer una aproximación que entienda el marco o contexto en que se producen las interacciones sociales incrustado en las propias interacciones sociales, en este caso referidas específicamente a las relaciones de producción. De lo que decimos se desprenden tres cuestiones generales estrechamente vinculadas que debemos clarificar. La primera se refiere a qué entendemos por circunstancia y en especial *circunstancia no elegida*. La noción de *institucionalización* y de *dispositivo disciplinario* nos va a ser útil para dicho propósito. La segunda, qué relación guarda la noción de circunstancia

que manejemos con la de interacción social. La noción de *reinstalación* nos va ayudar al respecto. Finalmente, la tercera, qué relación hay entre la dimensión instituida de la interacción y la construcción de los sujetos.

## ***La noción de institucionalización***

Vamos a señalar una noción de institucionalización que, siendo circunstancia, no es ajena a la interacción social, está incorporada y reinstalada constantemente en nuestros cursos de acción. Siendo algo no elegido, sino impuesto, coactivo, es al mismo tiempo configurador, habilitante. Nos fijamos especialmente en la dimensión del poder que implica la institucionalización. Tomamos una perspectiva productiva de las relaciones de poder en un triple sentido: que nos configuramos en la sujeción (cuestión que veremos en detalle en el siguiente capítulo); que esa sujeción institucional es reiterada, reinstalada en cada uno de nuestros cursos de acción, a través de procesos irreflexivos y reflexivos, intencionales y de efectos no previstos; y que dicha sujeción nos habilita para seguir sujetos, pero también para su posible transformación (que pasa particularmente por la elaboración de subjetividades y acciones colectivas). Procesos de institucionalización de nuestras interacciones, que en el caso de las relaciones de producción capitalista patriarcales, se han configurado históricamente de forma conflictiva y antagónica, dando lugar a una amplia diversidad de formas de desigualdad y dictadura económica. Procesos guiados por la búsqueda de intereses antagónicos, planificados y ejecutados en contextos de resistencia, de obstaculización, de subversión, y de resultados imprevistos. Procesos de institucionalización de la desigualdad, pero también de formas de lucha contra ella, y cuyos resultados históricos y cotidianos nadie podía prever del todo. Procesos, que en cuanto a las relaciones de producción capitalista patriarcales, nacen de intenciones, pero cuyos resultados se escapan a las mismas, como hemos tenido ocasión de ver en el capítulo anterior.

## **Un punto de partida a través de Berger y Luckmann**

La noción de institucionalización nos permite precisar qué implica que nuestros cursos de acción, históricos y cotidianos, se den en unas determinadas circunstancias. El planteamiento de Berger y Luckmann nos ofrece unos primeros elementos. A

continuación indicamos sus planteamientos sobre las características de la institucionalización en términos compatibles con nuestro marco conceptual. El punto de vista de Berger (1988 [1966], 1989[1963]) y Luckmann (1996 [1992]; 1988 [1966]) empieza por situar la institucionalización como la reiteración de las actividades humanas. Para ellos, toda actividad humana repetida con cierta frecuencia acaba por generar algún tipo de pauta que permite su reproducción. Ese hábito confiere a la actividad una estabilidad que permite que el ser humano pueda actuar sin la necesidad de problematizar todas las decisiones que toma. Es decir, la mayoría de las decisiones cotidianas son dadas por descontado, y sólo serán objeto de atención cuando en la interacción surja alguna situación excepcional. Para nosotros, esto es particularmente relevante si entendemos que el contexto pone a las personas en posición de desigualdad y cuya participación en la toma de decisiones es asimétrica. Una característica de lo instituido en las relaciones de producción capitalista patriarcales es que no se problematice la toma de decisiones cuando ésta es asimétrica, constituida por relaciones de poder.

La no problematización, nos dicen estos autores, libera muchas energías y hace que la actividad convertida en hábito sea precisamente la que permite la innovación. Gracias a los significados, pragmáticos (añadimos nosotros), que los seres humanos otorgan a su actividad, el hábito permite que no se haya de estar redefiniendo constantemente cada situación. Si cada día problematizáramos todas las tareas que llevamos a cabo, acabaríamos el día sin haber desempeñado ninguna. Así, las acciones que devienen hábito conservan su significación, pragmática, aunque sean significados convertidos en rutinas del conjunto de conocimientos que se dan por descontado. Como las predefiniciones permiten englobar la mayoría de las situaciones, la actividad que éstas requieren, deviene previsible. Sin embargo, la noción de hábito no es suficiente para hablar de institucionalización. Es necesario que los hábitos estén vinculados a procesos de interacción social. En este sentido Mead (1982 [1934]) nos apunta que hablar de lo instituido es hablar de respuestas que en lo social son las mismas para una misma situación. Si, por ejemplo, hablamos de *propiedad* esta implica una serie de réplicas que tienen que ser las mismas en cualquier comunidad en que exista la propiedad. Es decir,

"involucra una reacción organizada con referencia a la propiedad, reacción que es común a todos los miembros de la comunidad". (Mead, 1982 [1934])

Para Berger y Luckmann, el proceso mediante el cual una actividad toma carácter de hábito común de interacción ante las situaciones específicas implica la institucionalización de dicha actividad,

"Hi haurà institucionalització sempre que es produeixi una tipificació recíproca de les accions, esdevingudes habituds, d'uns determinats tipus d'actors. O sigui, que tota tipificació d'aquesta mena és una institució. Els elements que han d'ésser subratllats són, d'una banda, el caràcter recíproc de les tipificacions institucionals i, d'altra banda, el caràcter típic no sols de les accions ans també dels actors en el si de les institucions. Les tipificacions de les accions convertides en hàbit, que constitueixen les institucions, són sempre tipificacions compartides i *accessibles* a tots els membres d'un determinat grup social; mentre que la pròpia institució, d'altra banda, tipifica els actors i les accions individuals. La institució postula que *tal* tipus d'accions siguin dutes a terme per *tal* tipus d'actors." (Berger i Luckmann, 1988 [1966]: 84)

Así pues, una primera cuestión en la noción de institucionalización es la reiteración en el tiempo de las mismas actividades elaboradas en la interacción (que no quiere decir ni democrática ni consensuada). Podríamos decir que los cursos de acción institucionalizados *encajan* la acción entre los participantes en interacción de forma reiterada. Y precisamente ese es uno de los problemas fundamentales de las relaciones de producción capitalista patriarcales. Hay que extraer excedente constantemente, comprar y vender fuerza de trabajo constantemente, hay que valorizar el excedente constantemente, hay que producir fuerza de trabajo y fuerza de explotación constantemente... Hablar de institucionalización es acercarse al problema de reiterar algo que si no se reitera deja de existir. En este sentido, somos seres que nos repetimos, en la desigualdad y el sufrimiento, aunque, como veremos, nunca de forma idéntica. Este problema, de hecho, ya lo señaló Marx, pero desde el punto de vista de explicar la génesis histórica del capitalismo. Sin embargo, el problema que quiere explicar lo formula precisamente como un problema de reiteración de determinadas relaciones sociales,

"(...) ¿de dónde proviene este hecho peregrino de que en el mercado nos encontramos con un grupo de compradores que poseen tierras, maquinaria, materias primas y medios de vida, cosas todas que, fuera de la tierra virgen, son otros tantos *productos del trabajo*, y de otro lado, un grupo de vendedores que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo, sus brazos laboriosos y sus cerebros? ¿Cómo se explica que uno de los grupos compre constantemente para obtener una ganancia y enriquecerse, mientras que el otro grupo vende constantemente para ganar el sustento de la vida?" (Marx, 1968 [1898]: 52)

Lo que aquí nos ocupa es analizar qué tiene de reiterado dicho proceso. Volviendo a Berger y Luckmann, la institucionalización implica historicidad y control. Esas formas comunes de interacción se van construyendo en el devenir de una histo-

ria compartida. Lo instituido es un proceso histórico. No se puede comprender una institución sin antes haber comprendido el proceso histórico que las constituye. Al mismo tiempo las instituciones controlan el comportamiento humano. Establecen unas pautas predefinidas de conducta, que orienta el comportamiento en una dirección determinada de entre las múltiples posibles (Berger y Luckmann, 1988 [1966]: 85),

"(...) les institucions proporcionen mecanismes i maneres de fer mitjançant les quals la conducta humana esdevé modelada, pautaada, i es veu obligada a anar per uns canals o a seguir unes pautes que la societat considera desitjables. El truc o l'estratègia consisteix a fer-li veure a l'individu que aquests canals o pautes són els únics possibles". (Berger, 1989 [1963]: 111)

Por tanto, implica una limitación de las capacidades cognitivas. El control es inherente a la institucionalización, independientemente de los mecanismos de sanción que se puedan establecer para defender dicha institución que también son importantes. Pero, de entrada, el control social viene dado por la misma existencia de la institución como tal, en tanto regula parte de nuestra vida, nos dice cómo hacer las cosas (Luckmann, 1996 [1992]). Para Berger y Luckmann, afirmar que un sector de la actividad humana ha quedado institucionalizado equivale a reconocer que se trata de un sector sometido al control social, que como veremos más adelante podemos conceptualizar como dispositivos disciplinarios. Los otros mecanismos de control son necesarios en la medida en que los procesos de institucionalización nunca tienen un éxito completo y esos mismos mecanismos pueden estar también específicamente institucionalizadas (Luckmann, 1996 [1992]). Estos surgen, especialmente cuando, nos dicen Berger y Luckmann, una vez las instituciones devienen realidades independientes de los procesos sociales concretos que las produjeron, empieza a plantearse la posibilidad de que se produzcan desviaciones respecto de las formas de acciones programadas. Es decir, hay la posibilidad de que alguien se desvíe respecto de las acciones programadas. La nueva generación plantea un problema de sumisión, y su socialización dentro de un orden institucional obliga a establecer sanciones. Sin embargo, para nosotros, ese problema se encuentra en la propia constitución de los procesos institucionales, que se han producido y se producen en el conflicto, la imposición, en relaciones de poder asimétricas. Como indicamos en el capítulo anterior, el ejemplo de la creación y reiteración en el tiempo de los mercados de trabajo capitalistas, desde el punto de vista de su institucionalización no fue precisamente resultado del acuerdo entre iguales, perdidos en una isla desierta (como pretenden Berger y Luckmann en algunos de sus elaborados ejemplos, que en aras de simplificar, algo

totalmente legítimo, eliminan las relaciones de poder en la constitución de lo institucional). En los procesos iniciales, la institucionalización, como mínimo en el caso de las relaciones de producción, se ha llevado a cabo a precio de sangre.

Respecto de la sucesión de las generaciones, si la socialización en las instituciones ha sido un éxito, las medidas descaradamente coercitivas se pueden aplicar selectivamente. (Berger y Luckmann, 1988 [1966]: 94). Y para ello es importante que la institucionalización esté legitimada (sobre la cuestión de la legitimación volveremos en el Capítulo 5).

El carácter histórico y de control de las instituciones, implica así mismo que adquieren una cualidad de objetividad, como dotadas de una realidad propia, que se enfrenta al individuo como un hecho exterior a él y que se le impone de forma coactiva. La objetividad del mundo institucional, en su devenir histórico consiste en ser vista como la única forma posible de hacer las cosas, como la forma real e indiscutible de llevar a cabo las cosas. Pasamos del,

"(...) «así lo hacemos» al «así se hace» y al «así se hace siempre»" (Luckmann, 1996 [1992]: 147).

Un «así lo hacemos», que en las relaciones de producción es un «así tienes que hacerlo». Un *así lo hacemos* construido sobre relaciones de poder.

El mundo institucional es vivido como una realidad objetiva. Tiene una historia anterior al individuo y continuará existiendo después de su muerte. Las instituciones como realidad, históricas y objetivas, se presentan como inmodificables. Desde nuestro punto de vista confieren ese carácter indiscutible a la desigualdad, aunque choque con procesos que la ponen en evidencia, que la problematizan de nuevo (que pueden ser objeto, así mismo de institucionalización). Lo instituido simplemente existe, exteriormente a cada uno de nosotros. No se puede ignorar. Ejerce un poder coactivo, tanto por la pura fuerza de su realidad fáctica, como mediante los mecanismos de control a ellas vinculadas. De todas formas, no hay que olvidar que por mucho que el mundo institucional sea objetivo, no deja de ser una objetividad y por tanto, petrificación de sujetos creada por el ser humano, es decir, socialmente construida (Berger y Luckmann, 1988 [1966]: 92). En este sentido, la institucionalización objetiva las formas de interacción que han devenido tipificadas, y si esas interacciones se constituyen en desigualdades, entonces la institucionalización objetiva esa desigualdad. La objetivación de las formas de interacción petrifica acontecimientos y deriva de las creaciones exteriorizadas de la actividad humana, si bien paradójicamente,

luego son vividas como algo diferente de un producto humano. Así, las instituciones se presentan como imperativos ajenos a la voluntad humana,

"Com a fet objectiu i exterior a nosaltres, la societat se'ns presenta sobretot en forma de coacció. Les seves institucions marquen la pauta de les nostres accions, i configuren fins i tot les nostres expectatives. Les institucions ens recompensen, sempre i quan ens mantinguem estrictament dins els límits d'allò que ens ha estat assignat i ens pertoca. Però així que ens passem de la ratlla, la societat disposa d'una varietat gairebé infinita de mitjans de control i de coacció". (Berger, 1989 [1963]: 115)

Podemos entender lo institucional como la dimensión imperativa de la interacción social. Que en el caso de las relaciones de producción capitalista patriarcales, convierte en imperativos la explotación y la dictadura económica y heterosexual que caracterizan esas relaciones. Es más, convierte en imperativos los procesos de extrañamiento que van ligados a esas relaciones de producción, como tendremos ocasión de ver más adelante.

Así mismo, para Berger y Luckmann, dado su devenir histórico, la institucionalización es en lo fundamental una consecuencia de la interacción social, y no su objetivo, incluso en la continuidad de la manera de actuar de las generaciones futuras. No arrastra el futuro sino que retiene el pasado. En este sentido, nos dice Luckmann,

"uno de los supuestos importantes de la institucionalización, la rutinización de la acción, no es el resultado de la proyección de actos, sino la consecuencia acumulativa de la ejecución de los mismos" (Luckmann, 1996 [1992]: 136).

Luckmann matiza esa afirmación al decir que, evidentemente, los seres humanos proyectan sus cursos de acción con la intención explícita de establecer una sólida y duradera regularización de la interacción. Sin embargo, parecería que las intenciones no tuvieran un efecto notable en el proceso de institucionalización y, especialmente en su sostenimiento. Y eso no lo compartimos, como mínimo respecto a las relaciones de producción capitalista patriarcales. Podemos entender las luchas sociales en las relaciones de producción como intentos para institucionalizar las formas en que tienen lugar las mismas. Otra cosa es que se logre. Pero creemos que no es descabellado pensar que hay intencionalidad en la institucionalización de nuestra vida, y en especial cuando hablamos de relaciones de producción en las que construimos intereses opuestos (queremos ser lo que somos). Si entendemos las relaciones de producción como formas de interacción social, las cuales tienen algo de instituido, y lo instituido lo reducimos, *en su génesis a una consecuencia acumulativa de la ejecución de los actos*, perdemos de vista las relaciones de poder que intervienen en su constitución, un poder que siempre tiene algo de intencional y pro-

ductivo. Este comentario sobre la relación entre institucionalización e intención pone en evidencia una cuestión implícita en el planteamiento de Berger y Luckmann: la relación entre lo instituido y la propia interacción.

Nos preguntamos si lo instituido hay que entenderlo cómo un ámbito específico de las interacciones sociales. Cómo un tipo de acción. Nosotros consideramos que lo instituido forma parte de la interacción, está incorporada en cada interacción que llevamos a cabo. Así, por ejemplo, la propiedad privada de los medios de producción, en cuanto proceso institucional implica, en su origen la desposesión de los medios de trabajo de buena parte de la población, concentrándose en manos de algunos. Para que devenga institucionalizado debe quedar incorporado en la interacción social. Esto, evidentemente implica interpretar los comentarios de Berger y Luckmann como dimensiones institucionales de la interacción. Eso quiere decir que toda interacción tiene una forma institucional. Quiere decir que tiene historia, que tiene un carácter objetivador en cuanto reiteración, controlador, sancionable, prescriptivo (y por lo tanto restrictivo ante la posibilidad de escoger entre alternativas) imperativo, que es efecto e intención de la interacción pero al mismo tiempo está abierta a la indeterminación. Pero ¿qué quiere decir que lo instituido está incorporado en la interacción? Para clarificar esta cuestión nos puede ser útil la lectura que Garfinkel (1986, 1967) hace de la relación entre acción, norma y lo que denomina situación o contexto.

## **Lo instituido de las relaciones de producción: el proceso de *acomodación***

### ***La propuesta de Garfinkel***

Garfinkel (1967) analiza cómo los sujetos usan sus recursos interpretativos para entender el carácter de las circunstancias en las que se encuentran y que, como parte de ese proceso determina qué posibles alternativas se evaluarán con relación al orden normativo de los acontecimientos en que se hallan envueltos. Su punto de vista se apoya en una concepción productiva de las normas sociales, que implica entenderlas como supuestos para la acción, pero que al mismo tiempo son apropiadas por los sujetos de forma activa para interactuar en cada contexto de acción. En el capítulo siguiente entraremos a discutir la dimensión normativa de la interacción



como forma de racionalidad mediante la cual los sujetos coordinan sus cursos de acción en las relaciones de producción. Ahora nos interesa fijarnos en su planteamiento sobre las normas como ese *supuesto* para la acción. En especial, permiten entender que la dimensión instituida de las relaciones de producción, -es decir, de las relaciones de propiedad, de la explotación capitalista patriarcal, de las relaciones patrimoniales, por poner algunos ejemplos-, acontece en la interacción cotidiana que desplegamos en los contextos concretos. Veamos cual es el razonamiento de Garfinkel y a donde nos puede llevar para defender nuestro planteamiento.

Para Garfinkel (1967), la acción y la situación o “contexto” son elementos que se elaboran y determinan mutuamente en una ecuación simultánea que los sujetos están continuamente resolviendo y volviendo a resolver para determinar la naturaleza de los acontecimientos en los que están situados. Las “circunstancias” de una interacción no son simplemente anteriores a un conjunto subsiguiente de acciones que las mismas rodean. Como presupuestos (no inalterables) de la acción y de la interpretación de la acción, las circunstancias han de interpretarse como los productos en evolución y modificables de las acciones que las constituyen. La “situación de acción” o contexto consiste en considerarla como la presuposición, el proyecto y el producto de los cursos de acción. De esto se sigue que existe una función constitutiva. En este sentido, cada acción constitutiva ha de ser analizada como determinación, ajuste, restauración, alteración o ruptura del “contexto”, voluntaria o involuntariamente (Garfinkel, 1967). Por lo tanto cada situación de acción no es entendida como discreta y anterior a la acción en una relación del tipo “contenido-continente”. El problema central es que toda situación de acción difiera, en mayor o menor medida, de cualquier otra, y que en principio, el mundo social consiste en número indefinidamente amplio de situaciones de acción diferentes. Se abre pues la perspectiva de largas series de contextos de acción únicos, por no decir infinita.

Por otro lado, es evidente que no existen prescripciones normativas para cada situación de acción; si existieran, cada prescripción quedaría fuera de uso después de una sola aplicación (Heritage, 1990 [1987]). Tal resultado, si fuera concebible, socavaría el mismo concepto de norma de conducta, y haría inimaginable que pudieran compartirse tales reglas. Así, las situaciones concretas no nos salen al paso ya diferenciadas las unas de las otras y etiquetadas como casos de una regla general cuya aplicación es lo que está en cuestión; ni la misma regla puede adelantarse a sus propios casos. De los distintos problemas que Garfinkel deriva de estas consideraciones, aquí nos interesa destacar uno: el problema de la aplicación concreta de

normas a contextos situacionales específicos (Garfinkel, 1967). Para Garfinkel la respuesta a esta cuestión está en entender que dentro del propio suceso, las acciones serán producidas por participantes que inevitablemente captarán, siquiera tácitamente, los momentos contextuales específicos en los que deben actuar, y de qué forma satisfarán o defraudarán las expectativas constitutivas vinculadas a esos momentos las diversas alternativas de acción posibles. En este punto el momento interpretativo de los sujetos es fundamental (sobre ello volveremos en el Capítulo 3). La “situación de acción” hay que considerarla como la presuposición, el proyecto y el producto de sus propias acciones constitutivas. De esto se sigue que existe una función constitutiva. En este sentido, cada acción constitutiva ha de ser analizada como determinación, ajuste, restauración, alteración o ruptura del “contexto”, voluntaria o involuntariamente. Garfinkel entiende que las normas que permiten reconocer las situaciones y las acciones que las componen no se entienden como un patrón rígido, sino como recursos elásticos y revisables que se ajustan y alteran mientras se aplican a contextos concretos. El carácter específico de las acciones ordinarias se capta mediante un “trabajo de acomodación”.

### ***Algunas consecuencias***

Si entendemos lo instituido de forma similar, podemos decir que las objetivaciones, las prescripciones, los imperativos, son elementos hasta cierto punto *sui generis*. Siendo elementos que constriñen y habilitan, no dictan directamente la concreción de cada situación de acción, sino que son empleados por los sujetos que los concretan en sus interacciones, que elaboran ese trabajo de acomodación, lo cual abre la puerta a cierta indeterminación, o fijación precaria, dado que en dicho proceso de acomodación que en condiciones normales es un proceso dado por descontado puede problematizarse de muchas formas. En cada interacción la dimensión instituida toma nuevo cuerpo, en cuanto cada situación concreta siempre tiene algo de novedoso y en cuanto es una dimensión flexible, poco precisa. Así mismo, al quedar incorporado lo instituido en cada situación viene a formar parte de los sucesivos contextos de acción que forman parte como presuposición, proyecto, y producto de las futuras interacciones que habrá que tener en cuenta. Así, por ejemplo, cuando vamos a trabajar a una fábrica, cada día acomodamos cada situación a las formas genéricas, flexibles que definen la dimensión instituida de las relaciones sociales que implican ir a la fábrica. Damos acomodación concreta cotidiana, por ejemplo, a lo que

tiene de instituido la propiedad privada de los medios de producción: no disponer de los medios para producir la vida.

De un planteamiento así surgen nuevos problemas, especialmente la noción de sujeto que manejamos. Esta será objeto de análisis en el próximo capítulo, pero ahora sólo decir, que evidentemente no se trata de un sujeto solipsista, que interpreta la aplicación de las normas según sus humores o intereses. En este punto sólo estamos interesados en especificar qué relación hay entre lo instituido y la interacción. Lo instituido, más que un patrón rígido que determina cada situación, aparece como algo lato, flexible en el constante trabajo de acomodación de los sujetos en interacción social. Sin embargo, ese carácter flexible, lato, qué quiere decir. ¿Cómo podemos precisar conceptualmente esa importante intuición de Garfinkel a la hora de analizar los procesos de constitución de lo social?

En este punto nos acercamos al planteamiento de Giddens (1995 [1984]; 1979) y su teoría de la dualidad de estructura, según la cual las *estructuras* (rasgos institucionalizados de las relaciones sociales)<sup>1</sup> están constantemente representados en las prácticas sociales y que, en consecuencia, son internas respecto a nuestras acciones. La relación que hay entre lo instituido y los cursos de acción siempre novedosos en la interacción social, implica que, sea intencionalmente o no, al interactuar reproducimos dicha dimensión instituida, por lo que se reinstala cotidianamente. Giddens pone el ejemplo del lenguaje. Al hablar reproducimos las reglas sintácticas de la lengua. Precisamente un aspecto importante que se deriva de lo dicho es que lo instituido condiciona la interacción, queda reproducida en cada interacción particular, mientras se rija la interacción por prácticas intencionales y no intencionales de sostenimiento.

El interés del planteamiento de Garfinkel es que nos sugiere una forma de entender la reiteración de las relaciones de producción a través de la interacción de los sujetos, como razonadores que contextualizan dichas relaciones en la vida cotidiana.

---

<sup>1</sup> En este punto nos acogemos al sentido lato de su formulación. En términos generales, para Giddens (1995 [1984]), la estructura se puede entender como un conjunto de reglas y recursos, estando la noción de estructura implícita recursivamente en la reproducción de los sistemas sociales. Pero también se puede entender de forma más lata, para referirse a los aspectos institucionalizados (propiedades estructurales) de las sociedades. Giddens nos propone la siguiente terminología: a) Principios estructurales: principios de organización de totalidades societarias; b) Estructuras: conjuntos de reglas y recursos que intervienen en la articulación institucional de los sistemas sociales; c) Propiedades estructurales: aspectos institucionalizados de los sistemas sociales que se extiende por un tiempo y un espacio.

Sin embargo, las implicaciones de esto van mucho más allá. Si entendemos que los sujetos se hacen en la interacción quiere decir que al hacer, al participar en las relaciones de producción se subjetivizan y se objetivizan (sobre este punto volveremos en el Capítulo 3). Eso tiene la consecuencia de entender que los sujetos son productos de las relaciones de producción, al relacionarse para producir. En este sentido, son sujetos de las relaciones de producción, sujetos en cuanto seres sujetados y formados por las relaciones de producción. Pero eso no quiere decir que reduzcamos los sujetos, sólo a las relaciones de producción. Pero, y aquí está la cuestión útil para nuestros fines, lo son en cuanto interactúan. En cada reinstalación de las relaciones de producción se muestran sujetos a ellas pero al mismo tiempo esa sujeción forma sus habilidades, de capacidad de hacer. El sujeto, desde un punto de vista formal, es activo en su sujeción. Sin embargo, eso no nos debería llevar a una visión que considere que la responsabilidad última de la subordinación de uno mismo está en sí mismo. Esa sería una forma de ver al sujeto solipsisita. Como nos alerta Butler (2001 [1997]),

"La idea de que el sujeto está apasionadamente apegado a su propia subordinación ha sido invocada cínicamente por quienes intentan desacreditar las reivindicaciones de los subordinados. El razonamiento es el siguiente: si se puede demostrar que el sujeto persigue o sustenta su estatuto subordinado, entonces la responsabilidad última de su subordinación quizás resida en él mismo." (Butler, 2001 [1997]: 17)

Hablar de la dimensión institucional de la interacción significa referirse a lo que tiene de constreñimiento, pero, al mismo tiempo, de habilitante, en cuanto fórmulas para el *hacer* reiteradas. Cada una de las diversas formas de constreñimiento, implica algún tipo de habilitación. En el constreñimiento hay una dimensión productiva: contribuye a abrir ciertas posibilidades de acción al mismo tiempo que restringen o deniegan otras.<sup>2</sup> Al entender lo institucional como la reiteración de lo constrictivo y habilitante, llamamos la atención sobre las relaciones de poder que están a él vinculadas. Desde este punto de vista, lo instituido<sup>3</sup> es la reiteración de las relaciones de

---

<sup>2</sup> Esta forma de ver las cosas se aproximaría al planteamiento de Giddens en torno a lo que tienen de constreñimiento y habilitante las relaciones sociales. Al respecto pone un ejemplo muy claro: nadie elige su lengua nativa, pero hablarla implica la habilitación para realizar determinadas cosas (Giddens (1995 [1984]: 201).

<sup>3</sup> Giddens (1995 [1984]) remarca que lo instituido no es necesariamente una organización. Y ésta es una cuestión también a tener en cuenta para no caer en ciertas ambigüedades. Con lo instituido nosotros pretendemos indicar la dimensión histórica, coactiva y coercitiva, sujetante de la interacción social que reiteramos cotidianamente. Que ésta de lugar a organizaciones simples o complejas cuyos objetivos sean preservar alguna forma de hacer, algún tipo de institucionalización como la fábrica o el hogar patriarcal, o su disolución, no qui-

poder que se lleva a cabo a través de la producción de dispositivos disciplinarios. Y esto es particularmente visible en la conflictiva constitución de los dispositivos disciplinarios que reiteran las relaciones de producción capitalista patriarcales. Como dice Butler (1990 [1987]) cuando habla del género, la opresión no es un sistema que se contenga a sí mismo y o bien se enfrenta a los individuos como objetos teóricos o bien los genera como sus peones culturales. Es una fuerza dialéctica que requiere participación individual a gran escala para mantener su "maligna vida". Los constreñimientos sociales acerca del acatamiento y la desviación de género son tan enormes que mucha gente se siente profundamente herida si se les dice que ejercen su masculinidad o feminidad inapropiadamente. En la medida en que la existencia social requiere una afinidad de género que no sea ambigua, no es posible existir en un sentido socialmente significativo fuera de las normas de género establecidas. Si la existencia humana siempre es existencia generizada, entonces extraviarse del género establecido en cierto sentido es poner en cuestión la propia existencia (Butler, 1990 [1987]: 198).

## **Los dispositivos disciplinarios de las relaciones de producción**

El proceso de institucionalización de las relaciones de producción capitalistas patriarcales implicará el despliegue de estrategias de efectos previstos e imprevistos para lograr estabilizar la extracción del excedente. La fábrica para los trabajadores cuando en su casa hay una ama de casa o no la hay y el hogar para las amas de casa cuando en la fábrica hay un trabajador serán dos ejemplos paradigmáticos. Para caracterizar la dimensión instituida de las relaciones de producción como dispositivo disciplinario nos es útil la noción de *red institucional de secuestro* de Foucault (1998 [1978]), noción que usa para poner en evidencia los aspectos fundamentales de lo que se pretende instituir y por tanto, controlar en la producción capitalista y que nosotros enfocamos también en términos patriarcales.

---

ta que se tenga que sustentar sobre la propia interacción que implica, en su devenir histórico nuevas formas de historizar y objetivar lo mismo o bien subvertirlo.

## **La “red institucional de secuestro” capitalista. Una aproximación a partir de Foucault**

Foucault (1998 [1978])<sup>4</sup> elabora el concepto de *red institucional de secuestro* para referirse a las características de las instituciones de reclusión. Dicha noción nos es útil para especificar las principales cuestiones entorno a las cuales se pretenden instituir las relaciones de producción capitalistas. El análisis que nos ofrece está ligado a la génesis a partir del siglo XIX de determinadas organizaciones institucionales de reclusión como las pedagógicas, las penales, y las industriales, que son las que nos interesan particularmente. Para Foucault, las finalidades fundamentales de la red institucional de secuestro son tres: a) Control de la dimensión temporal de la vida de los individuos; b) Control de la dimensión corporal de la vida de los individuos; c) Creación de un poder polimorfo. Veamos a que se refiere en cada caso.

En cuanto al control del tiempo, Foucault considera que se trata de contemplar el control sobre la totalidad del tiempo de los individuos. Es preciso que el tiempo de los seres humanos se ajuste al aparato de producción, que éste pueda utilizar el tiempo de vida, el tiempo de existencia de los seres humanos. Para ello es preciso que el tiempo de los seres humanos sea llevado al mercado y ofrecido a los compradores quienes, a su vez, lo cambiarán por un salario y ética del cuidado en las mujeres. Y es preciso que el tiempo comprado se transforme en tiempo de trabajo. A ello se debe que encontremos el problema de las técnicas de explotación máxima del tiempo en toda una serie de instituciones. Hablamos del tiempo en el capitalismo, un tiempo que ha pasado de estar orientado al quehacer a convertirse en dinero. El tiempo ya no pasa sino que se gasta en la relación capitalista, donde el capitalista compra tiempo de uso de la disponibilidad de la fuerza de trabajo y ese tiempo no hay que malgastarlo (Thompson, 1984 [1967]). Ejemplos de estas condiciones las encontramos en las fábricas-prisiones, siendo el formato compacto, o en las instituciones pedagógicas cerradas. Pero también en las difusas, como cuando se superan las fábricas-prisiones y se vuelve a un tipo de trabajo convencional en que las personas llegan por la mañana, trabajan, y dejan el trabajo al caer la noche. Vemos entonces cómo se multiplican las instituciones en que el tiempo de las personas es contro-

---

<sup>4</sup> Como es bien sabido Foucault ha sido uno de los autores que con más empeño trabajó las prácticas disciplinarias. Desarrolla estas cuestiones en diversos textos de los cuales

lado, aunque no se lo explote efectivamente en su totalidad, para convertirse en tiempo de trabajo. De este modo, el tiempo del obrero, no sólo el tiempo de su día laboral, sino el de su vida entera, podrá efectivamente ser utilizado de la mejor manera posible por el aparato de producción. Así, la primera función de estas instituciones de secuestro es la explotación de la totalidad del tiempo (Foucault, 1998 [1978]).

En cuanto al control de los cuerpos se trata de formar y valorizar, según un determinado sistema, el cuerpo del individuo. Si hiciéramos una historia del control social del cuerpo podríamos mostrar que incluso hasta el siglo XVIII el cuerpo de los individuos es fundamentalmente la superficie de inscripción de suplicios y penas. El cuerpo había sido hecho para ser atormentado y castigado (Foucault, 1998 [1978]; 1982 [1975]). Ya en las instancias de control que surgen en el XIX el cuerpo adquiere una significación diferente y deja de ser aquello que debe ser atormentado para convertirse en algo que ha de ser formado, reformado, corregido, en un cuerpo que debe adquirir aptitudes, recibir ciertas cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar. El cuerpo individual se convierte en un elemento que se puede colocar, mover, articular sobre otros, se transforma en *un fragmento de espacio móvil* que puede articularse con otros espacios (Ibañez, 1982). Se trata pues de que el cuerpo de los seres humanos se convierta en fuerza de trabajo. La transformación del cuerpo en fuerza de trabajo responde a la transformación del tiempo en tiempo de trabajo (Foucault, 1998 [1978]).

Finalmente, en cuanto a la forma de poder que se ejerce en estas instituciones es polimorfo, al mismo tiempo distintas cosas. El poder económico: el empresario ofrece un salario a cambio de un tiempo de trabajo en un aparato de producción que pertenece al propietario. El poder político: las personas que dirigen estas instituciones se arrogan el derecho de dar órdenes, establecer reglamentos, tomar medidas, expulsar a algunos individuos y aceptar a otros. El poder judicial: en estas instituciones no sólo se dan órdenes, se toman decisiones y se garantizan funciones tales como la producción o el aprendizaje, también se tiene el derecho de castigar y recompensar, o de hacer comparecer ante instancias de enjuiciamiento. El poder epistemológico: se trata del poder de extraer un saber de y sobre estos individuos ya sometidos a la observación y controlados por estos diferentes poderes. Hay dos formas de formación de saberes a partir del poder epistemológico: Se hace a partir del

---

podemos destacar: (1998 [1978]; 1989 [1976]; 1982 [1975]). Nosotros tomamos como referencia el de 1998 [1978].

trabajo del obrero que es asumido por cierto saber de la productividad, saber técnico de la producción que permitirá un refuerzo del control. Es decir, se forma un saber extraído de los individuos mismos a partir de su propio comportamiento, de su forma de trabajar; La segunda forma de saber parte de la observación y clasificación de los individuos, análisis y comparación de sus comportamientos. Así, los individuos sobre los que se ejerce el poder pueden ser el lugar de donde se extrae el saber que ellos mismos forman y que será retranscrito y acumulado según nuevas normas; o bien pueden ser objetos de un saber que permitirá a su vez nuevas formas de control. A través de los juegos de poder y saber (poder múltiple y saber que interfiere y se ejerce simultáneamente en estas instituciones), tenemos la integración en la producción del tiempo y de la fuerza de trabajo. Que el tiempo de la vida se convierta en tiempo de trabajo, que éste a su vez se transforme en fuerza de trabajo y que la fuerza de trabajo pase a ser fuerza productiva; todo esto es posible por el juego de una serie de instituciones que se definen como de secuestro. En todas las instituciones de secuestro hay algo de común: cómo hacer del tiempo y el cuerpo de los seres humanos, de su vida, fuerza productiva. El secuestro asegura este conjunto de procesos (Foucault, 1998 [1978]).

De estas consideraciones, podemos extraer que lo instituido de las relaciones de producción implica dispositivos disciplinarios del tiempo, del cuerpo y sus movimientos, y del poder. Dispositivos que nos forman a nosotros mismos, y que toman también una dimensión organizacional (o de institución como prefiere denominar Foucault). Dispositivos, que en nuestras interacciones cotidianas reinstalamos, acomodamos, de forma situada. Dispositivos mediante los cuales extraer y apropiarse el excedente. Dispositivos que nos secuestran para producir, secuestrándonos de nosotros mismos. Es decir, una de las características de la dimensión instituida de las relaciones de producción capitalista patriarcales es precisamente ser una forma de secuestro.

### ***Dispositivos disciplinarios domésticos***

Sin embargo, los dispositivos disciplinarios que se van construyendo en la fábrica no son exclusivos de las relaciones de producción capitalista patriarcales. También tiene implicaciones en el ámbito doméstico: nos estamos refiriendo a la construcción del ama de casa. La misma forma parte del dispositivo disciplinario que se



va fraguando de tal modo que el patriarcado no puede ser otra cosa que capitalista y el capitalismo no puede ser otra cosa que patriarcal,

"(...) la responsabilidad principal en el aprovisionamiento del hogar, y coloca a la mujer en una posición de vigilancia constante del hombre, puesto que estará interesada en la regularidad de la vida profesional, y por tanto, social, de su marido, de las que dependerán sus propias posibilidades de promoción. Esta estrategia de familiarización de las capas populares, en la segunda mitad del siglo XIX se apoya fundamentalmente sobre la mujer y le proporciona un cierto número de herramientas y de aliados: la instrucción primaria, la enseñanza de la higiene doméstica, la creación de guarderías para hijos de obreros, la instauración del reposo dominical (reposo familiar por oposición al de los lunes, tradicionalmente ocupado en farras). Pero el principal instrumento que recibe es la vivienda «social». Prácticamente se saca a la mujer del convento para que saque al hombre del bar, dándole un arma, la vivienda, y su modo de empleo: excluir a los extraños y tratar de que entre el marido y los hijos." (Donzelot, 1990 [1977]: 41-42)

Como dice Izquierdo (1998b), la figura del ama de casa era un instrumento fundamental en una sociedad que gradualmente iba sustituyendo los dispositivos de control basados en el castigo con los que se fundamentaban en el ejercicio de la vigilancia, favoreciendo que los trabajadores no frecuentaran los lugares públicos y permanecieran aislados en sus casas cuando concluían la jornada laboral, participando así en el control del tiempo y de los cuerpos,

"La preocupación por la moralidad, la insistencia en el daño que comportaba que los hombres pasaran su tiempo en la taberna, podía estar relacionada con la disciplina de trabajo, así como la administración racional de salario para cubrir las necesidades vitales de su familia. Pero más importante todavía, lo que seguramente resultaba especialmente amenazador, no era la falta de principios morales, sino el hecho de que los trabajadores se organizaran. Juntos en el bar, además de gastarse el salario en vino y mujeres, como se pretendía, podían desarrollar sentimientos de camaradería y solidaridad, crear cajas de resistencia, despertar su conciencia de formar parte de una clase con una suerte común." (Izquierdo, 1998b: 258)

Pero una vigilancia ejercida desde la subordinación y enmarcada en la sexualidad heterosexual. Una vigilancia que se justifica en la promesa de recibir los cuidados del ama de casa, produciendo así, una situación paradójica: siendo el ama de casa dependiente del ganador de pan, sus cuidados sólo serán administrados si el ganador de pan hace lo que debe.

A quién vigila el ama de casa. En este punto toma especial relieve los dispositivos de sumisión aplicados por uno mismo. El proceso de creación de las amas de casa se puede interpretar como un proceso de creación de dispositivos de vigilancia de uno mismo a través del vínculo afectivo, que juegan un papel fundamental en la subjetivación de cualquier individuo. Si como sostiene Butler (2001 [1997]), es impo-

sible que el sujeto se forme sin un vínculo apasionado con aquellos a quienes está subordinado, entonces la subordinación demuestra ser esencial para devenir sujeto. En tanto que condición para devenir sujeto, la subordinación implica una sumisión obligatoria. Como veremos en el capítulo siguiente, el desarrollo de los dispositivos disciplinario requerirán de un proceso de subjetivación que irán dirigidos, entre otras cosas, a ser uno mismo su propio vigilante, con relación a determinadas prácticas sociales que pueden serle dañinas. Esto es especialmente relevante para las amas de casa.

### **Red institucional de secuestro sexual especializado, segregador y discriminante**

Podemos indicar tres procesos que los dispositivos disciplinarios instituyen de forma, como mínimo, sexista. Podemos hablar, siguiendo a Izquierdo (2001, 1998a), de especialización, segregación y discriminación sexual. Por especialización sexual nos referimos a la realización de actividades, funciones, distintas según el sexo. La primera forma de especialización se manifiesta en las relaciones sexuales cuando se orientan a la procreación. Desde el punto de vista físico las mujeres y los hombres tenemos distinto papel en la procreación de la especie. Éste es, para Izquierdo el único caso en que se puede hablar de complementariedad debido a nuestras diferencias naturales. Las restantes actividades especializadas no son un producto de nuestras diferencias sino de las relaciones sociales, no tienen como origen las diferencias físicas entre los sexos, sino que son obra de los propios seres humanos (1998: 24). Por segregación sexual a la realización de actividades en lugares distintos según el sexo, que podemos subdividir en segregación funcional homogénea (se hacen cosas similares en lugares distintos) y heterogénea (se hacen cosas distintas en lugares distintos). La segregación se refiere a la separación entre personas sobre la base de alguna característica o condición, como el color de la piel, o bien mediante alguna marca. Para Izquierdo (1998a) la segregación más generalizada es la que se produce entre hombres y mujeres, en el lugar de trabajo o en cualquier otro espacio en el que vivimos, siendo la prototípica, en el capitalismo patriarcal, la que asigna principalmente los hombres a la empresa y las mujeres al hogar. De todos modos es difícil encontrar actividades en que la segregación sea total, la más intensa se produce en el ejército, los monasterios, los conventos y los lavabos. La especialización y la segregación espacial y funcional facilitan la práctica del sexismo, porque al separar espacialmente (las mujeres tienden a desarrollar sus actividades en diferentes luga-

res que los hombres), y funcionalmente (desarrollan diferentes actividades que éstos), resulta más fácil y menos discutible que las mujeres reciban un tratamiento desigual respecto de los hombres. Así,

"La segregación contribuye a construir y preservar el sentimiento de identidad como mujer o como hombre, porque la separación más que constatar una diferencia previamente existente, la construye. Evidentemente, el precio de esa operación es un cierre normativo de la identidad. La persona no desarrolla sus cualidades, descubre y construye gradualmente quién es, sino que debe adaptarse a un ser preestablecido a una norma de identidad. Para separar hay que diferenciar, pero al hacerlo se establece la diferencia significativa. Es más, ocupar el espacio que se ocupa y desarrollar las actividades que se desarrollan se llena de significados que trascienden la mera actividad que se desarrolla. Lavar la ropa o arreglar un coche, más que trabajo, se convierten en expresiones de identidad. Por eso, el comportamiento de empresarios y trabajadores no se ajusta estrictamente a la lógica mercantil. La afirmación o defensa de la identidad sexual puede alimentar comportamientos contrarios a sus intereses como trabajadores o como empresarios." (Izquierdo, 2001: 19)

Finalmente, la discriminación, según Izquierdo (1998a), es un hecho que tiene lugar en dos fases. En la primera se establecen criterios para diferenciar o identificar a diversos colectivos sobre la base de alguna diferencia, generalmente visible. La discriminación puede tener lugar sobre la base del color de la piel y en ese caso hablaríamos de racismo, la orientación sexual (preferencia erótica), que en nuestra cultura toma el nombre de homofobia, o a la sexual, que toma como base el sexo, que se toma como una base fundamental para la construcción de la subjetividad de las personas, suponiéndoles características específicas en función de que sean hombres o mujeres. Una vez identificado el colectivo sobre el que se pretende ejercer la discriminación, la segunda fase se refiere al modo en que la misma va a tener lugar. Porque la discriminación tiene dos caras: la positiva y la negativa. La discriminación puede servir para beneficiar a un grupo social o para perjudicarlo. Ambas caras de la discriminación han sido vividas por las mujeres. Las mujeres, a lo largo de la historia, han sufrido la discriminación negativa, en el sentido de que han recibido un tratamiento distinto y peor al recibido por los hombres cuando las unas y los otros se encontraban en circunstancias parecidas (1998: 29).

### ***El carácter socavado de lo instituido a través de la generación de la explotación capitalista***

Proponemos pues una concepción de lo instituido como dispositivo disciplinario que configura nuestras interacciones sociales, y que aplicamos constantemente. De-

timos dispositivo disciplinario porque institucionaliza las relaciones de poder. Ese acto de disciplina, configura a los seres humanos y a sus actos. En este sentido se institucionalizan las relaciones de poder que establecemos en la producción de nuestra vida, y que van dirigidas, en el capitalismo patriarcal, hacia la apropiación del excedente. Pero garantizar dicha explotación no es precisamente un proceso lineal y homogéneo.

La propiedad privada de los medios de producción aparece, como hemos visto, en un contexto de robo y expropiación de los medios de trabajo, encontrando su origen en la acumulación agraria, y la acumulación de seres humanos. Esta forma de relacionarse en la producción se instituye en una serie de dispositivos disciplinarios. El más visible es el que ha girando en torno al problema fundamental de extraer excedente de trabajadores que fueran libres de todo, incluso de los medios de trabajo, de tal modo que su única forma de acceso a los medios de vida fuese la de convertir en mercancía su capacidad para el trabajo. Pero dado que los seres humanos no son una mercancía cualquiera, en cuanto son productores de prácticas sociales, la extracción de plusvalía (que también depende del hecho de que la fuerza de trabajo es una mercancía que vale menos de lo que produce), no deja de ser un proceso social complejo y conflictivo. Dado que las relaciones de poder son relaciones de subordinación pero al mismo tiempo habilitan a los sujetos en cuanto tales, lo instituido de la interacción es relativamente fijo. Se va formando en el conflicto y los procesos de resistencia (que pueden ir, por poner algunos ejemplos, desde los pequeños hurtos hasta los sabotajes y las huelgas).

La institucionalización de los procesos de explotación gira entorno al establecimiento de formas reiteradas de extracción de excedente mediante el desarrollo de dispositivos disciplinarios. La invención de estos dispositivos a lo largo de las transformaciones capitalistas constituye los intentos de institucionalizar la explotación frente a la resistencia y constante subversión de los trabajadores.

Pero este proceso no tendrá un desarrollo fácil, y su institucionalización será tensa, dado que deberá enfrentarse a la resistencia de las gentes. Como dicen Laclau y Mouffe, al hablar del capitalismo, una gran parte de la organización del trabajo es sólo inteligible a partir de la necesidad de extraer trabajo de la fuerza de trabajo que el capitalista ha comprado. Pero esa necesidad no determina el desarrollo de las fuerzas productivas como un proceso ascendente de innovación tecnológica determinado por la ley de acumulación capitalista. La clave está en que lograr extraer el excedente requiere de procesos de dominación que afronten las diversas formas de

resistencia de los trabajadores, los cuales, más que insumos pasivos, son, al mismo tiempo sujetos. En este sentido, las diversas formas de organizar el trabajo no se podrían entender si no se tiene en cuenta la necesidad de disciplinar de forma sostenida a los trabajadores (Laclau y Mouffe, 1987 [1985]). Thompson (1984 [1967]; 1989 [1963]) y Marglin (1977 [1971]) han puesto en evidencia que la organización capitalista del trabajo no guarda una relación estrecha con la eficiencia, sino sobre todo con la necesidad de controlar el proceso de producción por parte de los capitalistas. Dado que los trabajadores son capaces de prácticas sociales, estos resisten a los mecanismos de control que le son impuestos y fuerzan a los capitalistas a ir empleando técnicas diferentes para lograr sostener dicho control. No es pues la lógica exclusiva del capital la que determina las transformaciones de la organización del trabajo, siendo un terreno no sólo de dominación por parte de los capitalistas sino también de lucha. Hay así una relación de fuerzas entre trabajadores y capitalistas. Frente a las políticas de producción, los trabajadores se resisten a los capitalistas, elaborando sus propias políticas de resistencia, cuestionando con su acción que el desarrollo del capitalismo sea únicamente el efecto de las leyes de la competencia y de las exigencias de la acumulación (la lucha de clases es la que estimula el desarrollo científico técnico como resultado no buscado de la lucha de los trabajadores y respuesta de los empresarios dirigida a la misma). Desde este punto de vista, son las resistencias de los trabajadores las que explican la necesidad de los capitalistas de experimentar nuevas formas (Laclau y Mouffe, 1987 [1985]). Estas consideraciones nos permiten ilustrar mejor la precariedad de la institucionalización, su carácter socavado.

### **Un ejemplo: tiempo y especialización en la lectura de Thompson y Marglin**

La historia del capitalismo, y en especial de las relaciones de producción se podría entender como la lucha por el control y disciplina en la producción del excedente. Es en los conflictos y luchas entorno a las pretensiones de los incipientes capitalistas y los incipientes trabajadores que se resisten a “ser” trabajadores que se van configurando mutuamente. En el conflicto es donde se van generando las distintas formas históricas de participación en las relaciones de producción, y en especial las organizaciones a través de las cuales se llevarán histórica y cotidianamente las confrontaciones (como por ejemplo las sublevaciones populares, las huelgas...) hasta la actualidad. Las distintas formas de disciplinar el tiempo y las tareas serán más el resultado de las luchas y confrontaciones espontáneas y organizadas entorno a lo-

grar su control, su efecto no previsto o, en todo caso secundario, fue el aumento de la eficiencia económica de la producción. Eso no quiere decir que el desarrollo de determinadas técnicas productivas no sea el resultado de estrategias que buscan la eficiencia. Sin embargo, ésta siempre está supeditada al problema del control. El desarrollo del capitalismo implica afrontar la transformación de las formas anteriores de trabajar, y el problema del tiempo será central. Como nos señala Thompson, el control del tiempo llevará al despliegue de una ingeniería social de la vigilancia. Las primeras formas de control en el capitalismo fabril, se hacían mediante un vigilante el cual recogía todas las incidencias de horario para cada trabajador, entregando dicho control con una declaración jurada. Se inventan las hojas de horas, el vigilante del tiempo, los informadores y las multas. Las obligaciones del oficial de fábrica eran por ejemplo, la de estar en la fábrica a primera hora de la mañana y dirigir a las personas a sus labores cuando llegaban, estimular a los que venían a la hora regularmente, haciéndoles saber que su regularidad sería debidamente observada y distinguiéndose con repetidas muestras de aprobación, de la parte de la gente trabajadora menos ordenada, con regalos u otras señales apropiadas a su edad (Thompson, 1984 [1967]: 274). Así mismo, se disponía de una institución no industrial a través de la cual empezar a inculcar la nueva economía del tiempo: la escuela. Así los escolares eran sometidos a una dura disciplina horaria, con gran puntualidad. Había quienes consideraban conveniente enviar a los niños pobres a los cuatro años de edad a talleres donde pudieran ser empleados en alguna manufactura y recibieran dos horas de instrucción al día. Es más, se consideraba útil que estuvieran constantemente ocupados, al menos doce horas al día, ya que por estos medios se lograría que la próxima generación estuviese tan acostumbrada al empleo constante, que a la larga se convirtiera en algo agradable y entretenido (Thompson, 1984 [1967]: 276).

En un primer momento, nos dice Thompson, este ataque a los hábitos tradicionales de trabajo, encontrará oposición. Si al principio hay una simple resistencia, luego empezarán a producirse conflictos abiertos, para acortar la duración de la jornada, si bien en algunos casos se lograron éxitos, en otros la dirección fue la opuesta, sobre todo en los oficios deshonrosos e industriales a domicilio. Además a esto, hay que añadir las estafas que cometían los patronos adelantando los relojes por la mañana y atrasándolos por la tarde. En general, los patronos enseñaron a la primera generación de obreros industriales la importancia del tiempo, la segunda generación formó comités de jornada corta en el movimiento por las diez horas, la tercera hizo huelgas para conseguir horas extras y jornada y media. Habían aceptado las catego-

rías de sus patronos y aprendido a luchar con ellas. Habían aprendido la lección de que el tiempo es oro (Thompson, 1984 [1967]: 280).

En este sentido podríamos entender las distintas técnicas de producción capitalistas como formas históricas de afrontar un problema complejo: producir el máximo excedente posible bajo el máximo control posible. Este control, en el origen del capitalismo serán externo y violento, cuya muestra más evidente son la invención de establecimientos cerrados como las fábricas, pero irá ligado también a lograr constituirse en un control interiorizado, un control, en este sentido como productor de sujeto que se controlan a sí mismos. Si bien éste será uno de los anhelos de los capitalistas, su logro ha sido parcial y frágil. Las tecnologías disciplinarias más recientes intentan trasladar los procesos de control a través de una estrategia difusa mediante los equipos de trabajo, cuyos miembros se autovigilan. Sin embargo, aunque el poder en este sentido produce sujetos (tema que afrontaremos en el siguiente capítulo), en este caso sujetos de las relaciones de producción, no dejan de ser sujetos capaces de prácticas sociales que desarrollan formas de resistencia, informales o formales, formas de transformación, que ponen cotidianamente en crisis las estrategias disciplinarias capitalistas. Un buen ejemplo de ello nos lo proporciona Thompson, cuando nos presenta la lista de multas de unos talleres de producción por boca de Ure,

“(…) «cualquier obrero que golpee, o maltrate de forma parecida, a un vigilante perderá su empleo. Cualquier trabajador que tenga cerveza o licor en la fábrica durante las horas de trabajo, pagará una multa de 2/. Cualquier persona que practique el juego de pelota contra cualquiera de las paredes en las que hay ventanas, pagará una multa de 2/». Tanto si sus obreros estaban empleados en una fábrica como si lo estaban en casa, el patrono fabricante de la Revolución Industrial estaba obsesionado con estos problemas de disciplina. Cuanto más cualificado era el obrero, más difícil de someter a disciplina se volvía. «Más terco, y... un componente menos adecuado de un sistema mecánico, en el que, debido a irregularidades circunstanciales, se podían provocar grandes perjuicios al conjunto.» Por ello los fabricantes tenían la intención de eliminar cualquier proceso que exigiera «una habilidad y una regularidad de manipulación particular... de manos del *astuto* trabajador» y ponerlo a cargo de un «mecanismo regulado de forma tan automática, que hasta un niño pudiese supervisarlos. Por lo tanto, el gran objetivo del fabricante moderno es, mediante la unión del capital y la ciencia, reducir la tarea de sus obreros al ejercicio de vigilancia y destreza, facultades... que en los jóvenes alcanzan la perfección con rapidez.» (Thompson comentando y citando a Ure, 1989 [1963]: 399)

Marglin (1977 [1971]) analiza este proceso para poner en evidencia que el desarrollo técnico y en especial la parcelación de las tareas en la división capitalista del trabajo, respondió y responde más al desarrollo de estrategias para lograr el control y

disciplina del producción y extracción de excedente, por parte de los capitalistas que al aumento de la propiedad,

"(...) el origen y el éxito de una fábrica no se explican por una superioridad tecnológica, sino por el hecho de que arrebató al obrero todo control y da al capitalista el poder de disponer la naturaleza del trabajo y la cantidad a producir. A partir de entonces el obrero ya no es libre de decidir cómo y cuánto quiere trabajar para producir lo que necesita, sino que se ve obligado a escoger trabajar en las condiciones que dicta el patrono o bien a no trabajar (...)" (Marglin, 1977 [1971]: 48)

Sin embargo, no será un proceso fácil, dado que los incipientes trabajadores asalariados, se resistirán contra esa forma de control y de producción. Lo que se irá instaurando será un dispositivo disciplinario asentado sobre la desposesión de los trabajadores y de sus saberes y sobre la distribución asimétrica de los saberes a través del ejercicio de lo que denominó Foucault el poder epistemológico y el desarrollo de las instituciones pedagógicas. Pero dicho ejercicio no logra su pleno asentamiento, como señala Wright (1995), al depender el explotador del esfuerzo del explotado, tiene este último una cierta forma de poder, pues el ser humano siempre retiene al menos un control mínimo sobre el gasto de su propio esfuerzo. Así,

"El control social que reposa exclusivamente sobre la represión es costoso y, excepto bajo circunstancias especiales, no consigue generar los niveles de diligencia y esfuerzo de la parte del explotado. De resultados de esto, suele haber una presión sistemática sobre los explotadores para que moderen su dominación y para de un modo u otro intenten obtener del explotado algún grado de consenso, al menos en el sentido de lograr de él una mínima cooperación." (Wright, 1995: 28)

Hay que diferenciar la relación de explotación de la opresión económica no explotadora, otra forma de dominación, en que el bienestar del opresor no depende del oprimido, sino simplemente de la exclusión o eliminación del mismo. Al respecto Wright pone el ejemplo traumático, de los colonos europeos en su tarea de conquista de Norteamérica. En este caso el genocidio fue una estrategia sistemática, y típica de los opresores más que de los explotadores (dado que los explotadores consideran valiosos, desde el punto de vista de apropiación de su trabajo, a quienes oprimen). El exterminio, en una situación de explotación no es un opción, porque los explotadores necesitan del trabajo de los explotados. Así,

"No es casual que tengamos el dicho «el único indio bueno es el indio muerto» pero no el dicho «el único obrero bueno es el obrero muerto»." (Wright, 1995: 28)

La diferencia en el tratamiento de los pueblos indígenas entre Sudáfrica y Norteamérica refleja claramente esta cuestión: en Norteamérica, donde los pueblos indígenas fueron oprimidos pero no explotados, el genocidio fue la política básica de



control social frente a la resistencia (la forma más efectiva de desalojar las tierras conquistadas); en Sudáfrica, donde los colonos europeos dependían fuertemente del trabajo de los indígenas para su propia prosperidad, no hubo una política de exterminio (Wright, 1995). Si no más bien, añadimos, de secuestros, robo, esclavitud, y explotación capitalistas, cuyos dispositivos disciplinarios fueron tan abominables como los que conocimos en la Europa del naciente capitalismo.

La pérdida de control por parte de los trabajadores nunca es absoluta, y bien de forma informal y espontánea (robar piezas, robar tiempo, por ejemplo) o bien de forma organizada y planificada (destrucción de maquinaria, control de los límites de los ritmos de producción, huelgas, por ejemplo) se producen crisis de esos dispositivos y por ello deben actualizarse. Así, por ejemplo, el paso del sistema del *putting-out* a la fábrica implica el diseño de unos nuevos dispositivos disciplinarios que permitieran garantizar mejor la acumulación para los capitalistas,

"La «falta de honradez» del obrero, lo mismo que su «pereza», no podían curarse recurriendo a la ley, por mucha diligencia que pusiera el Parlamento para intentar servir los intereses de la clase capitalista. Quizás los magistrados locales, en particular si eran miembros de la pequeña nobleza rural, no reconocían lo suficiente las necesidades de los dueños-manufactureros. En todo caso, la justicia actuó con suma lentitud, sobre todo allí donde la producción estaba dispersa en un extenso territorio. Como dice Landes, no es extraño que «los empresarios empezaran a pensar en talleres donde se reuniría a los hombres para trabajar bajo el control de encargados vigilantes». En fecha tan tardía como 1824, un corresponsal del *Blackburn Mail* incitaba a recurrir al sistema de fábrica para combatir el extravío de mercancías. «Ya es hora... de que adoptemos los talleres o las fábricas equipadas con telares manuales o mecánicos, cuando el robo alcanza al menos una sexta parte de la producción de artículos de algodón.»" (Marglin, 1977 [1971]: 84)

Donde el ejemplo del robo no dejaba de ser una de las pequeñas formas de manifestar un poder compensador del proceso disciplinar que se estaba llevando a cabo a iniciativa de los capitalistas.

A continuación destacamos en un cuadro (Cuadro I.1) los elementos conceptuales más relevantes expuestos en este capítulo y el anterior.

<b>Cuadro I.1</b>	<b>Las relaciones de producción como circunstancias en acción. El contexto como resultado y proceso</b>
Instrumentos analíticos	
<p>Las clases sociales son relaciones sociales caracterizadas por el "hacer historia" de los sujetos en unas circunstancias no elegidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las circunstancias son fruto de interacciones pasadas que marcan las acciones futuras.</li> <li>▪ En las circunstancias hay el hacer de los seres humanos que limitan sus propios haceres.</li> <li>▪ Las circunstancias intervienen en el encaje de los cursos de acción de los sujetos, individuales y colectivos. Son circunstancias en la acción.</li> <li>▪ Las relaciones de producción como circunstancias en acción instituidas e instituyentes.</li> </ul>	
<p>Institucionalización de las relaciones de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La institucionalización de las relaciones de producción capitalista patriarcales convierte la explotación y la dictadura económica y heterosexual que caracterizan esas relaciones en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un imperativo reiterado, sancionador y prescriptivo, fundado violentamente (y a cuya violencia siempre se puede recurrir).</li> <li>- Un imperativo históricamente legitimado a través de la construcción de subjetividades sujetas a ese imperativo construido como una objetividad innegable no problematizado.</li> </ul> </li> <li>▪ Lo institucional como efecto buscado o no buscado de intenciones que pretenden disciplinar las relaciones de producción en el capitalismo patriarcal.</li> </ul>	
<p>Las relaciones de producción capitalista patriarcales y el proceso cotidiano de acomodación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La dimensión instituida de las relaciones de producción (que son al mismo tiempo relaciones de poder) acontece en la interacción cotidiana que desplegamos en los contextos concretos y situados de dichas formas de relación que establecemos de forma asimétrica y en mutua dependencia cuando producimos nuestra vida.</li> <li>▪ Los sujetos son productos de las relaciones de producción al relacionarse para producir. Son sujetos en cuanto seres sujetados, formados y en formación por las relaciones de producción. En cada reinstalación de las relaciones de producción se muestran sujetos a ellas pero al mismo tiempo esa sujeción forma sus habilidades (incluso las que permiten resistirse a ella). <ul style="list-style-type: none"> <li>- La reiteración constrictiva y habilitante de las relaciones de producción se lleva a cabo a través de la producción de dispositivos disciplinarios.</li> <li>- La relación que hay entre lo instituido y los cursos de acción siempre novedosos en la interacción social, implica que, sea intencionalmente o no, al interactuar reproducimos dicha dimensión instituida, por lo que se reinstala cotidianamente.</li> <li>- Las relaciones de poder son relaciones de subordinación pero al mismo tiempo habilitan a los sujetos en cuanto tales. Lo instituido es relativamente fijo. Se va formando en el conflicto y los procesos de resistencia.</li> </ul> </li> </ul>	
<p>Las relaciones de producción capitalistas patriarcales instituidas mediante dispositivos disciplinarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones de propiedad privada de los medios de producción.</li> <li>▪ Relaciones patrimoniales.</li> <li>▪ Relaciones de explotación capitalista patriarcales.</li> <li>▪ Compra venta de fuerza de trabajo familiar y complementarios.</li> <li>▪ Producción de la fuerza de trabajo y de la fuerza de explotación.</li> </ul>	
<p>Principales problemáticas que definen las relaciones de producción en el capitalismo patriarcal occidental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar la propiedad privada de los medios de producción y su concentración por medios violentos (directos e indirectos) y su legitimación para garantizar la explotación.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coerción presupone la existencia de un explotador que deliberadamente busca la forma de aumentar la posibilidad de que el individuo elija la explotación frente a todas las demás alternativas. Para ello es fundamental que el individuo quede permanentemente desposeído de los medios de producción mediante los cuales producir su vida.</li> <li>▪ Asegurar la explotación. La explotación capitalista patriarcal es un tipo de relación de producción que se caracteriza por la apropiación del trabajo ajeno y cuya institucionalización implica la invención de una serie de dispositivos disciplinarios (dado que los productores de excedente son sujetos) fruto de intenciones y de consecuencias imprevistas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apropiación del trabajo excedente capitalista y del trabajo excedente patriarcal.</li> <li>- Producción del trabajo excedente capitalista y apropiación del trabajo excedente patriarcal.</li> <li>- Producción del trabajo excedente patriarcal.</li> <li>- Producción del trabajo excedente patriarcal y del trabajo excedente capitalista.</li> <li>- Creación de perfiles laborales históricos (generales): trabajador asalariado, empresario, (ambos ganadores de pan), y ama de casa.</li> </ul> </li> <li>▪ Asegurar los mercados de trabajo como única forma de acceso a los medios de vida por parte de los desposeídos generalizando y convirtiendo en exclusiva la forma salarial y cuya determinación esté por debajo del punto de equilibrio de mercado.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La forma del salario: familiar, complementario o individual:</li> <li>- El acceso al salario según el sexo (mujeres y hombres), y el género (amas de casa y ganadores de pan) y la edad.</li> <li>- La participación de las mujeres y de los hombres en las organizaciones de trabajadores.</li> <li>- Las estrategias individuales y colectivas de hombres y mujeres para dificultar o promover la participación de las mujeres y de los hombres en las organizaciones de trabajadores, en el mercado de trabajo, y en la determinación de los salarios para la negociación con la empresa.</li> <li>- Las estrategias e intereses en las negociaciones entre organizaciones de trabajadores y empresa sobre tipo de contrataciones, determinación de los salarios, determinación de los puestos de trabajo a cubrir, desde el punto de vista de los intereses capitalistas patriarcales. Prioridad de los intereses que se negocian o se imponen.</li> <li>- Derechos laborales susceptibles de negociación y cuales no desde el punto de vista capitalista patriarcal.</li> </ul> </li> <li>▪ Acumular capital y concentrarlo.</li> <li>▪ Acumular seres humanos para su incorporación en la producción capitalista patriarcal.</li> <li>▪ Asegurar la producción de vida en la forma de fuerza de trabajo y de fuerza de explotación.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones de subordinación según sexo, edad y género.</li> </ul> </li> <li>▪ Controlar el Estado</li> </ul>
<p>La red institucional de secuestro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dispositivos disciplinarios capitalistas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la dimensión temporal de la vida de los individuos. Técnicas de explotación máxima del tiempo.</li> <li>- Control de la dimensión corporal de la vida de los individuos. La transformación del cuerpo en fuerza de trabajo para el mercado de trabajo capitalista.</li> <li>- Control del conocimiento. Combinación del tiempo y de la fuerza de trabajo en la producción capitalista.</li> <li>- La fábrica como institución de secuestro</li> </ul> </li> <li>▪ Dispositivos disciplinario patriarcales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control del tiempo y del cuerpo en el hogar.</li> <li>- Creación de los dispositivos de vigilancia de uno mismo a través del vínculo afectivo.</li> <li>- El hogar como institución de secuestro</li> </ul> </li> <li>▪ Creación de dispositivos sexistas y adultocráticos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especializar.</li> <li>- Segregar.</li> </ul> </li> </ul>

- Discriminar.

Carácter socavado de lo instituido a través de la generación de la explotación capitalista

- Los seres humanos en cuanto son productores de prácticas sociales, implica que la extracción de plusvalía sea un proceso social conflictivo.
- La institucionalización de los procesos de explotación gira entorno al establecimiento de formas reiteradas de extracción de excedente mediante el desarrollo de dispositivos disciplinarios.
- La invención de estos dispositivos a lo largo de las transformaciones capitalistas constituye los intentos de institucionalizar la explotación frente a la resistencia y constante subversión de los trabajadores.
- Las diversas formas de organizar el trabajo dependen de la necesidad de disciplinar de forma sostenida a los trabajadores.
- Luchas entorno al tiempo, los cuerpos y movimientos, la organización técnica y política del trabajo. Expresiones de resistencia y lucha: sabotajes, robos, huelgas.